

# La estrategia de desarrollo planificada en España. 1964-1975

Rosa Alsina Oliva

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tesisenred.net](http://www.tesisenred.net)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

**LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PLANIFICADA EN ESPAÑA.  
1.964-1.975**

Tesis doctoral dirigida por el Dr. Salvador  
Condominas Ribas, catedrático de Política  
Económica de la Universidad de Barcelona y  
y presentada por Rosa Alsina Oliva para la  
obtención del grado de doctor en Ciencias  
Económicas

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA. 1.987**

### 3.4. Objetivos sectoriales de los Planes de Desarrollo

#### 3.4.1. Metodología

Antes de pasar a analizar los objetivos sectoriales de los planes de desarrollo se señala los problemas de su elaboración y la metodología utilizada en cada uno de los Planes y en su comparación.

Es de señalar que no hay una verdadera planificación sectorial desagregada en los Planes de Desarrollo, realizándose únicamente para los tres grandes sectores: agricultura, industria y servicios. A nivel más desagregado la programación es muy desigual. Las diferencias se presentan tanto en los datos de partida como en las previsiones; es de suponer que es el resultado de las estadísticas disponibles. Las previsiones sobre producción sectorial se realizan para algunos sectores en valor añadido, en otros sobre producciones físicas o valor de la producción, o en algunos casos las previsiones son solo para algunos productos del sector. Las diferencias también son manifiestas entre los Planes de Desarrollo. Las inversiones realizadas por los sectores en muchos casos son incompletas: y en algunos se refiere únicamente a las inversiones públicas programadas. Aún es más incompleta la programación sobre la población activa de los sectores y sobre las exportaciones, e importaciones a nivel sectorial.

De lo expuesto anteriormente, se desprende la problemática del estudio de los objetivos sectoriales, y su comparación en los Planes de Desarrollo. Los resultados son orientativos, y en este sentido deben valorarse. El análisis sectorial, a pesar de sus limitaciones, permite deducir algunas conclusiones válidas sobre la estrategia de desarrollo sectorial planificada. La metodología utilizada ha sido: análisis de cada sector, programación de los sectores en cada Plan de Desarrollo, y comparación de la programación sectorial en los tres Planes de Desarrollo.

La comparación de los sectores se ha realizado básicamente en función de la programación de la producción a nivel de los sectores, e inversiones planificadas al sector. Cuando ha sido posible, se ha estudiado las proyecciones de la población activa, exportaciones e importaciones del sector es-

tudiado. En el I Plan de Desarrollo se ha podido analizar la evolución programada del valor añadido de la producción de los sectores en función de las estadísticas elaboradas por Prados Arrarte (1). Este autor hace una estimación de la tasa de crecimiento a nivel de sectores en base a datos recopilados del I Plan de Desarrollo. En el estudio, se ha procedido a acoplar los sectores estimados por Prados Arrarte según eran agrupados en el Plan, para poder valorar las inversiones programadas de cada sector. También se han agrupado los sectores del sector secundario en función de los objetivos del estudio:

- En función de su destino (si mayoritariamente producen bienes dirigidos al consumo, a la inversión, o a productos intermedios).

- En relación a la población que ocupan, productividad y relación capital-producto.

- En relación al volumen de sus exportaciones e importaciones.

Para el análisis de los sectores que engloba el sector terciario se ha procedido al análisis de las inversiones programadas. En algunos sectores son incompletas, y en otros solo se dispone de las previsiones realizadas por el sector público (enseñanza y formación profesional, sanidad). Se ha procedido a agrupar los sectores del sector terciario en función de su mayor o menor conexión con el desarrollo económico o su importancia en el desarrollo social.

En el II Plan se ha tenido que proceder para su análisis al estudio de la producción programada de los diferentes sectores en términos físicos o de valor, pero siempre sobre la producción total, no sobre el valor añadido del sector. Se ha procedido al análisis de las inversiones desglosadas por sectores, aunque en algunos son incompletas y en otros se refieren únicamente a las inversiones públicas. En este II Plan se ha procedido a valorar si a las prioridades manifestadas en el Plan se adecuaba la tasa programada y el plan de inversiones asignadas. Se han estudiado los sectores del sector industrial, como en el I Plan, según los objetivos del estudio tratando de valorar la estrategia programada. En el sector servicios solo se puede estudiar el plan de inversiones, aunque hay que tener en cuenta que en algunos sectores solo se consignan las inversiones públicas (enseñanza y formación profesional, investigación científica y técnica, e información y actividades culturales). Se ha valorado la importancia del sector público en

el sector, a través del plan de inversiones para, aquellos que se han tenido datos suficientes.

El análisis de los objetivos sectoriales del III Plan se ha tenido que basar en la programación de la producción durante el período del Plan en términos físicos o en valor para la producción total, no del valor añadido. En algunos sectores las previsiones de la producción no se han realizado globalmente sino de sus productos, realizándose únicamente de algunos productos en determinados sectores. El análisis se ha realizado a nivel más desagregado en función de los datos programados en este III Plan. El plan de inversiones a nivel de sectores es incompleto para algunos de ellos, especialmente en el sector servicios, que, con la excepción del sector turístico y telecomunicaciones y correos, únicamente se programan las inversiones públicas. Se ha valorado la estrategia de desarrollo, según los objetivos del estudio, en función de la programación sectorial, como en los planes anteriores. Se ha tenido en cuenta aquellas previsiones por sectores realizadas de la población activa, exportaciones e importaciones.

La comparación de la estrategia sectorial en los planes, se ha realizado por la comparación de las tasas de crecimiento programadas y de las inversiones proyectadas para cada sector en los tres planes. Cuando no ha sido posible el análisis a nivel agregado del sector, se ha realizado a nivel más desagregado, haciendo comparaciones en el crecimiento proyectado de determinados productos. Se han agrupado los sectores en función de los objetivos del estudio a fin de valorar las diferencias en la estrategia de desarrollo de los tres planes.

#### 3.4.2. "I Plan de Desarrollo Económico y Social 1.964-1.967" (2)

En el I Plan de Desarrollo el objetivo prioritario manifestado es la industrialización del país con el objetivo de conseguir el máximo crecimiento del PNB, y la posibilidad de crear puestos de trabajo bien remunerados. Al analizar los objetivos cuantitativos del Plan se traslucía la prioridad del desarrollo del sector industrial.

Para acelerar la industrialización, el Plan expone la necesidad de impulsar (3):

- la investigación científica y técnica. El desarrollo de este sector proporcionará una mayor productividad del sistema.

- el sector transportes, dotándolos de mayor eficacia y rapidez a los medios de transporte y adecuándolos al crecimiento que experimentarán los sectores productivos

- una mejor distribución de la renta. Una distribución más equitativa de los incrementos de renta estimularán la productividad del trabajo y del capital. La promoción social favorecerá el crecimiento de la productividad

- el desarrollo del sector agrario. El aumento de la productividad del sector agrario permitirá un mayor abastecimiento, un crecimiento de la demanda de este sector al sector industrial, y la liberación de la fuerza de trabajo de este sector a los otros sectores.

Así, el desarrollo industrial se conecta con la necesidad del desarrollo del sector agrario, transportes e investigación científica y técnica.

El análisis de los tres grandes sectores, según las tasas de crecimiento programadas, mostraba la importancia dada al desarrollo del sector industrial, en menor medida al sector servicios, y al sector agrícola.

#### 1 Análisis a nivel de subsectores:

##### A) Sector primario

Desarrollo del sector agrario. Es de destacar el carácter instrumental de su desarrollo en aras a alcanzar el desarrollo del sector industrial. En el Plan la mejora agraria se persigue para alcanzar los objetivos siguientes (4):

- Elevar la productividad de este sector para contribuir al abastecimiento nacional, desarrollo económico y social, y la mejora de la balanza de pagos

- Mejorar el nivel de vida y las condiciones del campo

- Facilitar el trasvase de la población agrícola a los otros sectores

- Preparar la agricultura para la posible integración de España en áreas más amplias.

Los medios a utilizar, según se expone en el Plan son:

- Enseñanza y formación profesional, extensión agraria, y la investigación

- La reforma de las estructuras agrarias (dimensiones adecuadas, dotación suficiente de capital, medios técnicos y mecánicos...)

- Acción intensiva sobre la infraestructura agraria: regadíos, repoblación forestal, mejora ganadera, acondicionamiento de núcleos urbanos

- La transformación, industrialización y comercialización de los productos agrarios

- Política de precios agrarios adecuada para impulsar o mantener la producción agraria

- Política de inversiones públicas, fiscal, crediticia, que contribuyan a la capitalización de la agricultura

Los objetivos específicos programados son (5):

- Liberar 340.000 personas de la población activa para su incorporación a otros sectores. Será necesario una mejora de la productividad

- Producción a costes adecuados para atender la demanda interna

- Fomento de la producción exportadora (los agrarios, en 1.967, superarán los 2 millones de toneladas; otros tipos de fruta los 2,9 millones, y el aceite de oliva las 500.000 toneladas)

- Creación de 300.000 hectáreas de nuevos regadíos; 400.000 hectáreas de repoblación forestal y 300.000 hectáreas de conservación del suelo

- Mecanización del campo. El parque de tractores debe incrementarse de 93.000 unidades en 1.962 a 200.000 en 1.967

- Concentración parcelaria de 1.000.000 de hectáreas; promoción de asociaciones de empresa, incremento de la capitalización y tecnificación

- Ampliar las actividades de formación, divulgación y capacitación de empresarios y trabajadores agrícolas

- Política de precios e ingresos debidamente coordinada con las importaciones de productos agrícolas con el objetivo de defensa de los ingresos de los trabajadores

La importancia del sector agrícola se deriva del alto porcentaje que éste representa en el sector primario. En 1.962, representaba el 95 por 100 del sector (6). En el Plan se programa una tasa de crecimiento acumulativa del valor añadido bruto del 4,2 por 100 y del 3,95 por 100 para el producto neto agrario. El crecimiento esperado de la productividad sería a una tasa anual acumulativa del 5,68 por 100, y una reducción de la población activa de 1,5 por 100 (7).

Las inversiones programadas ascenderían a 135.677 millones de pesetas, de las cuales el 50,2 por 100 corresponden a inversiones públicas y el 49,8 por 100 a inversiones privadas (cuadro 1). Es de destacar la importancia de las inversiones en transformación de regadíos que representa el 71,7 por 100 del total de la inversión pública (cuadro 2). Del resto de las inver-

siones públicas destinadas al sector agrícola, hay que resaltar aquellas que se dirigen a actuaciones sobre superficies arboladas y desarboladas, que representan el 50,5 por 100 de esta inversión. A gran distancia de las anteriores, pero con cierta representación, serían aquellas que se dirigen a aumento de la dimensión y reestructuración de las explotaciones (12,4 por 100), concentración parcelaria (9,1 por 100), colonización y zonas de secano (8,5 por 100) y silos, almacenes y secaderos (6,4 por 100) (cuadro 3). La distribución de las inversiones públicas dirigidas a transformación de regadíos puede verse en el cuadro 4.

De la distribución de las inversiones privadas dirigidas al sector agrario (cuadro 5) destaca el alto porcentaje dirigido a adquisición de maquinaria, que representaría el 55,2 por 100 del total de la inversión privada.

En el Plan se expone que el nivel de créditos propuesto es del 60 por 100 para maquinaria, 40 por 100 para obras y maquinaria para instalaciones comerciales y el 20 por 100 para ganado.

Es de destacar la escasa inversión pública dirigida a la formación humana rural (representa el 1,6 por 100 de la inversión dirigida al sector agrícola, sin contar la de transformación de regadío) (8). Tampoco puede decirse que sea relevante la inversión dirigida a la mejora ganadera (representaría el 3,2 por 100 de la inversión pública propiamente agraria, es decir sin tener en cuenta transformación de regadíos). El total de la inversión dirigida al sector ganadero es de 9.220,18 millones que representa el 6,8 por 100 de la inversión total. Tampoco puede decirse que sea realmente importante el volumen de inversión programada dirigida a este subsector (9).

En el Plan hay una programación de las exportaciones del sector. Hay que tener en cuenta que este sector presenta una balanza comercial positiva, se exporta más que se importa (cuadro 6). Además las exportaciones agrarias representaban un alto porcentaje dentro de las exportaciones totales (10). Hay que señalar la importancia de las exportaciones agrícolas en el total del sector (representaban el 91,1 por 100) (cuadro 7). Destaca entre estas las exportaciones de frutas (53,67 por 100 del total del valor de la exportación agraria), aceite (21,08 por 100) y hortalizas (10,84 por 100) (cuadro 8). En estos sectores se programa una tasa de crecimiento anual acumulativa de las exportaciones del 15 por 100, 4,9 por 100, y 4,8 por 100, respectivamente. Para las exportaciones totales del sector agrario la tasa



programada es del 11,2 por 100. Así es relativamente alta para las frutas, pero no para el aceite y hortalizas. También para el vino y las patatas se programa un crecimiento ligeramente mayor que para el conjunto de las exportaciones agrarias, aunque estos sectores representaban poco en la exportación del sector agrario (cuadro 9).

No hay previsiones para las importaciones de este sector. La estructura de las importaciones agrarias en 1.961-1.962 es la del cuadro 10. El sector agrario importa también a otros sectores (abonos, tractores y maquinaria) por valor de 154,4 millones de pesetas oro en 1.960-1.961.

Desarrollo del sector pesquero. La importancia del sector pesquero en el total del sector primario es muchísimo menor que la del sector agrario ya que representaba el 5 por 100 del PIB del sector primario en 1.962 (11).

Objetivos del sector (12). Se pretende el fomento de la demanda y la mejora en la oferta. Implica:

- generalización y divulgación del consumo de pescado fresco
- perfeccionamiento de los canales de distribución y comercialización
- mejora de los rendimientos para abastecimiento del mercado interno y externo. Es necesario competir con el exterior.

Los instrumentos a aplicar serán:

- mejora de la estructura y composición de la flota pesquera; una mejora en los canales de comercialización y distribución (adecuados sistemas de refrigeración, congelación, acondicionamiento, transporte...), etc.
- fomento de la investigación científica y técnica
- mejora de los puertos pesqueros
- promoción de las industrias derivadas de la pesca

El medio más importante es a través de las inversiones.

Los objetivos específicos programados son (13):

- reestructurar técnica y económicamente la flota pesquera. Renovación de 44.400 toneladas de buques pesqueros anticuados, construcción de 42.000 toneladas de nuevos buques y modernización de los actuales servicios. Al final del Plan contar con 453.000 toneladas de registro bruto de edad no superior a 25 años

- acondicionar y equipar debidamente los puertos pesqueros, en especial los considerados cabeceras de tráfico

- modernizar las industrias derivadas de la pesca y atender a la mejor comercialización y distribución de sus productos.

En el Plan se proyecta una tasa de crecimiento del valor añadido del sector pesquero del 3,9 por 100 para el período de 1.962-1.967. Se programa también, para el mismo período, una reducción importante de la población activa, (tasa anual acumulativa del 2,5 por 100), y un importante crecimiento de la productividad (la tasa anual acumulativa proyectada es del 6,6 por 100). Se espera, pues, que la tasa de reducción de la población activa sea superior en el sector pesquero que en el sector agrícola, y la tasa de crecimiento de la productividad sea mayor en este sector (14).

Las inversiones programadas son de 10.977,7 millones de pesetas de 1.962 (cuadro 11). Representaría el 7,5 por 100 de las inversiones del sector primario. Entre éstas, es de destacar la importancia de las que se dirigen a incrementar la producción pesquera, especialmente a incrementar y mejorar las embarcaciones (55,1 por 100 de la inversión dirigida al sector pesquero). Para una mejora de las industrias pesquera se destina el 13,7 por 100 de la inversión de este subsector, y para una mejora portuaria el 12,4 por 100. Es de escasa relevancia las inversiones para una mejora en la comercialización y para el fomento de la investigación científica y técnica.

La inversión pública (aportación del Estado) solo representa el 14,2 por 100 de la financiación de las inversiones programadas del sector. Tendrá importancia la financiación crediticia, y muy especialmente la pública (a través del crédito del Estado y entidades oficiales de crédito) en la financiación de las inversiones (cuadro 12).

El estudio de la distribución de la pesca desembarcada (cuadro 13) permite señalar la importancia del pescado que se consume en fresco, y el que se destina a uso industrial. El porcentaje era del 55,3 por 100 para el primero, y el 43,1 por 100 para el segundo. Se proyecta un mayor crecimiento de la producción destinada a uso industrial (tasa de crecimiento del 6,2 por 100) que la que va dirigida al consumo en fresco (tasa de crecimiento del 3,2 por 100). Por el contrario tiene escasa importancia la producción que se exporta (1,6 por 100 del total de pesca desembarcada), aunque se proyecta un crecimiento importante (tasa anual acumulativa del 16 por 100).

De lo anterior se desprende la importancia de las industrias pesqueras, para las que el Plan proyecta la demanda para el consumo nacional y para las exportaciones (cuadro 14). Es de destacar la importancia de las industrias de salazón y conservera en 1.963. Se espera una mayor demanda de la industria conservera que la de salazones, aunque ambas se prevé una alta

tasa anual de crecimiento (10,2 por 100 para la conservera y 8,5 por 100 para la de salazones). Es de destacar el crecimiento de la demanda exportadora de los productos de estos dos tipos de industria (tasa anual acumulativa de crecimiento del 15,3 por 100 para la industria conservera y 14,6 por 100 para la de salazones). Hay que hacer notar que la industria de salazones representaba el 54,2 por 100 de la demanda total en 1.963, mientras que la de conservas el volumen es menor, siendo el porcentaje del 32,6 por 100. Se espera un crecimiento de la demanda de consumo nacional para las conservas, y una reducción para la de salazones. De las industrias reductoras (de importancia mucho menor que las anteriores) destaca la producción de harinas para piensos, y el crecimiento que se espera en la demanda de harinas para abonos. Se espera poder abastecer esta demanda ya que estas industrias trabajan muy por debajo de su capacidad. Sin embargo, se derivará unas demandas de pescado fresco para abastecerlas, que el Plan prevé. A partir de las necesidades de pescado fresco se proyecta la flota necesaria.

En estas industrias se programa una reducción de la población activa (tasa anual de decrecimiento del 2,05 por 100) y un crecimiento de la productividad (tasa anual acumulativa del 9,6 por 100) (15).

Sector primario. Para el conjunto del sector primario se programa un plan de inversiones de 146.655,24 millones de pesetas (cuadro 15). Representaría el 16,1 por 100 de la formación bruta de capital del I Plan de Desarrollo (16). Es de destacar la importancia de las que se dirigen al sector agrario, acorde con la participación de este sector en el PIB. Aunque la inversión programada al sector pesquero es relativamente baja, representa un crecimiento respecto a los años anteriores (17).

#### B) Sector secundario

Industria. El desarrollo de la industria es un objetivo prioritario en el I Plan de Desarrollo como ya se ha expuesto.

a) Objetivos e instrumentos (18). El objetivo prioritario es lograr incrementos de la productividad que redunde en la competitividad de las empresas. La expansión del sector se deja en su mayor parte a la iniciativa privada. El sector público intervendrá a través de las Empresas Nacionales, como instrumentos subsidiarios de la iniciativa privada y por métodos indirectos (créditos subvenciones ...). En el Plan se señala que se establecerán criterios de selección por sectores productivos, a las que se ajustará la actuación del crédito oficial y Empresas Nacionales. Son también objeti-

vos el fomento de la calidad y normalización de los productos; la promoción de unidades de producción y distribución más adecuadas.

Los instrumentos señalados son: concesión de créditos a través del Instituto del Crédito a Medio y Largo Plazo, promoción de la inversión externa, promoción de la inversión en el sector minero, política de concentración de unidades productivas, política de desarrollo y transformación de la pequeña y mediana empresa a través de ayudas informativas, técnicas, financieras, formativas, y estímulos a la participación de la empresa en la investigación científica y técnica.

b) Objetivos específicos en el Plan (19):

- Energía. Se pretende una más adecuada utilización y aprovechamiento de los recursos energéticos. Los objetivos son: reestructurar las minas de carbón y alcanzar un volumen anual de producción, en 1.967, de 22 millones de toneladas. Se quiere fomentar la inversión en este sector por tratarse de un sector de baja capitalización; aumentar la producción de energía eléctrica para atender un crecimiento del consumo del 11,5 por 100 anual acumulativo, llegando en 1.967 a una producción de 39.000 millones de Kwh.; desarrollar la capacidad de refino de petróleo bruto para cubrir la demanda. En 1.967 será de 15,2 millones de toneladas de petróleo bruto; iniciar la producción de energía eléctrica de origen nuclear, con la creación de centrales prototipo, y comenzar la construcción de centrales nucleares con capacidad unitaria de 300.000 Kw. En 1.967, la capacidad de producción de uranio podrá llegar a 1.000 toneladas; incrementar y mejorar la calidad y producción de gas ciudad. Para 1.967 se prevé la llegada anual de 1.000 metros cúbicos de gas natural como resultado de la entrada en servicio de la primera tubería experimental.

- Reestructurar el sector siderúrgico y modernizar sus instalaciones para lograr costes de producción más bajos y elevar su producción a 4,5 millones de toneladas de acero bruto en 1.967.

- Casi doblar en 1.967 la producción de aluminio alcanzada en 1.962, con lo que se llegará a 70.000 toneladas.

- Aumentar la capacidad de producción de cemento hasta alcanzar en 1.967 14 millones de toneladas.

- Realizar un volumen de construcción naval de 1.112.400 toneladas de registro bruto de buques mercantes y pesqueros durante el cuatrienio.

- Fomentar la expansión de la construcción y reestructurar sus empresas para aumentar su capacidad de ejecución de obra en un 80 por 100 para 1.967.

- Fomentar la expansión del sector de industrias químicas a un ritmo anual de crecimiento del 11 por 100 durante el período 1.964-1.967. La producción de abonos en un 17 por 100 anual.

- Incrementar en un 8 por 100 anual la capacidad productiva del papel y reestructurarla en gran medida.

- Desarrollar el sector de la construcción de maquinaria, aumentando su producción en un 15,6 por 100 anual acumulativo, y adaptar ésta a la demanda.

- Duplicar la producción de vehículos (200.000 turismos y 50.000 vehículos industriales, en 1.967) y triplicar la fabricación de tractores para alcanzar las 28.000 unidades anuales.

- Acelerar el ritmo de las industrias de la alimentación, en especial de las cárnicas, lácteas y conservas vegetales. Durante el período 1.964-1.967 se duplicará la capacidad de los frigoríficos polivalentes hasta 800.000 metros cúbicos y se prevé el crecimiento del parque de camiones frigoríficos a un ritmo de 100 unidades anuales.

- Continuación de la modernización y reestructuración del sector textil e impulsar el desarrollo de las industrias de la piel.

- Duplicar la capacidad de la producción de la industria del mueble, y aumentar la producción de tableros aglomerados que quedará multiplicada por 9 al término del Plan, e incrementar las exportaciones de manufacturas de corcho.

- Mejorar el sector de la artesanía aprovechando su capacidad exportadora.

- Fomento de asociación de pequeñas y medianas empresas, creación de servicios comunes, etc.

- Vivienda y urbanismo y servicios urbanos. Construir más de 720.000 viviendas, de las cuales 620.000 contarán con protección oficial. Se ampliará 17 kilómetros el ferrocarril metropolitano de Madrid y en 18 kilómetros el de Barcelona.

c) Estimación de los objetivos sectoriales cuantificables.

Análisis por subsectores. En el Plan se programa la evolución de los sectores durante el período de vigencia. La programación, como se ha dicho,

es desigual en los sectores. Se utiliza para valorar la planificación sectorial del Plan el cuadro elaborado por Prados Arrarte (20), en el que se han realizado las proyecciones del Producto Bruto por ramas de actividad (valor agregado) del año 1.962 y 1.967, en base a lo programado y a estimaciones realizadas por el autor. Se ha procedido a la agrupación de las ramas de actividad según los sectores del Plan (21) (cuadro 16).

La tasa programada para el conjunto del sector industrial obtenida (9,1 por 100) por este procedimiento sería ligeramente mayor que la obtenida en los objetivos específicos del Plan (22).

Del estudio de la programación del crecimiento de los diferentes subsectores integrantes del sector industrial se desprende:

- Se programa un alto crecimiento para todos los subsectores del sector industrial, lo que hace que aumenten su participación en el PNB, a excepción del sector alimenticio (tabaco) y otras industrias fabriles, cuya tasa de crecimiento programada es ligeramente menor que la propuesta para el PNB.

- La tasa programada de los subsectores energía, construcción de maquinaria, material de transporte, sector del caucho, imprentas y editoriales y madera y corcho se programa una tasa de crecimiento superior a la del conjunto del sector industrial. Estos sectores aumentan su participación en el Producto Industrial en 1.967. Se trata de los sectores con perspectivas de mayor expansión en el I Plan de Desarrollo.

- El subsector de industrias básicas de metales no ferreos y sus minerales, e industrias de material de construcción refractario, mantiene prácticamente su participación en el Producto Industrial de 1.967. La tasa de crecimiento de la producción, del orden del 9 por 100 anual acumulativa, es próxima a la del conjunto programado del sector industrial. También son sectores que se programa un alto crecimiento.

- Los sectores de las industrias básicas de metales ferreos y sus minerales (tasa de crecimiento programada del 8,8 por 100), e industrias químicas abonos y papel (tasa del 8,1 por 100), también son sectores promocionados en el Plan, pero en menor medida que los anteriores. Su participación en el Producto Industrial descendería según la tasa programada en 1.967.

- Los sectores manufactureros a excepción de los citados, se programa un menor crecimiento: textil (tasa programada del 7,7 por 100 anual acumulativa); cuero y calzado (7,6 por 100); otras industrias fabriles (5,6 por

100). También, como se ha dicho, el sector alimenticio y tabacos son los sectores que en menor medida se prevé un crecimiento en el Plan. Por su importancia cuantitativa es de destacar el sector textil, que absorbería el 15,3 por 100 del Producto Bruto del sector industrial en 1.962, y se espera que pase a representar el 14,4 por 100 en 1.967, y el sector alimenticio que pasaría de representar el 11,6 por 100 en 1.962 a el 9,9 por 100 en 1.967.

El estudio del Plan de Inversiones (cuadro 18) del sector secundario revela la importancia absoluta y relativa de las inversiones asignadas al sector energético. Se trata de un sector de alta relación capital-producto, y que además, se programa una alta tasa de crecimiento. También son importantes las inversiones dirigidas al sector productor de material de transporte, acorde con la tasa programada de crecimiento. Absorben también un alto porcentaje de inversión el sector químico, abonos y papel (sector de alta relación capital-producto), y en menor medida las industrias básicas de metales férreos y sus minerales. El sector de construcción de maquinaria absorbería el 7,7 por 100 de la inversión, relativamente no presenta un alto porcentaje si se tiene en cuenta la tasa programada de crecimiento para el sector. Es de destacar la poca inversión dirigida al sector textil y alimenticio en relación a su participación al Producto Industrial (representarían el 8,9 por 100 y 6,7 por 100 respectivamente). Parece estar de acuerdo el Plan de Inversiones de estos últimos sectores con el menor crecimiento programado (hay que tener en cuenta que el sector textil tiene una baja relación capital-producto, pero no el sector alimenticio (23)). Por último cabe señalar el escaso porcentaje asignado al sector de la madera y corcho teniendo en cuenta la tasa de crecimiento programada, y la escasa inversión dirigida al sector de las industrias de la construcción, sector que absorbe un porcentaje elevado del Producto Industrial. Este último es uno de los sectores de menor atención en el Plan, si se tiene en cuenta la tasa de crecimiento programada y el volumen de inversiones asignadas.

Desarrollo de los sectores en función de su destino en el I Plan de Desarrollo (cuadro 19 y 20). La distribución de los sectores según su destino se ha realizado de acuerdo con las tablas input-output de la economía española de 1.970 (24). En el sector de bienes de inversión se han agrupado los sectores de maquinaria y material de transporte. En el de los bienes intermedios se ha agrupado los sectores: energía, industrias básicas de metales

férreos y sus minerales; industrias básicas de metales no férreos y sus minerales; industrias de material de construcción y refractario; químicas abonos y papel. Por último el sector de bienes de consumo incluye: textil; alimentación; madera, corcho y muebles; fabriles diversas; imprenta y editoriales; cuero y calzado; caucho; tabacos, y artesanía.

Del análisis de los cuadros se desprende que en el Plan se proyecta un mayor crecimiento para los bienes de inversión (tasa anual acumulativa de crecimiento del 13,5 por 100). Se manifiesta una prioridad clara en este Plan por su desarrollo. En segundo lugar, y a gran distancia del primero, se proyecta un crecimiento de los bienes intermedios (tasa anual acumulativa del 8,9 por 100), y por último de los bienes de consumo (tasa anual acumulativa del 7,9 por 100).

El Plan de Inversiones muestra una mayor asignación absoluta y relativa (en relación a su participación al PNB) a los sectores productores de bienes intermedios, ya que absorbería el 20,4 por 100 de la inversión industrial. No es de extrañar por el alto volumen de inversión de algunos subsectores, especialmente energía. Es de destacar el volumen de inversión dirigido a los sectores productores de bienes de inversión en términos relativos (absorberían el 6,7 por 100 de la FBC, y en cambio el valor agregado de su producción representa el 5,8 por 100 del PNB), y es a el sector de bienes de consumo donde se dirige una menor inversión (el 6,7 por 100 de la FBCF se dirigirá a los sectores que absorben un valor de la producción del 12,4 por 100 del PNB).

Del Plan de Inversiones se desprende una atención a desarrollar principalmente los sectores productores de bienes de inversión e intermedios, y en cambio, en menor medida al desarrollo de la producción de bienes de consumo.

Del análisis se deduce una estrategia de desarrollo más bien dirigida a incrementar la inversión que el consumo, ya que pretende en mayor medida el crecimiento de los bienes de inversión que los de consumo. Se pretende, pues, incrementar la inversión, y ésta se dirigirá en mayor medida a incrementar la capacidad productiva, en aras de lograr un mayor crecimiento en periodos sucesivos.

Programación de los subsectores que componen la formación bruta de capital fijo. La opción como ya se ha expuesto, ha sido promover un mayor crecimiento de la formación bruta de capital fijo que el consumo. La formación



bruta de capital fijo se compone por los subsectores de los bienes de inversión y construcción y obras públicas. El Plan programa un mayor crecimiento para los bienes de inversión que para la construcción y obras públicas, ya que mientras que para la primera la tasa anual acumulativa programada sería del 13,5 por 100, para la segunda sería del 7,8 por 100 (25) (cuadros 21 y 22).

El sector de la construcción tiene gran relevancia en la formación de capital (cuadro 23). Hay que tener en cuenta que representará entre el 54 y 55 por 100 de la inversión nacional excluida existencias en los años 1.964-1967, según las cifras planificadas.

Dentro del sector de la construcción hay que resaltar el alto porcentaje que absorbe vivienda, urbanismo y otras edificaciones complementarias (39,2 por 100 de la inversión en construcción en el cuatrienio); le sigue en importancia obras públicas (que absorbe el 29,9 por 100 de la inversión total en construcción), y otras edificaciones (absorbería el 25,7 por 100) (cuadro 24).

Un estudio de la evolución planificada de la inversión en construcción de los diversos subsectores muestra un mayor crecimiento planificado para vivienda, urbanismo y otras edificaciones complementarias (tasa anual acumulativa de crecimiento del 14,1 por 100). También son importantes el crecimiento programado de las inversiones dirigidas a obras públicas (tasa anual acumulativa del orden del 12,9 por 100). Por el contrario, no se espera un crecimiento tan importante de aquellas inversiones que se dirigen a otras edificaciones (tasa anual acumulativa del 8,3 por 100) (cuadro 25). Se programa, pues, una fuerte inversión en vivienda y edificaciones complementarias, que responde a la finalidad social del Plan, según se expone en el mismo. Se persigue atender la demanda generada por el crecimiento vegetativo, movimientos migratorios, y renovación y absorción del déficit existente de viviendas. El número de viviendas programadas es de 727.164 para el cuatrienio (26).

Estudio de la programación del crecimiento de los sectores extractivos (producción primaria) e intermedios (producción secundaria) (cuadros 26, 27 y 28). El estudio de los subsectores que componen las industrias básicas de metales no férreos y las industrias básicas del hierro y del acero, muestra que la opción ha sido la de promover principalmente las industrias intermedias (secundarias) de mayores interrelaciones con otros sectores, que las

industrias extractivas primarias de menores efectos de interrelación. Mientras que para el conjunto de los sectores extractivos de minerales metálicos se programa una tasa de crecimiento anual acumulativa del 5,6 por 100, para el conjunto de las industrias intermedias de minerales metálicos la tasa programada es del 9,3 por 100. El estudio de los subsectores del sector energético, muestra que para la extracción del carbón se programa una tasa de crecimiento anual acumulativa del 7,4 por 100, siendo para el conjunto del sector energético del 9,8 por 100. Para el subsector de la electricidad, gas y vapor es del 11,2 por 100, presentado este subsector mayores efectos de interrelación, ya que este sector tanto abastece a la demanda final como intermedia.

Por último cabe señalar, que mientras para las industrias de material de construcción y refractario se programa una tasa de crecimiento del 9 por 100, para el conjunto de las extractivas de este sector se programa únicamente del 5,3 por 100, siendo para la producción de minerales no metálicos del 9,8 por 100.

Lo anterior demuestra, en general, que hay una opción a un desarrollo más bien desequilibrado, con una mayor preocupación por desarrollar las industrias propiamente intermedias que las industrias extractivas primarias (27).

El Plan de Inversiones del sector industrias de metales férreos y no férreos (cuadro 28) muestra cierta insuficiencia de la inversión programada a estos sectores, especialmente al sector de industrias extractivas (28).

Estudio de la programación de los sectores en función de la población que ocupan, productividad, relación capital/producto, relación marginal capital/producto y capital por persona ocupada (cuadro 29, 30, 31 32 y 33).

El análisis muestra que en el I Plan de Desarrollo no hubo una opción clara en relación a utilizar procesos más o menos intensivos del factor capital o trabajo que se tradujese en la elección de los sectores a desarrollar. Más bien, el desarrollo programado de los sectores era consecuencia de una elección anterior que pretendía un crecimiento de los sectores productores de bienes de inversión primariamente, e industrias base en segundo lugar con el objetivo de producir efectos de interrelación con otros sectores (29).

Aunque uno de los objetivos del Plan es el pleno empleo la observación del cuadro 29 muestra que en el Plan no hay una preocupación por desarro-

llar en mayor medida aquellos sectores que absorben una mayor proporción de la mano de obra (construcción, industrias textiles, industrias del cuero y calzado). Durante este período la mano de obra excedentaria en nuestro país era colocada en el extranjero sin grandes problemas. En el Plan, las previsiones sobre el crecimiento de la población activa son incompletas. Habiéndose realizado únicamente para los tres grandes sectores, en los cuales se esperaba absorber el total de la población activa (30).

El análisis del cuadro 30 lleva a afirmar que en general en el Plan se pretende impulsar en mayor medida el desarrollo de los sectores de alta productividad en relación a los de menor productividad, aunque con algunas excepciones (para el sector de la madera, corcho y muebles, de productividad inferior a la media, se programa una alta tasa de crecimiento. Este sector es un sector en plena reestructuración, según se señala en el Plan). En general en el Plan hay una preocupación en incrementar la productividad de los sectores, aunque las previsiones sobre incrementos de productividad no fue realizada para muchos sectores.

La programación de los sectores en función de la necesidad de utilizar procesos más o menos intensivos del factor capital no se tuvo en cuenta en el I Plan de Desarrollo. Así hay sectores de alta relación capital-producto para los que se programa un importante crecimiento de su producción (electricidad gas y agua y metálicas básicas); pero también hay sectores con baja relación capital-producto para los que también se planea un alto crecimiento (metalurgia de transformación y material de transporte) (cuadro 31).

El análisis de las previsiones de la evolución de los sectores en función del capital por persona ocupada lleva a las mismas conclusiones anteriores (cuadro 32). Por último, el análisis de la proyección del crecimiento de los sectores según la relación marginal capital-producto (cuadro 33) no permite llegar a ninguna conclusión respecto a la estrategia de desarrollo adoptada en relación a la elección de los sectores en función de una mayor o menor necesidad de inversiones en relación a su crecimiento.

En general, se puede afirmar, que en el I Plan de Desarrollo no se planteó el problema de una escasez relativa del factor capital y una abundancia relativa del factor trabajo a la hora de elegir la estrategia de desarrollo sectorial. Se esperaba que el capital exterior supliría la escasez de capi-

tal interno, y que la mano de obra excedentaria sería absorbida por el sector servicios o, en su defecto, por las economías extranjeras (31).

### C) Sector terciario.

El sector terciario engloba diversos subsectores de características muy diferentes. La producción del sector terciario no se materializa en bienes, lo que hace difícil su evaluación y contribución al PNB, especialmente aquellos servicios no destinados a la venta. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el desarrollo de ciertos servicios está ligado al desarrollo de la producción física, y su desarrollo es decisivo para la consecución del crecimiento económico. Hay pues que distinguir en el sector terciario aquellos servicios íntimamente conectados con el proceso productivo (transportes, comercio, instituciones financieras (32), ...) de aquellos que, aunque influyen en el crecimiento de la producción, su influencia se materializa más a largo plazo (educación, sanidad...). La insuficiencia en el desarrollo de los primeros puede provocar estrangulamientos en el proceso productivo. La insuficiencia en el desarrollo de los segundos es de muy difícil cuantificación.

El desarrollo del sector servicios no puede únicamente valorarse en función de su contribución al crecimiento de PNB, sino que debe considerarse como un bien de consumo, cada vez más apreciado en las sociedades desarrolladas, que se manifiesta en el aumento de su participación en la producción total de estos países.

En el sector servicios tiene gran relevancia la actuación del sector público. En ciertos subsectores la participación pública en la producción de estos es muy importante (educación, sanidad...).

En base a lo expuesto anteriormente se pasa a analizar los objetivos sectoriales del sector servicios en el Plan.

#### Análisis por subsectores. Desarrollo de los sectores más conectados con el crecimiento de la producción:

a) Sector transportes. El sector transportes es un sector prioritario en el Plan dentro del sector servicios por el volumen de inversiones asignadas a este sector (cuadro 34). En el Plan se señala el déficit en que se encuentra el sector, y la insuficiencia de recursos para poder subsanarlo. El Plan tiene por objetivo promocionar el transporte a remolque de la demanda. Se hace previsiones de la demanda y en base a esta se programan los objetivos (33).

En el Plan se pretende (34):

- Conseguir el máximo rendimiento de las disponibilidades actuales
- Dotar de mayor rapidez y eficacia a los distintos medios de transporte con el objetivo de atender a la demanda resultante del desarrollo de los sectores productivos.

Los objetivos específicos sectoriales del sector transporte son (35):

- Mejorar la red de carreteras. Mejoras en 10.000 kms. de la red azul. Terminación de 204,7 kms. de autopistas.

- Modernización de los transportes ferroviarios. Renovación de 2.760 kms. de vía. Nuevo material rodante: 7.500 vagones, 414 locomotoras diesel de línea y 80 de eléctricas, 30 autovías con 60 remolques y 71 unidades de tren eléctrico. El objetivo es conseguir mayor velocidad y regularidad, y mejores condiciones de explotación.

- Fomentar el crecimiento y renovación de la marina mercante.

- Dotación a los principales puertos del armamento y material flotante precisos. Instalación de 470 nuevas grúas con su equipo complementario; realización de obras necesarias de muelles e infraestructura en los de mayor tráfico (18 kms. de nuevos muelles).

- Mejorar los aeropuertos, completando los campos de vuelo e instalaciones de los servicios de Barcelona, Madrid, Palma de Mallorca, Las Palmas, Tenerife, Málaga, Valencia, Fernando Poo, Sevilla e Ibiza, preparando para aviones reactores de corto radio de acción los de San Sebastian, Bilbao y Santiago e iniciación de la construcción de algún nuevo aeropuerto.

Incremento de la flota de las compañías nacionales de navegación aérea y aviones convencionales.

Las inversiones programadas a este sector son de 181.845,62 millones de pesetas. Las inversiones destinadas al subsector material de transporte absorbían 37.842 millones de pesetas (contabilizadas en el sector secundario). la inversión destinada al sector transportes propiamente sería de 144.004 millones de pesetas (36). La importancia de las mismas se desprende del cuadro 34. Representa el 52,6 por 100 de la inversión programada del sector terciario, el 15,8 por 100 de la FBC. Sería el sector que absorbe mayor inversión del sector servicios, absorbiendo un volumen muy superior a los otros sectores (37).

La distribución de las inversiones en los distintos medios de transporte es la siguiente (38):

	<u>Millones de Pesetas</u>	<u>%</u>
Transportes por carretera	72.626,17	50,4
Transportes por ferrocarril	38.558,16	26,8
Transporte marítimo	15,687,81	10,9
Transporte postal	1.037,70	0,7
Transporte aéreo	15.294,18	10,6
Transporte por tuberías	<u>800,00</u>	<u>0,6</u>
TOTAL	144.004,02	100,-

La distribución de las inversiones entre los sectores público y privado es el siguiente (39):

	<u>Millones de Pesetas</u>	<u>%</u>
Inversión pública	67.362,71	46,8
Inversión privada	43.257,20	30,0
Otros (RENFE, IBERIA,...)	<u>33.384,11</u>	<u>23,2</u>
TOTAL	144.004,02	100,-

Es de destacar pues la inversión pública, aunque también tiene un papel relevante a jugar el sector privado.

b) El sector turístico. El volumen de inversiones programadas asignadas a este sector son importantes. Ocuparía el segundo lugar en la clasificación por volumen de inversiones programadas en el sector terciario (absorbe el 18,7 por 100 de la inversión programada en el sector terciario, y el 5,6 por 100 del total de la formación bruta de capital) (cuadro 34) (40).

La importancia del sector turístico es señalada en el Plan por su participación creciente en la economía española, y su repercusiones en la balanza de pagos.

En el Plan se prevé: en 1.967, una afluencia de visitantes extranjeros de 17 millones, de los cuales 13 millones lo serán más de veinticuatro horas, y 7 millones de turistas nacionales. Supone un incremento anual acumulativo del 15,4 por 100 de visitantes que permanecerán más de veinticuatro horas; un incremento anual acumulativo de 14,8 por 100 del total de entradas de turismo extranjero; y un incremento anual acumulativo del 8,1 por 100 para el turismo interior. Estos cálculos han sido realizados para el período 1.965-1.967. La tasa programada de crecimiento de los ingresos du-

rante este período sería del 11 por 100, siendo del 10,9 por 100 para el período 1.964-1.967 (41).

Los objetivos específicos programados para atender a la demanda serían (42):

- Alcanzar en 1.967 un total de 606.000 plazas hoteleras, por lo que es preciso construir 226.000 nuevas plazas, e incrementar en 238.000 las plazas en otros tipos de alojamientos turísticos.

- Urbanizar 3.250 hectáreas, mejorar las infraestructuras turísticas y dedicar especial atención tanto a la propaganda como a la formación profesional.

- Un incremento durante 1.964-1.967 de 3.000 restaurantes; 6.700 cafés, bares y tabernas; 300 cafeterías; 300 salas de fiesta 37 agencias de viajes. En el total 10.337 nuevas industrias turísticas complementarias.

El programa de inversiones es el 51.108 millones de pesetas de 1.964-1.967. La distribución prevista sería la siguiente (43):

	<u>Millones pesetas</u>	<u>%</u>
Hostelería	30.000	58,7
Alojamientos extrahoteleros	12.400	24,3
Industrias turísticas complementarias	4.000	7,8
Urbanización	3.250*	6,3*
Infraestructura	450	0,9
Propaganda	900	1,8
Formación profesional	100	0,2
Planeamiento de zonas turísticas	<u>8</u>	<u>-, -</u>
	51.108	100,-

\* No incluye el coste de la adquisición del suelo, únicamente las obras para transformarse en suelo urbanizado. Las necesidades financieras de adquisición del suelo se estima entre 10.000 y 15.000 millones de pesetas para el período del Plan

Destaca la importancia de la inversión destinada a hostelería y en menor medida a alojamientos extrahoteleros. El desarrollo del sector se confía a la iniciativa privada, representando únicamente la inversión pública el 2,8 por 100 de la inversión total (la inversión pública ascendería a 1.428,2

millones de pesetas durante el período). Se espera, sin embargo, ayudar al sector a través del crédito oficial, que se supone financiará el 24,2 por 100 de la inversión total. El capital extranjero se espera acuda a financiar el 10,1 por 100, y el resto se financiará por capital privado interior.

c) Telecomunicaciones. El sector de telecomunicaciones absorbe el 10,2 por 100 de las inversiones planificadas del sector terciario y 3,1 por 100 de la formación bruta de capital (cuadro 34).

Los objetivos específicos se concretan en el Plan en (44):

- Adquirir 3000 teletipos; ampliar las 16 centrales actuales y crear 13 nuevas.

- Ampliar en 106 los puestos equipados para automatización de la red pública de telégrafos y establecer el transporte mecanizado de telegramas en 50 centrales.

- Crear 2 centros de control de emisiones radioeléctricas entre Madrid y Canarias e instalar un radio enlace Madrid-Tenerife.

- Sustituir 36.000 kms. de hilo de hierro por hilo de cobre en la red telegráfica.

- Cambiar el teléfono manual en 98 poblaciones, con lo que se pasará de 124 a 222 poblaciones con servicio automático, y crear en éstas 63 nuevas centrales telefónicas.

- Instalar 1.325.000 nuevos teléfonos y 7.390 nuevas centrales privadas.

- Construir 3.300 kms. de línea telefónica de postes y 4.400 kms. de línea subterránea.

- Elevar a 45 por 100 el porcentaje de conferencias automáticas que actualmente es del 15 por 100.

- Para el conjunto del sector se espera una expansión del 10 por 100 anual acumulativo en el volumen de servicios prestados. El aumento de los nuevos teléfonos se programa a un ritmo anual acumulativo del 10,8 por 100, esperando que se pase de 2.106.000 a 3.431.000 teléfonos.

- El volumen de inversiones programadas es de 28.000 millones de pesetas, absorbiendo el servicio telefónico 24.900 millones (el 88,9 por 100 de la inversión del sector).

La inversión pública programada es de 1.762,22 millones de pesetas (45), lo que representaría el 6,3 por 100 de la inversión del sector.



d) Comercio interior. Este subsector es de gran importancia para el desarrollo económico. Su mal funcionamiento puede acarrear distorsiones inflacionistas. Los objetivos específicos son los siguientes (46):

- Lograr un mejor funcionamiento y organización de los canales de comercialización.

- Promover asociaciones de productores para la comercialización y conservación de productos perecederos. En especial para la aplicación del frío industrial.

- Facilitar el acceso de los productores al mercado.

- Mayor flexibilidad del mercado del trigo, y en general de todos los cereales.

- Creación de centros y lonjas regionales de información y contratación, que faciliten el conocimiento a escala nacional de los volúmenes de oferta y demanda y de los distintos niveles de cotización.

- Mejora de los servicios ligados a la comercialización, especialmente el transporte e instalaciones del frío.

- Creación de asociaciones específicas de los consumidores.

- Mejor capacitación del personal, necesidad de programas de formación profesional.

Las inversiones estimadas (difíciles de cuantificar, según se dice en el Plan) serían de 20.531 millones de pesetas (46). Representarían el 7,5 por 100 de la inversión programada del sector terciario, y el 2.2 por 100 de la FBC. Las inversiones públicas programadas son únicamente de 1.031 millones de pesetas, lo que representaría el 5 por 100 de la inversión al sector. Se confía, pues, casi totalmente el desarrollo del sector a los esfuerzos del sector privado, estimándose que el 80 por 100 de la inversión se financia por autofinanciación.

e) Investigación científica y técnica. Este sector, aunque su desarrollo se conecta al desarrollo productivo, sus efectos se materializan más a largo plazo. En el Plan se señala que se realiza un esfuerzo importante en el desarrollo del sector. El plan de inversiones no parece adecuarse a este objetivo. Solo representaría el 0,7 por 100 de la inversión programada del sector terciario, y el 0,2 por 100 de la FBC (cuadro 34). La importancia del desarrollo del sector es explicitada en el Plan. Se pretende mayor atención a este sector por parte del sector privado, y la realización de esfuerzos en este sentido. La investigación privada se considera que repre-

senta como máximo el 15 por 100 de la investigación total. La inversión pública debe abarcar tanto a la investigación fundamental como técnica (47).

El Plan de Inversiones del sector público sería de 1.685,15 millones de pesetas (48). Suponiendo que la inversión privada represente el 15 por 100 de la total (297,35 millones de pesetas), la inversión total sería de 1.982,35 millones de pesetas.

Desarrollo de los sectores sociales del sector servicios:

a) Enseñanza y formación profesional. El desarrollo de este sector responde a satisfacer una demanda de consumo y de inversión, y así es expuesto en el Plan. La finalidad de su desarrollo es doble, lograr el desarrollo económico y social (49).

En el Plan se explicita que se realiza un gran esfuerzo en la promoción de este sector con el objetivo de conseguir un incremento de la productividad general,

*"El presente Plan de Desarrollo viene a realizar un gran esfuerzo en el orden de la enseñanza y de la investigación científica y técnica, para crear una mayor capacidad de gestión y de trabajo en la sociedad española y difundir la aplicación del programa técnico lo que redundará en un incremento de la productividad general..." (50)*

En el Plan se señala la necesidad de establecer prioridades, y primar en mayor medida aquella educación que más influya en el desarrollo económico,

*"...dado la limitación de los recursos disponibles, es preciso establecer prioridades y atender preferentemente las más adecuadas para favorecer el desarrollo económico." (51)*

De lo expuesto anteriormente se desprende que en el I Plan se proyecta un desarrollo de este sector por su finalidad más económica que social.

Los objetivos específicos sectoriales programados para el sector son (52):

- Continuar la lucha contra el analfabetismo e impulsar la extensión cultural, en especial en las zonas rurales.

- Construir 15.000 aulas de primera enseñanza, mejorar el material pedagógico y ampliar hasta 14 años la escolaridad obligatoria.

- Aumentar la capacidad de los centros de enseñanza media, creación de 465.000 nuevos puestos de estudio.

- En las enseñanzas de formación profesional, la creación de 120.000 plazas.

- Mejorar la enseñanza superior, completar las instalaciones antiguas o defectuosas creando de nuevas, y crear 17 nuevas secciones en las Universidades.

- Crear 4 nuevas Escuelas de Ingeniería, 6.000 puestos de estudio de técnicos de grado medio y 9.000 de grado superior.

- Fomento de la investigación, en especial relacionadas con la agricultura, pesca, conservas, fermentaciones, textiles, material de construcción, minería, metalurgia y petroquímica.

- Estimular las inversiones del sector privado en materia de enseñanza.

- Atención a la formación de personal docente.

El Plan de Inversiones proyectadas para el sector son referidas únicamente al sector público e incompletas. Las inversiones públicas programadas serían del orden de 22.859 millones de pesetas (53). Es el subsector que absorbería un mayor porcentaje de inversión de los sectores sociales del Plan. Absorbe el 8,3 por 100 de la inversión programada del sector terciario y el 2,5 por 100 de la FBC (cuadro 34).

En la distribución de las inversiones públicas es de destacar (cuadro 35): La importancia de la inversión destinada a enseñanza primaria (absorbe el 28,1 por 100 de la inversión programada) y de la enseñanza media (absorbe el 26,3 por 100), en menor medida formación profesional (absorbería el 14,6 por 100), enseñanza universitaria y técnica (absorbería el 8,7 y 6,5 por 100 respectivamente) y educación extraescolar (absorbería el 6,5 por 100) (cuadro 35).

La importancia del sector privado es de difícil valoración, al no proyectarse datos sobre el mismo. En el Plan se señala la necesidad de establecer una coordinación con el sector privado, ya que la consecución de los objetivos deberán realizarse juntamente con éste. Conectado con lo anterior se establece subvenciones para el sector privado (54). Las subvenciones con fines de inversión serían de 4.138,2 millones de pesetas, lo que representa el 18,1 por 100 de las inversiones del sector educación y formación profesional (55).

b) Sanidad y asistencia social. El desarrollo de este sector se conecta con el bienestar social, que se señala objetivo básico del Plan. En el Plan

se expone que la sanidad y asistencia social se encuentran en una fase de desarrollo relativamente avanzadas. (56)

Los objetivos del sector son (57):

- Incrementar la asistencia hospitalaria. Ampliación de 2.200 camas. Proseguir la acción sanitaria en la medicina preventiva, curativa y de rehabilitación, especialmente en higiene infantil, rural, mental, y luchas sanitarias. Incremento de 700 camas en los servicios anticancerosos y creación de nuevos establecimientos para las enfermedades del torax y centros para el tratamiento de inválidos recuperables.

- Intensificar la acción de ayuda a la infancia y ancianidad. Fomento de la creación de centros de asistencia y reeducación social en los suburbios de las grandes ciudades. Se programa la creación de 23.750 camas o plazas.

El Plan de Inversiones es incompleto. El Plan de Inversiones Públicas es del orden de 3.759 millones de pesetas (cuadro 34), siendo de escasa relevancia en relación a su participación a las inversiones programadas del sector terciario (absorbería el 1,4 por 100) y de la FBC (absorbería el 0,4 por 100) (58). En el Plan se señala que solo se han considerado las necesidades más urgentes de nuevas inversiones, siendo el objetivo fundamental el mejor aprovechamiento de las instalaciones existentes (59). Se expone que la parte fundamental del Plan de este sector está contenido en el Programa de Inversiones Públicas, ya que es de gran importancia la participación del sector público en este sector. El Estado influirá sobre el sector privado de forma importante a través de exenciones fiscales y subvenciones estatales (60). Las subvenciones con fines de inversión serían de 466,06 millones de pesetas (representa el 12,4 por 100 de las inversiones públicas programadas). La inversión pública programada dirigida a sanidad es de 1.881,5 millones de pesetas, y 1.877,65 millones de pesetas se dirige a asistencia social (representa el 50,1 y 49,9 por 100 respectivamente de las inversiones del sector) (61). No hay previsiones sobre las inversiones privadas para el sector sanitario, preveyéndose para el sector de asistencia social una inversión de 273 millones de pesetas (62). La importancia del sector privado en el sector no se puede cuantificar por falta de datos.

c) Servicios de información. En primer lugar hay que destacar que en el Plan este sector engloba a subsectores muy diferentes. Estos son: prensa, revista, radio y televisión (incluye fabricación de aparatos receptores),

cinematografía, industria editorial y artes gráficas (este último sector se ha asignado al sector industrial).

Los objetivos sectoriales son (63):

- Lograr la modernización y renovación de los talleres de prensa.
- Extender el mercado nacional del libro y estimular su exportación a los países hispánicos, facilitando así mismo la modernización de la industria de artes gráficas.
- Restructurar la red de radiodifusión, completar la red de enlaces, alcanzar la total cobertura del territorio nacional y construir en Madrid los estudios de televisión.
- Fomentar la industria cinematográfica y estimular la distribución de las películas nacionales en los países hispánicos.

El Plan de Inversiones para la totalidad del sector es de 6.330,98 millones de pesetas (64). La distribución por subsectores calculada sería:

	<u>Millones pesetas</u>	<u>% del total</u>
Prensa	640,--	10,1
Revistas	285,--	4,5
Radiodifusión	185,--	2,9
Televisión *	327,09	5,2
Fabricación de aparatos receptores	--,--	-, -
Cinematografía	193,89	3,1
Editorial y artes gráficas	<u>4.700,--</u>	<u>74,2</u>
TOTAL	6.330,98	100,-

\* Se ha obtenido del Plan de Inversiones Públicas

Se consideran inversiones del sector informativo propias del sector terciario las siguientes: prensa, revistas, radiodifusión, televisión y cinematografía. La inversión programada es de 1.631 millones de pesetas. Únicamente representaría el 0,6 por 100 de las inversiones programadas del sector terciario y el 0,2 de la FBC (cuadro 34). La inversión pública asciende a 544,78 millones de pesetas (65), que representa el 33,4 por 100 del total. De la inversión pública hay que resaltar la programada dirigida a televisión (60 por 100), y en menor medida a radiodifusión (28,5 por 100).

Análisis conjunto de los diferentes sectores del sector terciario, especialmente en función del Plan de Inversiones:

- La opción en el I Plan es desarrollar en primer lugar los sectores más directamente ligados al desarrollo económico, y en segundo lugar los sectores sociales. Para los primeros se planifica un volumen de inversiones de 245.624 millones de pesetas, que representaría el 89,7 por 100 de la inversión programada del sector terciario. Mientras que los sectores más ligados al desarrollo social únicamente se planifica un volumen de inversiones de 28.249 millones de pesetas (el 10,3 por 100 de las inversiones programadas del sector terciario) (66).

- La elección muestra también que hay una opción a promover el crecimiento a corto plazo. Elección de sectores cuyos efectos se manifiestan más a corto plazo (transportes, turismo...), que a largo plazo (enseñanza y formación profesional, investigación científica y técnica...).

- Prioridad dada al sector transportes en relación a otros sectores. Sin embargo, a pesar del esfuerzo dedicado a este sector, su desarrollo se programa paralelo a la demanda, no por delante de ella. Es decir, no se opta por crear infraestructuras anteriores al desarrollo económico con el objetivo de promover el mismo. Mas bién, se trata de evitar estrangulamientos que se provocarían en el proceso productivo por insuficiencia del desarrollo de este sector.

- Dentro de los sectores sociales es de señalar la importancia de las inversiones asignadas al sector enseñanza y formación profesional. Se trata de un sector con efectos importantes en el crecimiento productivo. En el Plan se señala la necesidad de primar aquella educación más ligada al desarrollo de la producción. Así pues, incluso dentro de los sectores sociales, se ha promocionado aquellos que producen un mayor efecto sobre la producción, resaltándose este objetivo.

- Es de destacar la escasa magnitud de la inversión dirigida a la investigación, a pesar de proclamarse su prioridad.

- También es de hacer notar la escasa participación de las inversiones programadas al sector de la sanidad y asistencia social. Hay que tener en cuenta que en el Plan se señala que su desarrollo es relativamente avanzado, y que solo se pretende realizar aquellas inversiones más urgentes, pretendiéndose un aprovechamiento de las ya existentes.

2 Programación de los sectores en función de la participación en el comercio exterior. El análisis del cuadro 36 revela:

- La importancia de las importaciones de bienes intermedios (absorbe el 35,5 por 100 de las importaciones totales) y de bienes de capital (absorbe el 27,7 por 100). En menor medida, los productos alimenticios (participación del 18,2 por 100), y energéticos (12,7 por 100). Por último cabe destacar la escasa relevancia de las importaciones de bienes de consumo.

- Para las exportaciones, es de destacar el volumen que representan los productos alimenticios en el total de exportaciones (porcentaje de participación del 53,1 por 100). En menor medida se exporta un mayor volumen de bienes intermedios (21,1 por 100 del total). Los bienes de consumo representan una participación del orden del 12,2 por 100, los bienes de capital del 8,6 por 100, y los energéticos del 5 por 100.

Según el análisis realizado, los sectores de mayor crecimiento programado correspondía a los bienes de capital principalmente, (tasa anual acumulativa del 13,5 por 100), e intermedios en segundo lugar (tasa anual acumulativa del 8,9 por 100). Para el sector agrícola y pesquero (tasa anual acumulativa del 2,9 por 100) y para los bienes de consumo (tasa del 7,9 por 100), el crecimiento programado es mucho menor (67).

El análisis del comercio exterior por sectores para el año 1.961 (68) (cuadro 37) muestra:

- La importancia del sector agricultura y pesca y de conservas y bebidas en el porcentaje total de las exportaciones (29,5 por 100 y 23,5 por 100 respectivamente). Estos dos sectores muestran un mayor volumen de sus exportaciones que se sus importaciones (grado de cobertura de 142 y 258 respectivamente). A gran distancia de los sectores anteriores hay que destacar las exportaciones de otros productos químicos e industrias textiles (porcentaje de participación del 6,8 por 100 y 6,7 por 100 respectivamente). También presenta cierta importancia las exportaciones correspondientes al sector siderúrgico (porcentaje de participación del 4,8 por 100). El grado de cobertura es de 408 para las industrias textiles y 312 para el sector siderúrgico, siendo únicamente del 41 por 100 para el subsector de otros productos químicos. Merece comentar el papel en el comercio exterior de los sectores cuero y calzado, madera y corcho, editorial e imprentas, metales no férreos y construcción naval. En todos estos sectores sus exportaciones

son superiores a sus importaciones, aunque no tienen gran representación en el volumen total exportado.

El estudio del año 1.963 (cuadro 38) (69) lleva a señalar diferencias considerables en el comportamiento de algunos sectores del año 1.961 a 1.963. En general hay que hacer notar una disminución del grado de cobertura en muchos sectores.

Del análisis por secciones se extraen:

- La importancia de las importaciones de la sección correspondiente a máquinas y aparatos, y material eléctrico (representan el 22 por 100 de las importaciones totales). También es de destacar las importaciones de productos minerales (absorbería el 15,7 por 100 de las importaciones totales), metales comunes y manufacturas de estos metales (representa el 9,5 por 100), productos de las industrias químicas y conexas (que representa el 7,6 por 100), productos de las industrias alimenticias, bebidas etc. (6,6 por 100) y material de transporte (5,1 por 100). El grado de cobertura sectorial es muy bajo en todos los sectores a excepción de productos de las industrias alimenticias, bebidas, etc..

- En relación a las exportaciones, la importancia de los productos del reino vegetal (29 por 100 del total de las exportaciones), productos de las industrias alimenticias bebidas, etc., (absorbe el 14 por 100), productos minerales (representa el 9,5 por 100), materias textiles y sus manufacturas (6,9 por 100), grasas y aceites (6,7 por 100), metales comunes y manufacturas de estos metales (5,8 por 100) y material de transporte (4,9 por 100). A excepción de los productos del reino vegetal, que el grado de cobertura sectorial es de 135,9, los restantes sectores las exportaciones no cubre el valor de las importaciones, siendo el índice muy bajo, con la excepción de las industrias alimenticias, bebidas etc. y en menor medida grasas y aceites y materias textiles y sus manufacturas.

- El análisis del grado de cobertura sectorial para el año 1.963, permite ver: en la mayoría de los sectores las exportaciones no cubre el valor de las importaciones. Solo son superadas por el sector productos del reino vegetal, calzados, sombrerería etc., armas y municiones y objetos de arte para colecciones y antigüedades. A excepción de la sección relativa a productos del reino vegetal, los restantes sectores tienen escasa relevancia en el conjunto de las exportaciones.



Para estudiar el crecimiento programado en función de su participación en el comercio exterior (cuadro 39), hay que tener en cuenta que los sectores no agrupan los mismos subsectores que las secciones correspondientes de Comercio Exterior, por lo que los resultados a que se ha llegado deben valorarse con reservas. Sin embargo, el análisis permite señalar:

- Se programa, en general, un mayor crecimiento para los sectores que mayor importancia tienen en nuestras importaciones. Así es para el sector construcción de maquinaria, industrias metalúrgicas, material de transporte, tratándose de sectores que presentan un índice de cobertura sectorial muy bajo, hay algunas excepciones, así el sector de industrias extractivas con gran representación en el volumen de importaciones, la tasa de crecimiento programada es muy inferior a la del sector industrial. Este sector mencionado tiene también una cierta importancia en el sector exportador de nuestra economía, aunque hay que tener en cuenta que sus exportaciones son ampliamente superadas por las importaciones.

- Se programa un menor crecimiento para aquellos sectores que mayor porcentaje representan en nuestras exportaciones: agricultura y pesca, industrias alimenticias, industria textil, productos minerales. La tasa de crecimiento es muy inferior a la media del sector industrial.

Del análisis anterior se desprende: en el Plan hay más bien una proyección del desarrollo dirigida sobre todo a incrementar la producción de aquellos sectores que presentaban una mayor demanda externa (es decir con el objetivo de reducir nuestras importaciones) que a promocionar los sectores más tradicionalmente exportadores.

El análisis del volumen de las exportaciones programadas por sectores (cuadro 40 y 70), permite señalar, sin embargo, una preocupación en el I Plan de Desarrollo en programar un alto crecimiento de las exportaciones, especialmente de aquellos sectores tradicionalmente exportadores. Aunque en algunos sectores la tasa programada de crecimiento de la producción es inferior a la media del sector industrial, la tasa de crecimiento programada de las exportaciones es muy superior a ésta. Es de destacar: el crecimiento programado de las exportaciones agrarias (tasa anual acumulativa del 9,3 por 100 (71); textiles (tasa anual acumulativa del 10,2 por 100); cuero y calzado (tasa anual acumulativa del 23,4 por 100) (72); y caucho (tasa anual acumulativa del 23,2 por 100).

El crecimiento de las exportaciones por secciones según los datos elabo-

rados por la Dirección General de Aduanas (cuadro 8) es relativamente alto para la mayoría de los sectores. Es de destacar el proyectado para los productos del reino vegetal, productos de las industrias alimenticias, y calzados, sombrerería etc.. El crecimiento previsto para estos sectores es superior a la del conjunto de las exportaciones.

Así, pues, hay que señalar que en el Plan hay una doble política, una dirigida a promocionar los sectores que representan un mayor volumen de nuestras importaciones, y otro a incrementar las exportaciones de aquellos sectores con posibilidades de exportación.

La opción seguida es más bien una política de diversificación de la producción de acuerdo con la demanda más que en una especialización de nuestra economía. Uno de los objetivos es disminuir el déficit de nuestra balanza comercial, y la política es tratar de disminuir las importaciones (a través del incremento de la producción de los sectores importadores) e incrementar las exportaciones (crecimiento de las exportaciones de aquellos sectores con posibilidades de expansión de las mismas) (73)

#### 3.4.3. "II Plan de Desarrollo Económico y Social 1.968-1.971"

En este Plan de Desarrollo se programa un desarrollo selectivo (74). Son sectores prioritarios primariamente la educación y la agricultura,

*"La enseñanza se considera primordial, pues no hay factor dinámico que el desarrollo de la inteligencia del hombre debidamente cultivada" (75).*

En relación a la agricultura se puede leer,

*"Por ello, la mejora del sector agrario es, en la actualidad, uno de los condicionantes fundamentales para la evolución favorable del desarrollo español." (75)*

El desarrollo del sector agrario debe abordarse en sus vertientes de producción, comercialización e industrialización. Se trata de incrementar la oferta agraria en respuesta a una demanda en aumento, resultado del crecimiento del nivel de renta. Este crecimiento de la demanda ha provocado crecimiento de los precios y de las importaciones en el período anterior, por la falta de elasticidad de oferta del sector agrario.

La prioridad al desarrollo de la enseñanza y formación profesional se justifica: por la importancia de los recursos humanos en el desarrollo económico; la necesidad cada vez mayor de una población más cualificada profesionalmente; y por la elevación de la dignidad de la persona humana.

Son también considerados sectores estratégicos en el II Plan:

- La investigación científica y técnica conectada con la enseñanza y formación profesional, por tener una decisiva influencia sobre la actividad económica.

- Transportes y comunicaciones. En el II Plan se señala la insuficiencia manifestada en el desarrollo de este sector. Su mejora se justifica por el beneficio que representa para los usuarios, porque permitirá una movilización fluida del producto social, lo cual introducirá mejoras en la estructura de costes de la economía.

- Vivienda, y estructura y servicios urbanos. Su necesidad se deriva del crecimiento de la población urbana. Su objetivo es evidentemente social.

- Las industrias básicas. Su desarrollo responde al objetivo de conseguir una reorganización del sector industrial, corrigiendo los defectos estructurales en los primeros escalones del proceso de producción, facilitando una mejora en los costes, y resultando una producción más competitiva lo que ampliará la capacidad exportadora de nuestros sectores.

El objetivo en este II Plan parece no ser tan marcadamente el desarrollo prioritario del sector industrial. El sector agrícola y algunos sectores del sector terciario son considerados estratégicos.

El análisis de la tasa programada para los tres sectores muestra, que aunque la tasa de crecimiento del sector secundario es bastante más alta que los dos sectores restantes, la diferencia entre el desarrollo programado de este sector y los dos restantes sectores es menor que en el I Plan y que el III Plan (cuadro 25, cap. 3.3.).

De lo anterior se desprende, que aunque la opción continúa siendo la industrialización del país, ésta es realizada juntamente con una mayor preocupación por el desarrollo del sector primario y terciario.

#### 1 Análisis a nivel de subsectores

##### A) Desarrollo del sector primario.

El sector primario está formado por el sector agrario y pesquero. La importancia del primero se manifiesta por la participación de este sector en el total del Producto Primario. El sector agrario representaba el 93,2 por

100 del PIB primario, mientras que el pesquero lo hacía únicamente en un 6,8 por 100 en 1.967 (76).

Las inversiones programadas al sector agrario representan el 90,3 por 100 de la inversión programada al sector primario, mientras que el sector pesquero absorbería el 9,7 por 100 (cuadro 41).

De lo anterior, se puede suponer un cierto esfuerzo mayor en el II Plan de desarrollar el sector pesquero.

Es de destacar en el sector primario la importancia de la inversión privada, aunque también tiene gran representación la inversión pública. Hay que tener en cuenta además que la inversión privada se realiza en parte con recursos públicos (cuadro 42).

Desarrollo del sector agrario. Los objetivos que se persiguen con su desarrollo son (77):

- Elevar el nivel de vida del sector agrario más aceleradamente que el de los demás sectores; mejorar la distribución de la renta a favor de la agricultura.

- Aumentar selectivamente la producción agrícola en aras a conseguir un mayor abastecimiento interior en condiciones satisfactorias de calidad y precio, e incrementar las exportaciones.

El logro de ambos objetivos ayudará a la consecución de los dos objetivos generales: una mejora en la distribución, y una mejora de la producción que llevará una mejora del consumo interno y de la balanza comercial.

Los objetivos específicos de producción son (78):

- Obtener en 1.971 una producción de 275.000 toneladas de carne de vacuno.

- Producir 3.275 millones de litros de leche de vaca en 1.971.

- Aumentar en 200.000 cabezas el censo de ganado bovino.

- Disminuir la superficie sembrada de trigos blandos en 700.000 hectáreas.

- Aumentar en 600.000 hectáreas la superficies sembradas de cebada y avena.

- Aumentar la superficie sembrada de maíz y sorgo en 300.000 hectáreas.

- Implantar 240.000 hectáreas de pratenses.

- Sanear 20.000 hectáreas de arrozales en el Delta del Ebro y en la zona de la Albufera de Valencia; reemplazar parcialmente el cultivo de arroz de grano corto por el de grano largo y por cultivos de huerta y forrajes.

- Sustituir 300.000 hectáreas de barbecho en secano por cultivos de leguminosa, forrajeras y cereales-pienso.

- Aumentar la superficie sembrada de semillas oleaginosas hasta alcanzar un total de 250.000 hectáreas en 1.971.

- Disminuir sustancialmente la superficie de viñedo de mala calidad.

La Producción Final programada de productos agrícolas y ganaderos se concretan en el cuadro 43, y la de productos agrícolas intermedios para alimentación animal en el cuadro 44.

Las previsiones de la producción agrícola son realizadas en términos físicos, no de valor. Destaca el crecimiento que se espera del aceite de semillas oleaginosas (el volumen de producción es muy pequeño). También se programa un crecimiento importante para la pera, los melocotones, y en menor medida los agrios (la producción de agrios es muy elevada). Se espera un crecimiento relativamente importante para la producción de azúcar, y en menor medida para la manzana y el tomate; un crecimiento de la producción de trigo, frutos secos y la patata; para los demás productos el crecimiento programado es relativamente bajo (la tasa de crecimiento programada es inferior al 4 por 100 anual acumulativa).

Para el sector ganadero se programa un crecimiento relativamente importante para la carne de vacuno, de porcino, y para la producción de leche de vaca (cuadro 43).

El crecimiento de la producción programada de los productos intermedios para alimento de animales es relativamente alto para todos los productos, sobre todo la producción de cereales para pienso de primavera (cuadro 44).

En el Plan se pretende una ordenación de la producción adecuándose a la demanda, lo que implica un comportamiento desigual en las proyecciones de la producción de los diferentes productos.

Los instrumentos que se utilizan para alcanzar estos objetivos son (79):

- La enseñanza, formación profesional y extensión agraria, así como la investigación aplicada y la ampliación de los sistemas de asesoramiento técnico y económico a las empresas agrarias.

- La reforma de las estructuras socioeconómicas del sector agrario para que responda a criterios de justicia y economicidad (fomento de explotaciones de dimensión suficiente).

- Una acción intensiva en la infraestructura (regadíos, regeneración de

montes, repoblación forestal y conservación de suelos, así como dotación de equipamientos en núcleos rurales determinados).

- Actuación sobre el sector ganadero para el fomento y desarrollo pecuario y fomento y mejora de las producciones de cereales-pienso forrajeras y pastizales (ayudas financieras y técnicas).

- Acción intensiva para la mejora de la conservación, transformación y comercialización de los productos agrarios.

- Política de precios adecuada para ordenar las producciones.

- Política de inversiones públicas selectiva y estímulos a la inversión privada.

- Política crediticia a las empresas agrarias que cumplan determinados requisitos.

- Aprovechamiento adecuado de las fincas insuficientemente aprovechadas a través de la aplicación de la legislación.

- La creación de puestos permanentes o temporales en este u otros sectores para la población desplazada.

- Promulgación de la norma de carácter general que establezca al trabajador agrario que desempeñe trabajos permanentes, pero con la flexibilidad necesaria para la mejora de la productividad y desarrollo del sector agrario.

- La mejora de la Seguridad Social Agraria.

- Perfeccionamiento del marco institucional en el que se desenvuelve la empresa agraria (en especial, actualizando la normativa sobre arrendamientos rústicos, pastos y rastrojeras).

Para alcanzar los objetivos programados se concreta como objetivos instrumentales (80):

- La creación de 255 agencias comarcales y de centros de gestión de explotaciones con el objetivo de ampliar la labor de extensión agraria.

- Incremento de la mecanización del campo con la entrada de 100.000 tractores.

- Incrementar en un 25 por 100 la utilización de fertilizantes nitrogenados, en un 15 por 100 la de fosfatados y en un 45 por 100 la de potásicos.

- Incrementar en un 300 por 100 las acciones en materia de tratamiento de plagas y protección fitosanitaria de los cultivos.

- Intensificar el saneamiento ganadero de las distintas especies.

- Aumentar el empleo de semillas selectas en general, y entre ellas las de maíz híbrido en un 50 por 100, las de cebada en un 250 por 100 y las de plantas forrajeras.

- La puesta en riego y colonización de 290.000 hectáreas y la mejora de 90.000 hectáreas de regadíos existentes.

- Sanear 30.000 hectáreas de cultivos con deficiente drenaje y realizar labores de subsolado en 100.000 hectáreas.

- Concentración parcelaria de 1.400.000 hectáreas.

- Ordenación rural de 2.000.000 de hectáreas.

- repoblación forestal de 400.000 hectáreas.

Con ello se espera una reforma de las estructuras, un crecimiento de la productividad, y la incorporación del agricultor al proceso de desarrollo.

El Plan de Inversiones asignado a la agricultura es de 199.813,09 millones de pesetas (incluye transformación de regadíos), lo que representa el 11,4 por 100 de la formación bruta de capital programada (cuadro 41). Transformación de regadíos representa el 26,2 por 100 de la inversión dirigida al sector agrario. Se trata de proyectos de alta relación capital-producto. Aunque el volumen de inversión dirigida a este objetivo es aún muy importante, representa un menor porcentaje en la participación total de la inversión agraria que en el I Plan de Desarrollo (cuadro 45).

Es importante la inversión pública en el sector agrario, especialmente la relativa a transformación de regadíos. En ésta el 86,1 por 100 de la inversión es realizada por la iniciativa pública, y únicamente el 13,9 por 100 es por la iniciativa privada. Esta última es financiada en parte con fondos públicos (cuadro 46 y 47). Únicamente el 9,6 por 100 de la inversión es autofinanciada por el sector privado a través del crédito y autofinanciación.

Las inversiones propiamente del sector agrario son en gran parte realizadas por la iniciativa privada. El 76,6 por 100 corresponde a inversiones programadas que se realizarán por la iniciativa privada, y el 23,4 por 100 corresponde a inversiones públicas (cuadro 46). También los recursos públicos ayudarán a financiar la inversión privada, ya que se programa se recurra al crédito oficial en el 53,1 por 100 de la inversión privada. Se programa que un 3,7 por 100 sea en base a la financiación exterior a través de un crédito del Banco Mundial y únicamente el 43,2 por 100 se financie por el sector privado (a través de crédito y autofinanciación) (cuadro 47).

Una distribución de las inversiones públicas propiamente del sector agrario por objetivos (cuadro 48), muestra la importancia que las inversiones dirigidas a reestructuración de las explotaciones y acceso a la propiedad (absorbe el 32,54 por 100 de la inversión pública). El alto porcentaje de inversión dirigido a montes (29,9 por 100 de la inversión pública), y en menor medida a la agricultura (19 por 100). El sector ganadero absorberá 12,84 por 100 de la inversión pública (debería añadirse 4.200 millones de pesetas, según se expone en el Plan, de financiación externa programada). La inversión dirigida a una mejor capacitación y extensión agraria absorbe únicamente el 4,68 por 100, lo que representa poca atención en el II Plan a este objetivo en relación a los otros.

La distribución de las inversiones públicas dirigidas a transformación de regadíos corresponden el 70 por 100 a obras hidráulicas, y el 30 por 100 a realizaciones del Instituto Nacional de Colonización. El 65,1 por 100 de la inversión se dirigirá a Planes de Ejecución (cuadro 49).

#### Sector pesquero.

Los objetivos programados en el II Plan para el sector pesquero son (81):

- Alcanzar en 1.971 un volumen de pesca capturada de 1,7 millones de toneladas.
- Mejorar la estructura de la flota pesquera, ampliando y renovando 27.000 y 128.000 TRB respectivamente.
- Llevar a efecto la ordenación marisquera de Galicia.
- Reestructurar técnica y económicamente las industrias derivadas de la pesca.
- Perfeccionar los canales de comercialización y distribución de la pesca.

En el Plan se señala como objetivo atender a la demanda. Se establecen dos hipótesis de evolución de la demanda (cuadro 50). La tasa anual acumulativa de crecimiento oscilaría pues entre el 5 y 6,5 por 100. Las previsiones son diferentes para la evolución de la demanda en fresco, para industrialización y exportación. Hay que destacar la importancia del volumen de demanda de pescado de consumo en fresco y en menor medida para industrialización. La demanda de las exportaciones representan relativamente poco, pero se espera un crecimiento importante (la tasa programada de crecimiento sería del 13,6 por 100 anual acumulativa). El porcentaje de creci-



miento programado de la demanda de consumo en fresco oscilaría entre el 4,6 y 6,6 por 100, y para industrialización entre el 4,1 y 5,1 por 100.

Se prevé una expansión de la producción del 5,8 por 100 anual acumulativo en el volumen de capturas (cuadro 51). Para poder llevarla a cabo se necesita incrementar el volumen de la flota pesquera (en TRB) en un 1,3 por 100 anual acumulativa durante el período. Por el contrario se prevé una disminución de la población embarcada durante el período (tasa de menos 1 por 100) (cuadro 51).

Se pretende conseguir (82):

- Mejorar técnicamente la flota de altura y litoral.
- Incrementar durante el período el coeficiente de capturas por TRB de embarcación en un 16 por 100 aproximadamente.
- Incrementar el coeficiente de producción por persona embarcada y año en un 20 por 100.

De lo anterior se desprende que un objetivo prioritario del sector es alcanzar incrementos de productividad tanto en relación a las personas embarcadas como a las embarcaciones utilizadas.

El Plan de Inversiones del sector pesquero es de 21.564,62 millones de pesetas que representaría el 1,2 por 100 de la inversión programada en el II Plan (cuadro 41). El análisis del cuadro 52 permite afirmar la importancia de la inversión privada programada para el desarrollo del sector (representa el 81,9 por 100 de la inversión total programada para el sector pesquero). Hay que hacer notar, sin embargo, que gran parte de esta inversión es financiada con recursos públicos (el 40,6 por 100 de la inversión privada) (cuadro 53).

El estudio de la distribución del Plan de Inversiones del sector pesquero por objetivos (cuadro 54), muestra la importancia de las inversiones dirigidas a la mejora de la flota y captura (absorbe el 74,1 por 100 de la inversión del sector pesquero). Le seguiría en importancia la inversión dirigida a la mejora de los puertos pesqueros (12,1 por 100 de la inversión total del sector), comercialización y distribución (7,6 por 100) e industrias derivadas de la pesca (4,4 por 100). Son de escasa significación el resto de los programas.

La evolución programada de la industria pesquera se ha realizado también estableciendo dos hipótesis de crecimiento. La hipótesis máxima de crecimiento programada para las industrias conserveras sería de 12,1 por 100

anual acumulativo, y para las industrias de salazones del 16,1 por 100. La hipótesis mínima sería del 8,1 por 100 anual acumulativo para las primeras y del 13,6 por 100 para las segundas. Se programa pues un alto crecimiento, incluso con la hipótesis mínima. Las industrias reductoras, el crecimiento programado es del 4,3 por 100 anual acumulativo. Esta industria, de menor importancia, se espera que vaya perdiendo peso a lo largo del período planificado (cuadro 55). Las exportaciones, como puede verse en el cuadro, de la industria conservera aumentarán entre el 10,9 por 100 anual acumulativo y el 5,2 por 100; para la industria de salazones entre el 12,6 y 9 por 100. Se espera un mayor crecimiento de las exportaciones de esta última, lo que incrementará aún más el volumen de participación de ésta en el total de exportaciones del subsector (83).

B) Sector secundario.

a) Objetivos e instrumentos. En el II Plan se proclama como objetivo la expansión del sector de la industria, juntamente con la mejora de la eficacia productiva, tal que incremente la competitividad de los productos españoles,

*"El II Plan, por lo que a la industria se refiere, además de la continuada expansión del sector, una mayor eficacia productiva -resultado de su necesario proceso de restructuración- que permita a la industria española atender al mercado interior en condiciones competitivas de calidad y precio y la capacite para hacer frente a la exportación y a los problemas que se derivan de una mayor integración en áreas económicas supranacionales." (84)*

b) Objetivos específicos sectoriales (85). Se ha programado la tasa de crecimiento de producciones sectoriales en términos físicos, que equivale aproximadamente al 8 por 100 de aumento anual de la Producción Industrial. Esta tasa se traduce en el 6,7 por 100 de aumento del Producto Industrial Bruto (valor añadido). La programación sectorial puede verse en el cuadro 56.

Para alcanzar los crecimientos programados para las producciones físicas sectoriales se requieren los siguientes objetivos:

- Aumentar la producción de energía eléctrica a un ritmo del 13 por 100 anual acumulativo para llegar a producir 66.200 millones de Kwh.

- Producir 11 millones de toneladas de hulla, 3,1 de antracita y 3 de lignito.

- Producir 20 millones de toneladas de productos petrolíferos para el abastecimiento del mercado interior.

- Distribuir 770 millones de metros cúbicos de gas ciudad de 4.200 kilocalorías y 1,4 millones de toneladas de gases licuados del petróleo.

- Introducción del gas natural. La distribución empezará en 1.969, alcanzando un volumen de 770 millones de metros cúbicos de 9.000 kilocalorías, en 1.971.

- Intensificar las actividades de investigación y explotación de hidrocarburos y las de prospección y desarrollo de yacimientos de minerales radiactivos. Lograr una producción de concentrados de uranio de 600 toneladas de U3O3.

- Producir 8,5 millones de toneladas de mineral de hierro con la ley y preparación requeridas por la moderna siderurgia.

- Producir 8,5 millones de toneladas de acero.

- Producción de 3 millones de toneladas de piritas, 120.000 toneladas de aluminio, 95.000 de plomo, 84.000 de zinc, 6.600 de estaño y 125.000 de cobre refinado.

- Producir 20,5 millones de toneladas de cemento.

- Producir 2,75 millones de toneladas de ácido sulfúrico y 260.000 de etileno.

- Alcanzar una producción de 925.000 toneladas de K2O contenido de abonos potásicos y 600.000 de N contenido de abonos nitrogenados. Alcanzar una capacidad de producción anual de 280.000 toneladas, en contenido de P2O5 de fertilizantes fosfatados de alta riqueza.

- Obtener 1.100.000 toneladas de pasta de papel y 1.300.000 de papel y cartón.

- Producción de 525.000 vehículos de turismo y 130.000 vehículos industriales.

- Construcción de buques de 600.000 TRB anual, de los que 120.000 como mínimo se destinarán a la exportación.

Instrumentos para el logro de los objetivos:

-Intensificar el proceso de concentración industrial.

- Expansión de la producción de aquellos sectores con mayores posibilidades de exportación, o bien sustituir importaciones en condiciones competitivas.

- Ordenamiento y fomento del sector artesano, por sus posibilidades de exportación.

- Mejora de la estructura financiera de las empresas.

- Satisfacer las necesidades de energía, coordinación de los distintos tipos de energía y adecuación a la demanda. Necesidad de un programa energético a largo plazo.

- Adaptar la minería de hierro a los requerimientos de la industria siderúrgica nacional.

- Modificar las normas relativas a los cotos mineros para fomento de la producción y mejoras en la productividad.

- Intensificar el proceso de modernización y ampliación del sector siderúrgico.

- Potenciar al máximo los recursos del subsuelo (materias primas para la industria y aguas subterráneas).

- Actualizar, simplificar y coordinar en su caso, las normas y disposiciones que regulan el ejercicio de la actividad industrial.

La Política industrial a aplicar se concreta (86):

- La modernización y reestructuración de las industrias, especialmente de los sectores básicos. Utilización de estímulos (acción concertada, arancel, crédito, exenciones fiscales).

- Protección a la promoción de la industria de bienes de equipo y a las nuevas fabricaciones nacionales o mixtas siempre que puedan alcanzar condiciones competitivas de calidad y precio. Se aplicará el procedimiento para llevar a cabo las modificaciones arancelarias pertinentes.

- Aplicación de régimen de acción concertada únicamente en los casos que sea instrumento de una efectiva reestructuración del sector afectado.

- Revisión de los mecanismos de la actual política fiscal para conseguir la reestructuración. Actualización y desarrollo de la legislación sobre uniones y asociaciones de empresas.

- Concreción y racionalización de los programas de compras estatales a largo plazo, a los que se dará publicidad con el fin de permitir a las empresas españolas adaptar su producción a la demanda.

- La reducción del déficit de la balanza comercial del sector secundario. Fomento pues de la producción en industrias con perspectivas exportadoras.

- Fomento de la capacidad competitiva. Para ello se fomentará la normalización de los productos y el uso de la marca de calidad.

- Actualización, simplificación y coordinación de las normas y disposiciones que regulen el ejercicio de la actividad industrial. Revisión de los reglamentos técnicos vigentes con el objetivo de alcanzar mayor simplicidad y homogeneidad con patrones internacionales.

- Tratamiento conjunto de la política de producción, distribución y precios de la energía atendiendo a los principios de la economía de costes, juntamente con la necesaria utilización y fomento de los recursos energéticos nacionales.

- Reestructuración de la minería española, considerando su influencia en los precios en la economía nacional.

- Especial atención a la transformación industrial de los productos agropecuarios.

- Estímulo al desarrollo de la ingeniería y técnica nacional, con el fin de incorporar el progreso tecnológico. Elección adecuada de las técnicas que se importen.

#### C) Análisis de los objetivos cuantificables del Plan.

Análisis por subsectores. La comparación del crecimiento planificado de los diferentes sectores solo se ha podido realizar en relación a su producción, ya que no hay proyecciones respecto a la evolución esperada del valor añadido de los distintos sectores, habiéndose únicamente realizado a nivel de los tres grandes sectores.

El análisis del cuadro 56 permite señalar:

- El alto crecimiento que se programa en el II Plan para las industrias metálicas, especialmente para las industrias del hierro y acero y sus minerales (tasa anual acumulativa de crecimiento del 17 por 100). En menor medida para las industrias de metales no férreos y sus minerales (tasa de 12 por 100). También se prevé un alto porcentaje de crecimiento anual acumulativo para el sector de construcción de maquinaria (13,7 por 100).

- El desarrollo programado para los sectores de las industrias químicas abonos y papel, construcción y sus materiales y energía. la tasa anual acumulativa de crecimiento es superior o igual (en el caso del sector energético) a la programada para el sector industrial.

- El menor desarrollo programado para las industrias alimenticias y manufactureras, bastante por debajo de la tasa de crecimiento programada para el sector industrial.

El análisis del desarrollo programado para los sectores integrantes del sector manufacturero (cuadro 57), muestra la importancia del crecimiento para el sector de cuero, calzado y piel, juguetes y artículos de deportes y cerámica (estos dos últimos sectores tienen escasa representación en el sector manufacturero, por la poca participación de estos en el volumen total de la Producción). Por el contrario el bajo porcentaje de crecimiento anual acumulativo proyectado para los sectores textil y confección y madera, corcho y muebles.

El estudio del Plan de Inversiones (cuadro 58) del sector secundario revela la importancia del volumen de inversiones asignadas al sector energético (absorbe el 33,8 por 100 de las inversiones del sector secundario). También es de destacar el volumen de inversión que prevé absorberá el sector de industrias básicas de metales férreos y sus minerales (11,8 por 100 de la inversión del sector secundario), y construcción de maquinaria y material de transporte (12,1 por 100 de la inversión), aunque las inversiones a este sector tiene menor importancia si se relaciona con la participación de éste en el Producto Interior Bruto del sector industrial (87) (cuadro 59). Para el sector químico, abonos y papel, también se programa un alto porcentaje de inversiones dentro del sector secundario (10,6 por 100 de la inversión). Construcción absorbería el 9,2 por 100 de la inversión del sector secundario, porcentaje menor sobre todo si se tiene en cuenta la participación de este sector en el Producto Interior Bruto del sector secundario.

Por último cabe destacar el bajo porcentaje de inversión que se dirige al sector manufacturero y alimenticio sobre todo en relación a la participación de estos sectores en el Producto Interior Bruto Industrial (88).

Desarrollo de los sectores agrupados en función de su destino en el II Plan de Desarrollo (cuadros 60 y 61) (89). La tasa de crecimiento global de los sectores agrupados según su destino no ha sido posible, por lo que el análisis se reduce a comparar las tasas de crecimiento de los diferentes sectores, cuya producción se destina mayoritariamente a la producción de bienes de consumo, intermedios o de capital (cuadro 60). Del estudio del cuadro se desprende, que todos los sectores que mayoritariamente su produc-

ción se destina a la producción de bienes intermedios y de capital la tasa de crecimiento es superior a la programada para el conjunto del sector industrial. Por el contrario la tasa de crecimiento programada para los sectores que mayoritariamente su producción se destina a consumo, es inferior (a excepción del sector de la piel y otros sectores de menor relevancia) a la tasa de crecimiento programada para el conjunto del sector industrial.

El estudio de las inversiones programadas de los sectores agrupándose según el destino de la producción muestra: la importancia de las inversiones que se dirigen a los sectores productores de bienes intermedios (el 62,9 por 100 de la inversión del sector industrial). La producción de bienes de inversión absorbe el 12 por 100 de la inversión, y la de bienes de consumo el 15,7 por 100 (esta última relativamente baja si se tiene en cuenta la participación de estos sectores en el PIB industrial) (90) (cuadro 61).

De lo anteriormente expuesto se desprende que la opción en el II Plan de Desarrollo ha sido la promoción de un desarrollo desequilibrado, a favor de la industria base, especialmente intermedia y con grandes efectos de interrelación, y en segundo lugar se pretende desarrollar la industria de bienes de inversión. Se trata pues de favorecer la inversión en relación al consumo, y esto se traduce en los programas de producción de los bienes correspondientes.

Estudio de la programación de la evolución de los sectores extractivos (sectores primarios) e intermedios (sectores secundarios). La evolución programada del crecimiento de los sectores extractivos en relación a la de las industrias metálicas básicas muestra una programación mayor de crecimiento de estos últimos sectores. Hay que señalar, sin embargo, un alto crecimiento programado para la minería de hierro, potasas, mercurio y estaño (este último con escasa representación, ya que la producción es baja). Y por el contrario, dentro de las industrias metálicas, hay que destacar el bajo crecimiento programado para las industrias de zinc, del estaño, y transformados de cobre. Para los demás subsectores de las industrias metálicas la tasa de crecimiento es muy superior a la programada para el conjunto del sector industrial (cuadro 62 y 63) (91).

El Plan de Inversiones, dirigidas a ambos grupos, representa un mayor porcentaje el destinado a las industrias básicas metálicas que a las industrias extractivas primarias. Las primeras se programa absorban el 11 por

100 de la inversión programada del sector industrial, mientras que las segundas únicamente se programa que se dirijan a ella el 3,5 por 100 de la inversión (cuadro 64 y 65). Las industrias extractivas absorben relativamente menos inversión que las industrias metálicas en relación a la participación de ambos grupos al Producto Industrial.

En el II Plan, en relación a los sectores extractivos, la opción es desarrollar principalmente la minería de hierro, según la tasa de crecimiento programada (13,7 por 100) y el volumen de inversiones asignadas (44,4 por 100 de las inversiones del sector extractivo). También representa un volumen considerable las inversiones programadas dirigidas a la industria extractiva del carbón (29,5 por 100 de las inversiones asignadas al sector de la minería) (cuadro 64).

De las industrias metálicas, la opción es principalmente el desarrollo de la industria siderúrgica. Se programa una tasa de crecimiento del 17,1 por 100 para la producción de acero, y el 92,5 por 100 de la inversión programada de las industrias metálicas se dirigen a este sector. En cambio se observa el escaso volumen de inversión dirigido a las industrias metálicas no férreas (únicamente absorbería el 7,3 por 100 de la inversión programada dirigida a las industrias metálicas). De éstas últimas, los subsectores que absorberían un mayor porcentaje corresponden a las industrias metalúrgicas del cobre, y en menor medida a las del aluminio (cuadro 65).

Programación del desarrollo del sector de la construcción. El sector de la construcción y sus materiales se puede desglosar en el de construcción y obras públicas e industrias de materiales de construcción. En el II Plan se observa un esfuerzo en desarrollar el sector de la construcción. Hay que tener en cuenta que la vivienda y estructuras y servicios urbanos son sectores prioritarios en el II Plan. El desarrollo programado para el sector de la construcción es mayor que para las industrias de la construcción. Para la primera se programa un crecimiento anual acumulativo durante el período 1.967-1.971 de 11,8 por 100 (92). No se prevé globalmente la programación del crecimiento de las industrias de la construcción, pero para el conjunto de los dos sectores la tasa de crecimiento programada es del 9 por 100 para 1.968-1.971.

En este II Plan se programa un crecimiento casi igual para los dos componentes (construcción y obras públicas y maquinaria y material de transporte) de la FBC. La tasa programada de crecimiento anual acumulativa sería



próxima al 11,8 por 100 en ambos sectores para el período 1.967-1.971 (93). Las inversiones programadas serían superiores las que se dirigen a maquinaria y material de transporte. (cuadro 66)

La importancia del sector de la construcción se deriva de su participación al PIB, del volumen de población que ocupa, y por la participación de ésta en la FBC. Representa el 11,65 por 100 del PNB y el 54 por 100 de la inversión total (94).

El conjunto de obra a ejecutar durante el período de vigencia del Plan 1.968-1.971 es de 982.112 millones de pesetas (94). La distribución por sectores económicos es la siguiente:

<u>SECTORES</u>	<u>Distribución porcentual</u>
Agricultura	7,45
Industria	18,49
Transportes	10,87
Vivienda y urbanismo	40,58
Servicios	16,61
Reparaciones	<u>6,--</u>
TOTAL	100,--

Resalta el volumen asignado a vivienda y urbanismo, sector prioritario en el II Plan (95). La finalidad de su desarrollo es eminentemente social,

*"...el problema de ajustar el ambiente y el marco en el que se desenvuelve la vida de los españoles a la realidad económica y social presente, y sobre todo, futura, en que seguirá acentuándose el crecimiento de la población urbana. De ahí el carácter estratégico de la vivienda, las estructuras y servicios urbanos, en cuya solución resulta insoslayable continuar avanzando por su evidente finalidad social" (96)*

En el II Plan se expone que el problema más acuciante en el sector de la vivienda es el desfase entre oferta y demanda. Hay una falta importante de viviendas sociales, y un exceso de viviendas de precio elevado en algunas ciudades. El objetivo marcado es atender a las necesidades primarias básicas, concediéndose preferentemente los recursos públicos para la promoción del desarrollo de la vivienda social y mereciendo especial atención la necesidad de viviendas derivadas de la migración interior.

Se programa (97):

- La construcción de 1.132.500 viviendas durante el cuatrienio.
- Dotación de 3.500 hectáreas de terreno apto para la edificación.
- Dotaciones para la mejora de 40.000 viviendas rurales.
- Restauración de conjuntos históricos, artísticos, edificios públicos, etc.

- Además, relacionado con el sector estructuras urbanas, se programa la actuación sobre 12.000 hectáreas de suelo con el fin de hacerlo apto para la industria, establecimientos comerciales y otros servicios.

La construcción de viviendas se realizará en algunos casos directamente por el Estado, en otros se otorgará subvenciones parciales y crédito público, en otros se facilitará el crédito institucional y exenciones fiscales, y por último habrá un grupo de viviendas que serán realizadas y financiadas totalmente por el sector privado. Las ayudas serán menores a medida que se trate de construcción de viviendas para los grupos de población de nivel de renta más elevado (98).

Se prevé un volumen de inversión en el sector de la vivienda de 410.911,75 millones de pesetas. El 98,6 por 100 se destinarán a la construcción de las viviendas (99) y el 1,4 por 100 a otras atenciones (edificaciones complementarias, reparaciones, mejora de la vivienda rural, etc.) (100).

La financiación de la inversión programada del sector de la vivienda es (101):

	<u>Millones pesetas</u>	<u>Distribución porcentual</u>
Fondos públicos	46.855,19	12,8
Crédito público	29.217,07	7,1
Crédito institucional	75.650,06	18,4
Fondos propios	<u>253.498,22</u>	<u>61,7</u>
TOTAL	405.220,54	100,-

Aunque es mayoritaria la financiación por el sector privado la construcción de viviendas, hay que señalar la importancia de la aportación pública a través de créditos y subvenciones para la promoción de su construcción.

El desarrollo del sector de la vivienda debe ir acompañado del desarrollo del sector urbanístico (estructura y servicios urbanos). A este sector, prioritario en el II Plan, se destinan 67.789,6 millones de pesetas. A

urbanización se destinan del orden de 19.271 millones de pesetas. De éstas, el 27,4 por 100 de la inversión se dirige a urbanización propiamente, y 700 millones de pesetas (1 por 100) a mejoras del patrimonio monumental. El resto, 49.218,6 millones de pesetas es destinado a servicios: el 37,7 por 100 (25.539 millones de pesetas) a abastecimiento de agua, saneamiento y encauceamiento; el 33,9 por 100 a transportes colectivos (22.979,6 millones de pesetas).

Las inversiones públicas al sector ascenderían a 59.955 millones de pesetas (representa el 88,4 por 100 de la inversión total), y 7.834,6 millones de pesetas corresponde a inversiones de entidades privadas (11,6 por 100 de la inversión total) (102) (cuadro 67).

Programación del desarrollo de los sectores en función de la población ocupada, y de su productividad. En el II Plan se marcó como objetivo alcanzar el pleno empleo, y para ello se preveía la creación de 1.000.000 de puestos de trabajo en los sectores industrial y servicios,

*"El pleno empleo productivo y libremente elegido, además de representar un logro social de primer orden, coadyuvará a la transformación de las estructuras económicas que el Plan de Desarrollo propugna. Para ello se prevé la creación en el próximo cuatrienio de alrededor de 1.000.000 de puestos de trabajo en los sectores industrial y de servicios, con la que el paro friccional no excederá del 2 por 100 ..."* (103)

Se pasa a analizar como se traduce este objetivo en la programación del desarrollo de los sectores industriales. El estudio del crecimiento programado de los sectores según la población ocupada (cuadro 68), muestra que en el II Plan hubo un cierto interés en desarrollar algunos sectores que absorbían un alto porcentaje de población activa, (construcción, construcción de maquinaria y material de transporte). Pero en cambio, otros sectores intensivos en mano de obra no fueron promovidos en igual medida (industrias manufactureras y artesanía e industrias alimenticias).

En el otro extremo, sectores de poca participación del factor trabajo en términos absolutos y en relación a la aportación del sector en el Producto Interior Bruto eran elegidos, programándose altas tasas de crecimiento de su producción (industrias básicas de metales férreos y sus minerales, industria química abonos y papel y energía).

El análisis de la programación desglosada del sector manufacturero presenta diferencias para los distintos sectores. El porcentaje de participación de la población ocupada (cuadro 69) es alto para el sector textil y confección (47,2 por 100) y madera, corcho y muebles (18,6 por 100). Para estos dos sectores la tasa programada de crecimiento de la producción es inferior incluso a la del sector manufacturero (tasa anual acumulativa de crecimiento del 4,3 por 100 y 4,8 por 100 respectivamente). Se programa un crecimiento relativamente alto, en relación al resto de los subsectores del sector manufacturero, para el sector de la piel y el de envases y embalajes, que absorbían el 9 y 10,1 por 100 de la población ocupada del sector manufacturero.

De lo anterior, se desprende que en el Plan la elección de desarrollar los diferentes sectores no fue en función de la participación de la población que ocupaban, y por lo tanto de la capacidad de absorción de la población activa, en cualquier caso únicamente de forma tangencial. Se esperaba que la población sobrante sería absorbida en gran parte por el sector servicios que absorbía un alto porcentaje de la población activa, y cuyo crecimiento de la población ocupada durante el período del Plan era incluso superior a la tasa de crecimiento programada del sector industrial (la tasa programada de crecimiento de la población ocupada en el sector secundario era del 2,7 por 100 y del sector terciario del 3 por 100).

Hay que tener en cuenta que una de las preocupaciones del II Plan era alcanzar mejoras en la productividad, que implicaba una reestructuración en algunos sectores, lo que llevaría incluso a una reducción de la población ocupada o a una estabilización de la misma para algunos sectores (textil, minería del hierro y del carbón).

La programación del desarrollo de los sectores según su productividad tampoco muestra una opción decidida a desarrollar los sectores que presentaban una mayor producción por persona ocupada. Así se programó un crecimiento relativamente alto para el sector energético (sector de alta productividad), pero aún es mayor el crecimiento programado para el sector de la construcción (sector que presenta una menor productividad) (cuadro 70).

En general, se puede apreciar un mayor crecimiento programado para aquellos sectores de mayor productividad (energía, industrias químicas, abonos y papel, industrias básicas de metales no férreos y sus minerales, indus-

trias básicas del hierro y acero), en relación a los de menor productividad (alimenticio y manufacturero).

Lo que sí se manifiesta, en el Plan es la voluntad de lograr mejoras en la productividad de todos los sectores, ya que nuestra estructura industrial presentaba grandes deficiencias en relación a la de los países europeos. Esta decisión era consecuencia, en gran parte de la aspiración de la futura integración de nuestra economía a la CEE,

*"Se requiere por tanto, dedicar los mayores esfuerzos a elevar la productividad para avanzar gradualmente en el proceso de integración económica en Europa y en el mundo". (104)*

En este II Plan, como en el I Plan, el desarrollo programado de los diferentes sectores no se realizó en función de la participación de los factores productivos (trabajo y capital) en su producción. La elección era resultado de una opción en relación a otros objetivos (abastecimiento nacional, promoción de las exportaciones, promoción de la industria base, etc.), no teniéndose en cuenta la abundancia o escasez relativa de los factores productivos en nuestro país.

#### C) Sector servicios.

En el II Plan se muestra un mayor interés por el desarrollo del sector servicios. Se pretende con su desarrollo el logro de una mejora económica y social. Así se explicita en el Plan (105),

*"Las actuaciones programadas en el sector servicios persiguen una doble finalidad:*

- a) contribuir al cumplimiento de los objetivos sociales del Plan*
- b) atender a la mejora de la productividad general del sistema"*

Los criterios de selección en el desarrollo de los servicios son:

- satisfacción de la demanda actual y durante el período de vigencia del Plan.
- Creación de economías externas.
- Compensación por deseconomías externas o costes sociales del desarrollo.
- Satisfacción de las necesidades humanas básicas.

En el Plan son sectores prioritarios dentro del sector servicios: enseñanza y formación profesional, investigación científica y técnica, transportes y comunicaciones, vivienda, y estructura y servicios urbanos. (106)

Análisis por subsectores.

Desarrollo de sectores más ligados al desarrollo económico:

a) transportes y comunicaciones. Se justifica su desarrollo desde la doble perspectiva, porque se trata de un bien de consumo (beneficia a los usuarios), y porque promueve el desarrollo económico.

En el Plan se señala la necesidad de grandes inversiones en capital fijo en el sector transportes,

*"...es preciso continuar todo el sistema de transportes y comunicaciones para conseguir una mejora sustancial de estos servicios públicos en beneficio de los usuarios, para permitir una movilización fluida del producto social y, en definitiva, para introducir una mejora importante en la estructura de costes de la economía española considerada en su conjunto" (107)*

En el Plan, se expone la necesidad del desarrollo del sector para dar respuesta a la demanda y para crear economías externas,

*"En la programación de este sector se ha atendido tanto a la demanda creciente de sus servicios como <<a las economías externas>> que proporciona a los demás sectores de la actividad económica" (108)*

Objetivos específicos del sector transportes y comunicaciones (109). Se prevé un incremento de un 7 por 100 anual aproximadamente del nivel de actividad de transporte de mercancías y del 8,7 por 100 en los transportes públicos de viajeros. Se programa:

- Atender en condiciones de calidad la creciente demanda de transportes y comunicaciones.

- Utilización más racional de la infraestructura y equipo de transportes.

- Desarrollar y expansionar la actividad de todos los medios de transporte, evitando desviaciones antieconómicas.

- Adecuar los servicios postales y telecomunicaciones a las nuevas exigencias.

Objetivos cuantitativos:

- Continuar el programa REDIA (4.929 Kms.), transformación 6.000 Kms. y actuación sobre 197 Kms de redes arteriales, y construcción de 234 Kms. de autopistas y autovías a cargo del estado.

- Proseguir la construcción de autopistas ya adjudicadas. Adjudicación de 700 Kms. durante el cuatrienio. Antes de 1.971 entrarán en servicio 158 Kms. de autopistas de peaje. Estas serán realizadas con participación del sector privado.

- Actuación en las zonas de desarrollo regional según el Programa de Inversiones Públicas.

- Disponer en 1.971 de un parque de vehículos de automóviles de 2.800.000 turismos, 900.000 camiones y 36.870 autobuses.

- Continuar el Plan de Modernización de RENFE renovando 3.000 Kms. de vía, construyendo tres estaciones de clasificación principales, 6 secundarias, 17 estaciones centro, y adquiriendo 140 locomotoras de línea, 63 de maniobra, 40 eléctricas, 15 automotores rápidos, 48 ferrobuses, 3 trenes Talgo, 56 unidades de trenes eléctricos, 100 coches metálicos, 3.934 vagones ordinarios y especiales y 85 remolques por u/T.

- Reestructuración de los ferrocarriles de vía estrecha.

- Terminar las obras del ferrocarril Madrid-Burgos y construcción de nuevos tramos.

- Substituir 450.000 TRB de flota mercante y ampliar la flota en 1.000.000 de TRB.

- Iniciar la construcción de 13.400 metros lineales de muelles, de los que entrarán en servicio 5.540 muelles, además de 12.246 actualmente en construcción. Además realizar obras de abrigo y dragado, instalación de señales marítimas y de defensa de costas.

- Realización de parte de las obras del Canal de Navegación Sevilla-Bonanzas.

- Mejorar el equipo de carga y descarga de mercancías en los puertos construyendo 5 estaciones especiales y una terminal de contenedores. Adquisición de 2 gruas para contenedores de 25 toneladas, 6 grúas de pórtico eléctrico de 12 toneladas, 34 de 6 toneladas y 28 de tres toneladas.

- Adquirir el material de vuelo programado, sus equipos complementarios y adaptar los aeropuertos, la red de rutas aéreas y los servicios de control de tráfico y comunicaciones a los volúmenes de tráfico que se prevén y a las nuevas exigencias tecnológicas de los nuevos aviones. Construir nuevos aeropuertos en Granada, Melilla, Gomera, Hierro y el helipuerto de Madrid.

Las actuaciones deben dirigirse: a adecuar las tarifas de los transportes a los costes reales; promover la dimensión adecuada de los distintos medios de transporte; promover las modernas técnicas de transporte, y en particular los transportes combinados por medio de contenedores; incrementar la participación de la flota mercante en los tráficos de importación y exportación; establecer en los aeropuertos nacionales el principio de autonomía financiera; integrar en un programa conjunto el desarrollo de las distintas redes españolas de telecomunicaciones; establecer las medidas conducentes a una completa coordinación dentro de las telecomunicaciones marítimas y portuarias y acciones para lograr un nivel de servicio adecuado a las necesidades; impulsar y promover las investigaciones de las modernas técnicas de telecomunicación y la fabricación de centrales, instalaciones y equipos.

Los objetivos cuantitativos (110) no se apartan sensiblemente de las previsiones, según se señala en el Plan. Se ha ajustado únicamente la evolución de algunos transportes en aquellos casos en que pudieran resultar antieconómicos.

Las proyecciones son las siguientes:

- La tasa de crecimiento para el transporte de mercancías estimada será del 5,4 por 100, siendo para el transporte de carretera del 6,6 por 100, para el ferrocarril del 4,2 por 100 y para el transporte marítimo del 3,9 por 100. Estos objetivos suponen respecto a la tendencia observada la reducción del transporte por carretera y el aumento de transporte por ferrocarril, y la estabilización en la navegación de cabotaje.

- El objetivo programado de crecimiento del transporte de viajeros es del 18 por 100 anual. Para el transporte público interior se ha estimado una tasa de crecimiento del 4,8 por 100. Se prevé un incremento del 6,7 por 100 para el transporte de carreteras, el 2,5 por 100 para el de ferrocarril, 10 por 100 para el aéreo y el 8 por 100 para el transporte marítimo.

- El porcentaje de crecimiento del tráfico internacional programado sería del 9 por 100 para mercancías y del 16,5 por 100 para viajeros.

En valor, la tasa de variación de servicios de transporte de mercancías y viajeros es la siguiente:



	<u>Porcentaje anual</u>
Transporte de mercancías:	
Transporte interior	6,3
Transporte internacional	9,-
Transporte interior e internacional	7,-
Transporte de viajeros:	
Transporte interior	5,6
Transporte internacional	16,5
Transporte interior e internacional	7,4

El volumen de inversiones asignado a este sector es de 288.676,5 millones de pesetas. Corresponde al mayor volumen de inversiones programadas del sector servicios (cuadro 71). Representaría el 40,4 por 100 de las inversiones programadas del sector terciario y el 16,5 por 100 de la FBC.

La importancia del transporte terrestre puede deducirse del programa de inversiones (cuadro 72). Absorbe un mayor porcentaje de la inversión del total del sector transportes, a gran distancia de los otros medios de transporte.

La inversión pública representaría el 39,5 por 100 de la inversión del sector transporte, y la privada el 60,5 por 100. En este sector, las inversiones del sector público juegan un papel muy importante. La necesidad de la colaboración de los dos sectores (público y privado) es fundamental para el desarrollo del sector.

b) Desarrollo del sector turístico. El sector turístico es un sector importante en el II Plan por ser un factor de equilibrio de la balanza de pagos e impulsor del desarrollo de determinadas zonas (111).

Se marcan como objetivos para el sector turístico la promoción del turismo exterior e interior (especialmente el social), reducir la elevada estacionalidad de la demanda para un mayor aprovechamiento del equipo turístico, y una mayor diversificación de la demanda y de las zonas turísticas.

Los objetivos cuantitativos son (112):

- Llegar a 22 millones de visitantes extranjeros y 12 millones de turistas interiores en 1.971.

- Lograr un incremento medio en pesetas de los ingresos turísticos de un 13 por 100 anual.

- Construir 200.000 nuevas plazas hoteleras, 300.000 extrahoteleras y crear 18.000 nuevos establecimientos en las industrias turísticas complementarias (113).

- Iniciar el Plan de Costas y Playas, así como la construcción de una red de puertos turísticos y deportivos.

- Equipar 5 estaciones de montaña.

- Completar la Red de Paradores y Albergues.

- Crear una red de centros para el turismo juvenil.

- Crear 35 nuevas oficinas de turismo en España, y 7 en el extranjero.

- Incrementar la formación profesional, estableciendo nuevas escuelas de enseñanza turística.

- Actuación urbanística sobre unas 13.000 hectáreas.

El Programa de Inversiones dirigida a este sector es de 116.080 millones de pesetas durante el cuatrienio. Después del sector transportes es el que absorbe mayor inversión del sector servicios. El 16,2 por 100 de las inversiones programadas del sector terciario y 6,6 por 100 de la FBC (cuadro 71). La distribución de las inversiones es la siguiente (114):

CONCEPTOS	Millones pesetas	%
Alojamientos hoteleros	57.000	49,1
Alojamientos extrahoteleros	29.900	25,8
Industrias turísticas complementarias	6.500	5,6
Urbanizaciones turísticas	15.600	13,4
Infraestructura	4.230	3,7
Propaganda	2.440	2,1
Formación profesional	390	0,3
Otras inversiones	20	-, -
TOTAL	116.080	100,-

Se observa la importancia de las inversiones dirigidas a ampliar los alojamientos hoteleros y extrahoteleros (49,1 por 100 de la inversión del sector y 25,8 por 100 respectivamente) y las inversiones destinadas a urbanizaciones (13,4 por 100 del sector).

La mayor parte de la inversión es privada (del orden del 80 por 100 de la inversión), siendo únicamente la inversión pública de 4.250 millones de pesetas (3,7 por 100 de la inversión del sector) el crédito público finan-

ciará 21.500 millones de pesetas (el 18,5 por 100 de la inversión privada). Se espera una aportación importante del sector extranjero (aproximadamente de 13.266 millones de pesetas) (115).

c) Desarrollo del comercio interior. La importancia de este sector se deriva de su participación al PIB (12,2 por 100 en 1.966) y muy especialmente su participación en la producción del sector servicios (25,5 por 100 en 1.966). La población ocupada es de 1.242,3 millones lo que representa el 10,32 por 100 de la población activa total (116).

Dentro del sector, hay que señalar por su importancia el comercio de la alimentación. El 38,9 por 100 de los comercios mayoristas y el 49,5 por 100 de los minoristas son establecimientos destinados a este fin (117). En el II Plan se destaca más concretamente la importancia del comercio de los productos perecederos, por su relación con la estabilidad de precios y el desarrollo del sector agrario (118).

Los objetivos más importantes señalados en el II Plan son (119):

- Modernizar las estructuras y técnicas de distribución, promover una mayor competencia e impulsar el estudio de los problemas de envases y embalajes.

- Establecer gradualmente la tipificación de los productos para el mercado interior.

- Construir 15 mercados centrales de distribución de los productos alimenticios; construir y organizar pequeñas lonjas de mercados de origen; crear supermercados de carácter social e instalar 25 centros comerciales de las cooperativas del campo.

- Montar sistemas de información de cantidades y precios para productos perecederos e industriales a escala nacional.

- Adquirir camiones-tienda y laboratorios-móviles para el control de la calidad.

- Impulsar la asistencia técnica al comerciante, así como la investigación, el estudio y la divulgación de los problemas del comercio interior.

- También cabe señalar como objetivo el impulso de la red frigorífica, favoreciendo la construcción de almacenes frigoríficos más importantes, y el aumento de la red de transportes frigoríficos e isotérmicos.

Estos objetivos pretenden alcanzar un mayor ajuste entre oferta y demanda, mejoras en la productividad (hay que tener en cuenta que la productivi-

dad ha descendido respecto a 1.964), incrementar la competitividad y una revitalización de la posición del consumidor.

El Plan de Inversión programada es de 101.975 millones de pesetas. Representa el 14,3 por 100 de la inversión programada del sector servicios, y el 5,8 por 100 de la FBC (cuadro 71).

En este sector juega un papel relevante la inversión privada. El volumen a realizar por el sector privado estimado es de 84.845 millones de pesetas (83,2 por 100 del total del sector). Por objetivos es de destacar la inversión privada a realizar sin ayuda pública (70.000 millones de pesetas, lo que representa el 68,6 por 100 del total (120)), reforma de las estructuras de la distribución (15,7 por 100 de la inversión total), créditos para frigoríficos (7,2 por 100) y mercados centrales (6,4 por 100). En la realización de los tres últimos objetivos, del orden de 13.975 millones de pesetas son realizadas por la inversión privada (representa el 46,7 por 100 de la inversión dirigida a estos tres conceptos) (121).

d) Desarrollo del sector correos y telecomunicaciones. El desarrollo del sector es un factor fundamental para las relaciones sociales y económicas.

Los objetivos programados más importantes son (122):

- Continuar la motorización de la Red Postal y Rural, para ampliar el recorrido diario en 30.000 Kms., adquirir 127 unidades de coches-correos y mecanizar los centros postales que la densidad de tráfico aconseje, con las construcciones correspondientes.

- Ampliar la red de télex para 4.150 nuevos abonados y 1.000 puestos de géntex y modernizar el Servicio Radioeléctrico y adquirir 1.900 vehículos monoplaza para los servicios de telecomunicación.

- Extender el servicio telefónico automático, por las técnicas más racionales y económicas, a las localidades que se requiera por sus índices de tráfico, e instalar 1.346.000 líneas para nuevos abonados y 4.000 cabinas de teléfono público.

Se prevé un crecimiento de los servicios del sistema telefónico superior al 11 por 100 anual, que se obtendrá mediante un 7 por 100 de crecimiento de la productividad y un 4 por 100 de personal.

Las inversiones programadas son de 72.543,97 millones de pesetas (123). Representan el 10,1 por 100 de las inversiones del sector terciario y el 4,1 por 100 de la FBC total (cuadro 71). La inversión pública es únicamente de 3.500 millones de pesetas (el 4,8 por 100 de la inversión del sector).

Se observa la importancia la inversión programada a realizar por el sector teléfonos, de 68.670 millones de pesetas (94,7 por 100 del total del sector). Se espera con esta inversión una ampliación de la red para atender la demanda y una mejora en la calidad del servicio. De las 1.345,7 miles de líneas que se programan nuevas, 1.170 serán puestas en servicio durante los próximos 4 años. Las actuaciones en los restantes sectores son de menor cuantía y representan un volumen poco importante de inversiones programadas. El sector correos absorbería el 1,6 por 100 de la inversión programada del sector y telecomunicaciones el 2,3 por 100.

e) Investigación científica y técnica. Este sector, íntimamente ligado al sector de la enseñanza, es declarado prioritario en el II Plan. Su desarrollo es fundamental por su decisiva influencia en la actividad económica.

Los objetivos que se explicitan son dirigidos al fomento de la investigación (a través de creación y ampliación de los centros de investigación y promoción de investigadores) (124). Siendo los objetivos más importantes:

- Formación de 2.000 investigadores en las distintas especialidades, modernización y dotación de los centros oficiales de investigación y fomento de programas coordinados de investigación promovidos por empresas privadas. Se pretende pasar de 2.800 investigadores a 4.700 a finales de 1.971. Se marca como objetivo el crecimiento de un 10 por 100 anual acumulativo de los centros investigadores del sector público (incremento de gastos de inversión y mantenimiento).

- Se concederá incentivos en centros de investigación y cátedras universitarias que faciliten el retorno habitual de los investigadores españoles formados en el extranjero.

- Se promoverá la investigación en la industria, y muy concretamente en algunos aspectos de diferentes sectores para alcanzar una mayor competitividad y productividad de los productos españoles.

Las inversiones programadas, únicamente referidas al sector público, son de 6.358,2 millones de pesetas. Representaría únicamente el 0,9 de la inversión del sector servicios y el 0,4 por 100 de FBC global (cuadro 71). Se trata de relativa poca inversión, sobre todo teniendo en cuenta el carácter estratégico señalado en el II Plan (125). Se destina del orden de 2.388,2 millones de pesetas a investigación básica y formación de personal (el 37,6 por 100 de la inversión pública del sector, absorbiendo formación de perso-

nal el 27,9 por 100). Al Fondo Nacional de Investigación se destina el 14,11 por 100 y a inversión en centros el 48,3 por 100 (126).

La elección de los proyectos de investigación en el II Plan se realizará con carácter selectivo, y la programación de los planes coordinados del sector público con las empresas privadas atenderán a los siguientes criterios (127):

- Prioridad del sector dentro del Plan
- Caracteres propios del sector y su necesidad de investigación nacional
- En función del impacto del proyecto sobre la productividad general.
- Prioridad de los sectores con tecnología cambiante.
- En función de la cuantía de fondos necesarios para que la investigación tenga garantías de éxito.
- Proyectos conectados con el desarrollo de patentes nacionales.
- En función de la posibilidad de competir en los mercados mundiales.

Es de destacar del Programa de Inversiones los objetivos de investigación en sectores concretos, que redunden en mejoras de la competitividad y productividad, y una partida importante dirigida a personal investigador.

Desarrollo de los sectores sociales del sector servicios:

a) Enseñanza y formación profesional. Se debe señalar el carácter estratégico asignado al desarrollo de este sector. Los objetivos generales que se persiguen son (128):

- Intensificar la formación humana y elevar la cultura individual y social.
- Fomentar la igualdad de oportunidades y la promoción social.
- Incorporar el progreso técnico a los procesos productivos.

Así pues, se pretende con su desarrollo un doble objetivo, mejoras en lo económico y en lo social.

Para su consecución se concretan principalmente los siguientes objetivos (129):

- Escolarización de la población comprendida entre los seis y catorce años en la enseñanza general básica. Creación de 25.000 aulas de enseñanza primaria.
- Mejoras en la calidad en la enseñanza primaria.
- Creación de 560.000 puestos escolares en la enseñanza media elemental.

- Creación de 120.000 nuevos puestos escolares en el bachillerato superior y preuniversitario.

- Creación de 30.000 puestos escolares de formación profesional industrial, 32.000 en formación profesional agraria y cooperativa, 1.600 en formación náutico-pesquera, y extensión a 550.000 adultos de la formación profesional industrial y del sector servicios. Construcción de la Universidad Laboral de Valencia y terminación y ampliación de otras.

- Creación de 5 Escuelas de Ingeniería Técnica.

- Creación de 50.000 nuevos puestos de estudio de enseñanza superior. Implica la creación de numerosísimas Facultades en todo el territorio nacional, ampliación de las existentes, y creación de nuevas secciones en algunas de ellas, así como la creación de hospitales clínicos. También se prevé la creación de Escuelas Técnicas Superiores y mejoras de las instalaciones actuales.

- Creación de 6.000 puestos de estudio en las Escuelas de Idiomas. De 5.000 en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de 2.500 en los Conservatorios y Escuelas de Arte Dramático y de 1.000 en dos Escuelas Superiores de Bellas Artes y el Instituto Nacional del Diseño. Es decir 14.500 puestos en total.

- Creación de 300 bibliotecas, 15 museos populares y tres de arte; un Archivo General de la Administración; Archivo Central de Microfilms y un Centro Nacional de Restauración de Museos.

- Se incrementará la protección escolar, concediendo mayor número de becas, construcción de colegios mayores y menores, y otras ayudas.

- Se seguirá una política de localización concentrada de centros docentes, de acuerdo con los criterios de política de desarrollo regional.

- En relación a la política juvenil, educación extraescolar y de promoción a la mujer: creación de red de campamentos juveniles internacionales; construcción de hogares juveniles, hogares rurales y granjas-escuela; ampliación de plazas en residencias, colegios menores y albergues juveniles; creación y ampliación de cátedras ambulantes, escuela-hogares, Círculos Medina; ampliación de la red de casas de estudiantes y albergues universitarios.

La evolución esperada de la escolaridad es:

<u>EDADES</u>	<u>Tasa escolaridad en 31-12-1.965</u>	<u>Tasa escolaridad en 31-12-1.971</u>
De 2 a 5 años	25,70	37,90
De 6 a 13 años	84,92	98,60
De 14 a 17 años	23,88	26,59
De 18 a 25 años	7,05	9,74

Es de remarcar que entre los objetivos del II Plan se explicita la necesidad de mejorar los aspectos cualitativos de la enseñanza, también el de prestar atención educativa y formativa a las zonas y sectores más desfavorecidos (subnormales, zonas rurales etc.).

En el Plan se señala la insuficiencia de los recursos destinados en el pasado a este sector y el esfuerzo que representa el desarrollo del mismo. El Plan de Inversiones (130), referido únicamente a las inversiones públicas, es de 60.821,1 millones de pesetas. Destaca el volumen de inversiones dirigidos a este sector en comparación con los otros sectores sociales del sector servicios representando el 8,5 por 100 de la inversión programada del sector terciario y el 3,5 por 100 de las inversiones totales (cuadro 71).

La distribución de las inversiones públicas (cuadro 73), muestra la atención del Plan a la enseñanza primaria (31,8 por 100 de la inversión pública del sector) y enseñanza media (22,4 por 100 de la inversión). Hay que tener en cuenta que se marca como objetivo la escolarización para la población comprendida entre los 6 y 14 años. También se proyecta un volumen considerable de inversión a la enseñanza superior y universitaria (11,5 y 9,8 por 100 respectivamente de la inversión total) (130).

Las subvenciones al sector privado representan el 14,6 por 100 de la inversión total del sector.

b) Promoción de los servicios urbanos. Se trata de un subsector del sector estructuras y servicios urbanos, que en parte se ha analizado al estudiar el sector de la construcción (131). Se incluyen en este apartado el correspondiente a los servicios.

Los objetivos más importantes programados son (132):

- Ampliar 900 millones de metros cúbicos el suministro anual de agua potable a los núcleos urbanos con población superior a 10.000 habitantes.
- Extender en 16 kms. las líneas de ferrocarriles metropolitanos de ca-



da una de las poblaciones de Madrid y Barcelona.

- Continuar las obras de enlaces ferroviarios de varias ciudades e iniciar otras.

El Plan de Inversión es de 48.518,6 millones de pesetas (133). De éstas, el 52,6 por 100 tiene como objetivo el abastecimiento de agua, saneamiento y encauzamiento, y el 47,4 por 100 se destina a mejoras en los transportes urbanos colectivos.

El volúmen de inversiones programadas destinadas a la mejora de servicios urbanos corresponde una participación del 6,8 por 100 de la inversión programada del sector terciario y el 2,8 por 100 de la inversión total (cuadro 71). La inversión realizada por las entidades privadas será de 4.443,6 millones de pesetas (representa únicamente el 9,2 de la inversión del sector), y el resto 90,8 por 100 es realizada por el sector público.

c) Seguridad Social, Sanidad y Asistencia Social. En el II Plan se asegura que se atenderá a las necesidades mínimas de todos los españoles, asegurando una asistencia sanitaria suficiente para todos los que la necesiten, y se ampliarán en proporciones apreciables los servicios asistenciales hasta ahora muy escasos (guarderías infantiles, centros para subnormales, residencias y comedores para ancianos) (134).

Con el desarrollo de este sector se persigue alcanzar los siguientes objetivos generales (135):

- Servir de instrumento de redistribución de la renta.
- Mejorar el nivel sanitario.
- Atender a las personas en desvalimiento.

Los objetivos sectoriales más importantes son (136);

- Construcción e instalación de 14 residencias sanitarias de la Seguridad Social, con un total de 3.700 camas, y de 68 ambulatorios extendidos a 3,6 millones de beneficiarios.

- Creación de 13.800 camas hospitalarias de las cuales 9.500 se destinarán a enfermos mentales.

- Potenciación y mejora de 37.000 camas, cifra que representa el 26 por 100 de las existentes.

- Creación de 40.700 plazas en guarderías infantiles, 3.500 en centros para subnormales, 2.000 para inválidos absolutos y 5.850 en residencias y comedores de ancianos.

Se marca la necesidad de las siguientes actuaciones: una mejora de las prestaciones de la Seguridad Social; lucha y campaña contra determinadas enfermedades; mejora de las infraestructuras de la sanidad local; el fomento de las actividades asistenciales.

Se señala la necesidad de que los precios que habrán de regir son precios políticos, y en muchos casos gratuitos.

El Plan de inversión programado es de 16.270 millones de pesetas, representando únicamente el 2,3 por 100 de la inversión programada del sector terciario, y el 0,9 por 100 de la inversión total (se trata únicamente de previsiones de las inversiones públicas) (cuadro 71).

Dentro del sector pueden considerarse los subsectores seguridad social, sanidad y asistencia social (137). Para el subsector Seguridad Social hay que considerar el volumen de ingresos y gastos programados. En 1.971 se programa un volumen del orden de 162.490 millones de pesetas (en 1.967 era de 119.179 millones). La población protegida será de 28.614 miles de personas (en 1.967 era de 24.052 miles). Las inversiones dirigidas a este subsector absorben el 48,4 por 100 total, del sector. Para el sector sanidad se programa se dirija el 34,4 por 100 de la inversión y para la asistencia social el 17,2 por 100. Dentro del sector de la sanidad hay que destacar la inversión destinada a mejoras de la red hospitalaria nacional (representa el 75,7 por 100 de la inversión del sector sanidad). Del sector de asistencia social, la inversión dirigida a infancia y la juventud, y en menor medida a subnormales y ancianos (representa el 44,2 por 100, 18,6 por 100 y 22,4 por 100 respectivamente de la inversión prevista para asistencia social) (cuadro 74).

Las subvenciones al sector privado representan únicamente el 3,1 por 100 del sector.

d) Servicios de información y actividades culturales y deportivas. Este sector engloba subgrupos muy diferentes: prensa diaria, revistas informativas, artes gráficas, editorial, teatro, cinematografía, radio-difusión, televisión, teleclubs y actividades deportivas (138).

Los objetivos programados para el subsector son (139):

- Se ampliará la red de emisoras, repetidores y enlaces de televisión, de radio de onda media y de frecuencia modulada, utilizando los distintos medios de difusión del Estado para los programas de promoción cultural y educación extraescolar. Se instalará un complejo de ondas cortas para difusión exterior.

- Se procederá a la ampliación de los servicios de información exterior de la agencia EFE.

- Se fomentará la exportación cinematográfica, se terminará la instalación de la Escuela Oficial de Cinematografía, y se intensificará la expansión del teatro nacional.

- Se incrementará la promoción interior y exterior de la prensa y del libro español.

- Se ampliarán los programas de expansión intelectual y artística, los de cultura popular y creación de teleclubs, concluyéndose la instalación de Palacios de Exposiciones y Congresos.

- Se procederá a la construcción de pistas polideportivas y de atletismo, piscinas cubiertas, gimnasios e instalaciones náuticas, con el objetivo de extender la enseñanza y práctica de la educación física a los jóvenes españoles; se utilizará también para ello programas de televisión; se establecerá la red de centros de medicina deportiva que se estime necesaria.

No hay previsiones de las inversiones para la totalidad del sector. La programación de las inversiones del sector público son de 3.500 millones de pesetas para el cuatrienio (140). La distribución de las inversiones es: 51,5 por 100 para el subsector de información, el 19,9 por 100 para actividades culturales y el 28,6 por 100 a actividades deportivas (141).

Se ha estimado la inversión necesaria para algunos subsectores (142):

- Agencias informativas. Se estima una inversión del orden de 360 millones de pesetas para el cuatrienio.

- Radiodifusión. Se estima una inversión necesaria de 2.158,32 millones de pesetas. Aunque en el anexo al II Plan se explicita únicamente la necesidad de un volumen de inversiones de 497,5 millones de pesetas (143).

- Televisión. La inversión necesaria estimada es de 1.133,425 millones de pesetas.

- Teleclubs. Los gastos programados serían de 388,185 millones de pesetas (144).

El conjunto de estos sectores ascendería a una inversión próxima a los 4.039,93 millones de pesetas. Es difícil valorar en su conjunto el sector, o solo conocerse datos inseguros y parciales.

En el Plan se señala la necesidad de resaltar el papel exportador del subsector artes gráficas y editoriales, y la necesidad de promocionar aún más sus exportaciones. También deberán incrementarse las exportaciones del sector cinematográfico con el objetivo de reducir el déficit de la balanza comercial en este subsector.

#### Conclusiones del análisis sectorial del sector terciario:

- Una mayor importancia dada al desarrollo del sector servicios en el II Plan. Se manifiesta tanto en la programación de objetivos, como en el Plan de Inversiones.

- Aunque continúa siendo primordial el desarrollo de los sectores más ligados a la producción, hay una mayor atención al desarrollo de los sectores sociales. El volumen de inversiones programadas dirigidas a los sectores más productivos serían de 608.618,85 millones de pesetas, lo que representa el 85,1 por 100 de las inversiones programadas del sector terciario. Las inversiones sociales ascienden a un volumen de 106.824,6 millones de pesetas, lo que representaría el 14,9 por 100 de la inversión del sector terciario. Hay un ligero crecimiento de la participación de este grupo de inversiones respecto al total del sector terciario si se compara con el I Plan (145).

- Continúa habiendo una elección a favor de un desarrollo más a favor a corto plazo que a largo plazo en la elección del desarrollo de los sectores. Pero, a nivel de objetivos, que se traduce ligeramente en el Plan de Inversiones, muestra una mayor preocupación por aquellos sectores que afectan a la producción más a largo plazo. Así la enseñanza y formación profesional e investigación científica y técnica son sectores estratégicos en el II Plan. Las inversiones asignadas son mayores en términos absolutos y relativos (es decir en el porcentaje de participación de las inversiones de estos sectores en el total de la inversión del sector terciario y de las inversiones totales). Hay que señalar sin embargo, el escaso volumen asignado aún a investigación científica y técnica.

- Continúa siendo prioritario el desarrollo del sector transportes en relación a los otros sectores, según se expone en el Plan y se manifiesta en el Plan de Inversiones. Pero hay que tener en cuenta que el porcentaje de participación de estas inversiones en el total del sector terciario disminuye notablemente. Se explicita su desarrollo no únicamente en base a atender la demanda, sino por las economías externas que crea.

Es de destacar una mayor atención al desarrollo del sector comercio interior. El Plan de Inversiones asignadas presenta un volumen considerable, especialmente si se compara con el I Plan.

- Una mayor atención al desarrollo del sector seguridad social, sanidad y asistencia social, manifestada en el volumen de inversiones, aunque éstas continúan presentando un bajo porcentaje respecto al total. En el Plan se señala que se satisficcrán las necesidades mínimas.

- Por último cabe señalar la mayor importancia dada a los objetivos sociales del Plan, especialmente si se consideran las inversiones en vivienda (146).

## 2 Programación de los sectores en función de su participación en el comercio exterior.

- El análisis del cuadro 75 revela la importancia de la participación de los bienes intermedios y de capital en el volumen total de importaciones. Respecto a las estadísticas del año 1.964 (cuadro 36) muestra un decrecimiento de la participación de los bienes intermedios a favor del resto de los grupos excepto energéticos.

En relación a las exportaciones (cuadro 75) se observa el mayor porcentaje de participación de los productos alimenticios en relación a las otras categorías económicas; aunque es de notar que su participación ha decrecido de forma considerable respecto a 1.964 (cuadro 36), aumentando las restantes categorías a excepción de los bienes intermedios. Es de destacar el crecimiento en el porcentaje de participación que experimentan las exportaciones de bienes de capital y de consumo en relación a las exportaciones totales.

El II Plan muestra un mayor interés en desarrollar bienes intermedios y de capital, y una menor preocupación por el desarrollo de los bienes de consumo. Es decir, se manifiesta el objetivo de promocionar aquellos sectores que mayor porcentaje representan en nuestras importaciones.

- El análisis del cuadro 76 permite señalar la importancia sobre todo de las importaciones de máquinas y aparatos, y material eléctrico en el total de importaciones. También, aunque en menor medida, las importaciones de la sección correspondiente a productos minerales, productos del reino vegetal, metales comunes y manufacturas de estos metales, e industrias químicas y conexas. El porcentaje de participación de las importaciones de estos productos se ha incrementado en todas las secciones, a excepción de la sección correspondiente a productos minerales, respecto al año 1.964 (cuadro 38), especialmente es de señalar el crecimiento que se ha producido en la sección correspondiente a productos del reino vegetal.

En relación a las exportaciones, la relevancia en la participación de las exportaciones, principalmente, de la sección productos del reino vegetal, industrias alimenticias bebidas etc., y en menor medida, productos minerales, máquinas y aparatos de material eléctrico, metales comunes y manufacturas de estos metales. La comparación con el año 1.964 (cuadro 38) muestra un decrecimiento de la participación de las exportaciones de los productos del reino vegetal, industrias alimenticias y derivadas, y productos minerales (también disminuye la participación de grasas y aceites), y en cambio hay un crecimiento en la participación de las secciones de máquinas y aparatos eléctricos, metales comunes y manufacturas de estos metales (también incrementa la participación de material de transporte).

Del análisis anterior se desprende, que aunque continúe siendo muy relevante la participación de los productos primarios, bienes alimenticios en las exportaciones totales, éstos van perdiendo importancia a favor de los productos industriales, de mayor grado de elaboración.

En relación al grado de coberturas global hay que señalar un aumento en el índice de cobertura, aunque continúa siendo nuestro comercio exterior de mercancías muy deficitario. El grado de cobertura sectorial muestra que nuestras exportaciones son inferiores a nuestras importaciones en todas las secciones a excepción de grasas y aceites, productos de las industrias alimenticias, calzado, sombrerería, etc. armas y municiones y objetos de arte y antigüedades (estos dos últimos de escasa participación, por ser el volumen de comercio exterior de muy poca cuantía). Es de destacar respecto a 1.964, el comportamiento que se observa en el

comercio exterior de las secciones grasas y aceites y productos alimenticios, bebidas, etc. En estos sectores disminuyen las exportaciones, pero en mayor proporción aún lo hicieron las importaciones, con lo que las exportaciones superan las importaciones (las importaciones eran superiores a las exportaciones en 1.964). También, en 1.967, se observa un crecimiento del índice de cobertura de la sección calzado, sombrerería, etc., respecto a 1.964, ya en este año las exportaciones superaron en mucho a las importaciones, pero en 1.967 la diferencia aún es más importante (las exportaciones experimentan un notable crecimiento). También hay que resaltar el crecimiento en el grado de cobertura sectorial, aunque continúan presentando un comercio muy deficitario, las secciones maquinaria y material de transporte, metales comunes y manufacturas de estos metales, material de transporte e industrias químicas y conexas. Por el contrario, una disminución del índice de cobertura de la sección productos del reino vegetal, que ven aumentar las importaciones y disminuir las exportaciones, presentando un índice de cobertura inferior a 100 en 1.967 (en 1.964 las exportaciones superaban las importaciones). Por último comentar la disminución del índice de cobertura de las secciones madera, carbón vegetal, etc., y materias textiles y sus manufacturas, en 1.964 las importaciones superaban las exportaciones, pero en 1.967 la diferencia es mucho mayor (en la sección industrias textiles y sus manufacturas disminuye el porcentaje de participación de las exportaciones y se incrementa el de las importaciones (cuadros 76 y 38).

La tasa de crecimiento programada de la producción de los sectores (147) (cuadros 56 y 57), muestra que se programa un mayor crecimiento para aquellos sectores que mayor porcentaje representan en nuestras importaciones (industrias básicas de metales férreos y no férreos, industrias de la construcción de maquinaria, e industrias químicas y conexas. Se trata de sectores que tienen importancia en nuestras importaciones y presentan un déficit comercial exterior importante.

Por el contrario se programa un menor crecimiento de la producción para aquellos sectores que presentan un volumen importante en nuestras exportaciones: sector agrícola e industrias alimenticias principalmente.

La programación de las importaciones por sectores, según los datos disponibles (cuadro 77) (148), muestran que a excepción de las industrias de la construcción de maquinaria y bienes de equipo que se progra-

ma una tasa de crecimiento de las importaciones del 9,2 por 100, para la mayoría de las producciones de los sectores se programa una estabilización (o crecimiento muy pequeño), o incluso un decrecimiento de sus importaciones. (Hay algunas excepciones en algunos productos: conservas vegetales, mineral de hierro, ferroaleaciones, confección. En general, se trata de producciones que no tienen gran representación en el volumen total importado).

Se programa, en general, un alto crecimiento de las exportaciones de los sectores, o de algunas producciones, en el II Plan de Desarrollo (cuadro 78) (149). Es de destacar la programación del crecimiento de las exportaciones de las industrias manufactureras, construcción de maquinaria y bienes de equipo, y en menor medida industrias químicas y conexas. En los tres sectores el comercio exterior presenta saldo negativo, muy especialmente en los dos últimos. También cabe mencionar el crecimiento programado de las exportaciones del subsector de la minería de las industrias básicas de metales no férreos (150).

Del sector manufacturero es de señalar el crecimiento programado de las exportaciones de los subsectores de la confección, piel, y en menor medida muebles y juguetes y artículos de deporte (151). Se trata de sectores cuyo comercio exterior presenta superavit (cuadro 79).

Del sector alimenticio cabe mencionar el crecimiento programado de las exportaciones de conservas vegetales. Aunque el crecimiento previsto es menor para esta categoría de productos, tiene gran importancia por el volumen que éste representa en el total de exportaciones.

Del estudio anterior se desprende, que en el II Plan de Desarrollo hay una preocupación por mitigar el déficit comercial de la balanza de mercancías. La elección fue: desarrollar aquellos sectores altamente deficitarios y que mayor representación tenían en nuestras importaciones, tratándose de sustituir importaciones por producción interna; promover los sectores exportadores, y muy especialmente sus exportaciones; limitación de las importaciones de la mayoría de los sectores; promoción de las exportaciones de casi la totalidad de los sectores.

La política seguida no está basada en una especialización de la producción de aquellos sectores que España pudiera tener ventajas relativas, sino más bien dirigida a un autoabastecimiento del mercado interior, dentro de los márgenes posibles, y a una promoción de las exporta-



ciones amplia en vez de limitada a pocos sectores, aunque reforzando el papel de aquellos sectores tradicionalmente exportadores.

#### 3.4.4. "III Plan de Desarrollo Económico y Social 1.972-1.975"

El III Plan aborda el desarrollo de forma selectiva. Se puede hablar de una primacía por el crecimiento del sector industrial en relación al sector servicios y agrícola, según las tasas de crecimiento programadas para los tres sectores (cuadro 17 cap. 3.3.).

La opción a desarrollar principalmente el sector industrial se conecta con la necesidad de conseguir una alta tasa de crecimiento del PNB. Se expone en el Plan la necesidad de que el desarrollo en el sector industrial abarque tanto el aspecto cuantitativo como cualitativo, para hacer factible la integración de la economía española con el Mercado Común,

*"...el futuro del desarrollo español discurrirá estrechamente vinculado al crecimiento cuantitativo y cualitativo del sector industrial" (152)*

El desarrollo del sector industrial se relaciona en el III Plan con los objetivos sociales:

*"Las ambiciosas metas sociales que el Estado se ha propuesto y la posición de España en el contexto económico mundial hacen irrenunciable el logro de un desarrollo económico acelerado. Y por ello es evidente que la industria, es, en las actuales circunstancias, el sector con mayor potencialidad y dinamismo" (153)*

#### 1 Análisis a nivel de Subsectores

##### A) Desarrollo del sector primario.

Desarrollo del sector agrario. El desarrollo del sector agrario se programa para la consecución de objetivos más generales (154):

- Elevar el nivel de vida del sector agrario más aceleradamente que los otros sectores. En general, promover un mayor bienestar a este sector.

- Ordenar selectivamente la producción para lograr un mayor grado de autoabastecimiento en condiciones satisfactorias de calidad y precios e incrementar las exportaciones.

- Capacitar a los agricultores para una mejora en su formación profesional y cultural.

Así pues, el desarrollo del sector agrario contribuirá a lograr mejoras económicas y sociales. Su desarrollo se conecta con la necesidad de la incorporación de este sector al desarrollo general.

Los instrumentos señalados en el Plan son (155):

- La enseñanza, formación profesional y la extensión agraria, la investigación aplicada y extensión de los sistemas de asesoramiento técnico y económico.

- Reforma de las estructuras socioeconómicas con el objeto de que las explotaciones respondan a los principios de justicia social y economía.

- Acción sobre la infraestructura, especialmente a una política de regadíos, regeneración de montes, repoblación forestal y conservación de suelos.

- Actuación sobre el sector ganadero (fomento del desarrollo pecuario, con ayudas financieras y asistencia técnica) y expansión y mejora de producciones de cereales-pienso, forrajeras y pastizales.

- Acción intensiva para la mejora de la conservación, transformación y comercialización de los productos agrarios.

- Una adecuada política de precios para ordenar la producción agraria.

- Política de inversiones públicas selectiva y estímulos para la inversión privada.

- Una política crediticia que lleve a incrementar los recursos en su cuantía, y ayude a una canalización más agil y eficaz a las empresas agrarias.

- Aprovechamiento adecuado de las fincas insuficientemente explotadas e indebidamente ociosas.

- La creación de puestos de trabajo, permanentes o de temporada, en este u otros sectores.

- El mantenimiento de la estabilidad del trabajador agrario que desempeñe trabajos permanentes, aunque con la flexibilidad necesaria para lograr mejoras de la productividad del sector.

- La mejora de la Seguridad Social Agraria.

- Actuaciones sobre el marco institucional (normativa sobre arrendamientos rústicos, pastos y rastrojeras).

Los grandes temas planteados por el sector agrario son:

- Promoción cultural y social del agricultor, y su mayor participación al proceso de desarrollo

- Reestructuración de la empresa agraria.

- Adaptación de la oferta a la demanda y la mejora de la comercialización de los productos agrarios.

- La ordenación de los regadíos.

- La revalorización del espacio rural y defensa de la naturaleza.

Los grandes temas planteados en el III Plan no difieren sustancialmente de los planes anteriores.

Los proyectos principales del III Plan de Desarrollo relativos a la agricultura son (156):

- Trasvase Tajo-Segura: Transformación de 33.000 hectáreas de nuevos regadíos y mejora de 89.000 hectáreas.

- Construcción del canal Cherta-Cálig.

- Saneamiento de 30.000 hectáreas (12.000 hectáreas en el período 1.972-1.975) de la zona de arrozales del Delta del Ebro y de la Albufera de Valencia.

- Actuación en más de 1 millón de hectáreas de comarcas mejorables y en zonas de economía de montaña.

- Nuevo censo agrario y Red Contable Nacional.

- Establecimiento del complejo fitosanitario de Figueras (Gerona).

- Puesta en marcha de las Agrupaciones de Productores Agrarios.

- Planes de reconversión del olivar y de los agrios.

- Adecuación de 300.000 hectáreas de zonas de montaña para su utilización recreativa.

- Lucha contra la tuberculosis, brucelosis y otras epidemias a través de 14 laboratorios regionales.

- Mejora de razas para obtener un índice de fecundidad del 80 por 100 en el ganado vacuno y del 110 por 100 en el ganado ovino.

En el III Plan los recursos financieros son asignados a los siguientes programas:

- Reforma de las estructuras y de la empresa agraria (157). Programa dirigido tanto a la formación del empresariado, como de ayuda a las empresas. El programa fundamental es el de actuación en zonas o comarcas de acción directa, siendo los tres subprogramas de mayor entidad: la actuación en comarcas de ordenación rural y zonas de concentración parcelaria, la actuación en zonas regables de colonización y la actuación en el post-trasvase Tajo-Segura.

- Política social y extensión agraria (158). Programa dirigido a investigación, desarrollo y difusión tecnológico, y capacitación agraria. Además programas dirigidos al cese de la actividad agraria, a la ayuda a la emigración interior, mejora del desarrollo comunitario y del medio rural, acceso a la propiedad y a la explotación de la tierra, y de participación y promoción social del agricultor.

- Ordenación de las producciones (159). El programa pretende potenciar los medios de producción del sector. La actuación va dirigida al sector agrícola, ganadero y forestal. En el sector agrícola se persigue el fomento de la reconversión de agrios, la mecanización, la producción de semillas selectas, e intensificación del tratamiento contra plagas. En el sector ganadero se fomenta la producción cárnica, bovina y ovina. En el sector forestal se persigue la consevarción, explotación y repoblación de la masa forestal.

- Comercialización e industrialización (160). Programas de fomento de la industrialización agraria, fomento de la agrupación de los agricultores para la comercialización de productos agrarios, fomento y promoción de mercados en origen, fomento de la transparencia de los mercados, defensa contra los fraudes y establecimiento de mercados ganaderos.

- Mejora del medio rural, repoblación forestal, defensa de la naturaleza y electrificación rural (161). Dentro de la ordenación del medio rural destaca los programas de reestructuración integral de las áreas de agricultura crítica y economía de montaña, y de adecuación de zonas forestales para su utilización recreativa, que tiene por objeto el estudio, promoción y ejecución de obras para alcanzar una óptima utilización de las áreas idóneas para este objetivo. La defensa de la naturaleza se aborda con la protección y defensa de la riqueza forestal, a través de

actuaciones dirigidas a la defensa de los montes contra incendios y plagas, el programa dirigido a la promoción de la riqueza piscícolas y cinegéticas y de parques nacionales, y el programa de conservación de suelos en terrenos con problemas graves de erosión. Por último, el programa de electrificación rural pretende una ampliación y mejora de la red de electrificación.

- Infraestructura hidráulica y transformación en regadío (162). La actuación pretende ser más selectiva que en los planes anteriores, teniendo por objetivo la adecuación de la oferta agraria a la demanda. Los programas se dirigen a la terminación de los planes de regadíos en ejecución, a la creación de nuevos regadíos de interés comarcal, los derivados del trasvase Tajo-Segura y de otras posibles zonas regables.

Un estudio de la distribución de los recursos por programas de actuación (163) revela la importancia de los recursos dirigidos al programa de planificación y ordenación de regadíos. A gran distancia, pero representando un porcentaje elevado de los recursos destinados a la agricultura, los programas de ordenación de producciones, y política de precios agrarios, y reestructuración de la empresa agraria. Por último cabe mencionar los recursos dirigidos a industrialización y comercialización agraria. Los restantes programas representan relativamente poco en el total de recursos dirigidos al sector agrario, aunque aumentarían su participación los programas de investigación y desarrollo tecnológico y política social agraria si se incluyeran partidas asignadas a otros sectores, aunque continuarían representando un porcentaje de participación pequeño (cuadro 80).

Las inversiones públicas reales (164) presentan un volumen de 106.897,3 millones de pesetas (cuadro 81). La distribución por programas revela una mayor importancia aún de los recursos dirigidos a infraestructura hidráulica y transformación de regadíos en relación a los otros programas que en el cálculo global de los recursos asignados por programas. La actuación directa del sector público en materia de inversiones fue principalmente dirigida a este objetivo. También hay que destacar las inversiones destinadas a los programas de ordenación de producciones y reforma de las estructuras y de la empresa agraria. Merece señalar cierta relevancia, aunque muchísimo menor, de las inversiones públicas al objetivo de ordenación del espacio y defensa de la naturaleza.

Desarrollo del sector pesquero. La participación de este sector en la producción del sector primario era del 8,5 por 100 (165).

Los objetivos explicitados para el sector son (166):

- Elevar el nivel de vida de los pescadores y demás productores que colaboran en el sector pesquero con el fin de conseguir la paridad con los demás sectores.

- Mantener y desarrollar la riqueza pesquera.

- Elevar la rentabilidad de la flota pesquera y del sector.

- Fomentar la creación de empresas de dimensiones adecuadas y mejorar los sistemas de comercialización e industrialización.

Los instrumentos son:

- Formación profesional y fomento de sistemas asociativos.

- Intensificar la investigación en el marco de la cooperación internacional. La Investigación Oceanográfico-Pesquera del III Plan aborda la construcción de buques oceanográficos y de investigación con el objetivo de conocer los recursos de la plataforma continental.

- Restructuración técnica y económica del sector: modernización de la flota pesquera, reforma de las estructuras de las empresas pesqueras (especialmente fomento de la formación y concentración de las empresas).

- Mejora de los sistemas de comercialización e industrialización.

- Intensificación de la vigilancia de la pesca marítima

El principal proyecto programado en el sector pesquero es el del Plan de Vigilancia Pesquera. El objetivo es hacer cumplir las normas establecidas y prestar ayudas a la flota.

La programación de la evolución del sector es de un crecimiento anual acumulativo del 2,7 por 100 para la pesca capturada, y del 2,2 por 100 para la pesca desembarcada para el período 1.971-1.975 (cuadro 82).

La evolución esperada de la distribución de pescado desembarcado para el año 1.975 es la del cuadro 83. Es difícil la comparación respecto a la distribución de la pesca desembarcada en 1.969, ya que, es de suponer, las exportaciones en este año debían ir englobadas en los otros apartados. Cabe señalar, sin embargo, un crecimiento en el consumo de pescado fresco y refrigerado, tanto absoluta como relativamente, y una disminución de pescado que se dirige a la industrialización, tanto absoluta como relativamente.

Los temas abordados en el Plan para este sector son:

- La reconversión de la flota pesquera (167). La necesidad de atender a la demanda obliga a una reconversión de la flota pesquera. La flota deberá pasar de 653,2 TRB en 1.970 a 675,4 TRB en 1.975, lo que implica un crecimiento del 0,7 por 100 anual acumulativo durante este período. El crecimiento programado debe ser del 1,6 por 100 para la flota de gran altura, 0,6 por 100 para la de altura y costera, y de -2,9 por 100 para la artesanal (cuadro 84).

El Plan de Inversiones es de 14.324 millones de pesetas para la construcción de 123,7 TRB (cuadro 85). Para ello podrá acudir al crédito, programándose que el 76,6 por 100 de la inversión sería realizada con ayuda crediticia.

- Actuaciones sobre el comercio, distribución y transporte de la pesca (168). No hay estimaciones sobre las inversiones necesarias para una mejora en este sentido.

- Industrias derivadas de la pesca (169) (cuadro 86). Se espera una expansión de la producción física para la industria de conservas (tasa de crecimiento anual acumulativa del 6 por 100), y una reducción para la industria de salazones (tasa de -2,5 por 100) para el período 1.971-1.975 (170).

Se espera un crecimiento de las exportaciones de las conservas del 8,4 por 100 anual acumulativo, y también de las importaciones (tasa anual acumulativa de crecimiento del 9,2 por 100), aunque estas últimas son insignificantes tanto en términos absolutos como en relación a volumen exportado (171).

Se espera un decrecimiento de las exportaciones en términos físicos de la industria de salazones (tasa anual acumulativa de -3,6 por 100), y un crecimiento importante de las importaciones, aunque estas últimas son de menor cuantía.

En relación a las industrias reductoras se expone la necesidad de su expansión, pero no se concreta.

Se espera un decrecimiento importante de la población ocupada en las industrias pesqueras (tasa de -7,7 por 100 anual acumulativa) y un crecimiento de la productividad (tasa anual acumulativa de crecimiento del 7,7 por 100 de 1.973 a 1.975).

No se hacen previsiones sobre inversiones del sector.

- Puertos pesqueros (172). Hay una valoración de las necesidades, lo que sirve para programar las inversiones precisas. Estas ascienden a 2.800 millones de pesetas.

- Planes regionales de pesca (173). Expone la necesidad de financiar estos planes a través de consignaciones presupuestarias que se determinarán anualmente. Durante el período 1.972-1.975 deberán continuarse el Plan Regional del Mediterraneo y el de Galicia, e iniciar un tercero que se determinará.

- Investigación pesquera (174). En el Plan se señala la necesidad de su desarrollo y los programas concretos a realizar durante este período. No se hacen estimaciones de los costes de ejecución de estos programas.

- Formación profesional náutico pesquera (175). Las inversiones previstas se estiman en 207,8 millones de pesetas.

- Vigilancia pesquera (176). Se estima una inversión pública de 2.000 millones de pesetas.

En el Plan se señala que las inversiones públicas del sector pesquero se encuentran limitadas por las restricciones presupuestarias. Las únicas inversiones incluidas en el Plan de Inversión del sector público correspondiente al sector pesquero son las relativas a flota de vigilancia pesquera (2.000 millones de pesetas). Hay otras inversiones públicas que han sido asignadas a otros sectores, pero afectan al sector pesquero (cuadro 87).

B) Desarrollo del sector industrial.

a) Objetivos e instrumentos. El desarrollo acelerado del sector industrial programado en el III Plan se justifica por la importancia de su desarrollo para el crecimiento del PNB, por su participación creciente en el porcentaje de la población ocupada, por su importancia en el comercio exterior, y muy especialmente por la necesidad de preparar la integración española en el Mercado Común (177).

Los objetivos programados son (178):

- Alcanzar un crecimiento de la producción industrial a un ritmo suficiente para garantizar un desarrollo sostenido de la Renta Nacional y del proceso social.

- Alcanzar mejoras en la competitividad de la industria, que posibilite la integración de nuestra economía con el exterior.



La necesidad del crecimiento del sector en su aspecto cuantitativo y cualitativo exigirá abordar los problemas más importantes de nuestro sector industrial. Las empresas se caracterizan, en muchos casos, por una inadecuada localización y dimensión, una estructura financiera inadecuada, y bajo nivel de desarrollo tecnológico. Por otro lado, hay que señalar el defectuoso suministro de inputs, la insuficiente preparación humana, la inadecuada combinación trabajo-capital, y por último tener en cuenta que influye negativamente en el sector las deficientes infraestructuras, y la actual normativa del Sector Público.

El Plan plantea la necesidad de tratar de dar solución a los problemas enumerados. Uno de los instrumentos fundamentales es la estrategia sectorial programada (179). El Plan aborda el desarrollo del sector industrial de forma selectiva, en función de los diferentes valores estratégicos de cada sector al desarrollo,

*"La estrategia sectorial -el tratamiento de algunos problemas a nivel de sector y el señalamiento de unas órdenes de prioridades es tarea que no debe omitirse a la hora de programar el desarrollo futuro de la actividad industrial" (180)*

Los sectores o industrias seleccionadas son:

- La industria básica (energía y siderurgia).
- Las relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales (minería y productos derivados del campo).
- Industrias de tecnología avanzada (sectores punta).

La elección se fundamenta en el Plan en:

- La necesidad de asegurar las materias primas en condiciones de seguridad, calidad y precio, lo que implica un desarrollo prioritario para la minería, siderurgia y energía.

- Las ventajas comparativas de algunos sectores en relación con el exterior. Implica promocionar las industrias transformadoras del sector agrario.

- Por la necesidad de no quedarse rezagado en el desarrollo, siendo necesario impulsar las industrias naval, aeronáutica y electrónica.

El desarrollo de la industria básica (siderurgia y energía) se fundamenta por ser los pilares básicos del desarrollo.

Los objetivos e instrumentos enmarcados para estos sectores son los siguientes:

Siderurgia (181). Con su desarrollo se pretende:

- Contar con una materia básica segura para la industria, que no esté sometida a oscilaciones de precios y disponibilidades.

- Conseguir una reducción de las importaciones que afectará positivamente en la balanza comercial.

- Maximizar la rentabilidad de las inversiones ya realizadas.

Los instrumentos son:

- Programar la producción tal que abastezca el 90 por 100 del consumo, lo que llevará a la utilización de la plena capacidad de las plantas.

- Programar las inversiones con el objetivo de reducir costes y obtener un óptimo funcionamiento en las plantas existentes.

- Impulsar la concentración de empresas no integrales, y llevar a cabo la integración de UNINSA y ENSIDESA.

- Aplicar una política de precios que lleve a la equiparación de estos con los precios de los países competidores.

Energía (182). Se pretende el abastecimiento de la demanda, una estructura óptima de ésta, y la coordinación de la producción y distribución de las distintas clases de energía.

Los instrumentos pasan por la integración de las cuestiones relacionadas con los objetivos anteriores en el Plan Energético Nacional, lo que sentará las bases para la revisión de la política de precios.

Por subsectores, los objetivos señalados son:

- Para el carbón, la reestructuración de HUNOSA. Se espera alcanzar una producción de 5,4 millones de toneladas de hulla, de los cuales 3,8 toneladas serán coquizables a final del período. Se pretende promover acuerdos entre las empresas eléctricas y del carbón y realizar estudios de investigación sobre la utilización de carbones naturales en la siderurgia.

- Petróleo. Se intensificará la investigación de hidrocarburos, y se definirá una política integral que abarque desde la investigación hasta la distribución de los productos procedentes de refino. Se estima, para 1.975, una producción de hidrocarburos de 1.300.000 toneladas. Se pretende aumentar en lo posible el grado de autoabastecimiento nacional.

- Para el gas, se programa un Plan Nacional de Gases canalizables y una red de gaseoductos. Se proyecta, también, una participación activa del Estado en el sector, y se pretende perfeccionar el marco legal relativo a las instalaciones de producción y distribución de gas. Los objetivos, entre otros, son incorporar al mercado nacional el gas natural, garantizar los suministros del exterior y realizar una política coordinada a escala nacional de su transporte y distribución.

- Para la energía eléctrica, se pretende completar el Plan Eléctrico Nacional, suprimir en plazo breve las primas y compensaciones de OFILE, la creación progresiva de un sistema de tarifas binomias y la creación de una Empresa Nacional. Los objetivos son, entre otros, planificar las nuevas instalaciones y la explotación de las ya existentes, y abordar con visión unitaria las distintas fases de la producción de elementos combustibles de origen nuclear.

Explotación de recursos naturales (183). Se refiere a la riqueza del subsuelo y a la producción de los productos agrarios. La prioridad se justifica en el Plan por la necesidad de aprovechar al máximo los propios recursos, siempre que su explotación pueda realizarse en condiciones económicas. Pero como en el Plan se señala la necesidad de acelerar el proceso iniciado de una mayor participación de los productos elaborados frente a los originarios en las exportaciones españolas, es pues necesario promover la industrialización de los productos del subsuelo y del sector agrario.

Los objetivos son:

- Para los recursos minerales, se pretende dotar de un especial impulso la ejecución del programa de investigación y explotación del Plan de la Minería, ampliándose para ellos las dotaciones del Programa de Inversiones Públicas.

- Para la industria transformadora de productos agrarios, la promoción de determinadas actividades. Con su desarrollo se pretende potenciar las exportaciones de estos productos, que pueden tener aún más relevancia con la futura integración española al Mercado Común (184). Para la consecución de este objetivo deberá promoverse la concentración y asociación de empresas, proceder a la tipificación y normalización de los productos, arbitrar fórmulas de cooperación entre agricultores e industriales, etc..

Industrias de tecnología avanzada (185). La necesidad del desarrollo de los sectores punta es expuesta en el Plan. Son industrias de este tipo la petroquímica, farmacéutica, construcción naval, aeronáutica, electrónica y equipos nucleares.

Para su desarrollo se señala la conveniencia de programar la evolución de estos sectores, regulando la entrada de capitales y de la técnica extranjera (en los comienzos de este tipo de industrias, en muchos casos, la producción debe de hacerse en colaboración con empresas extranjeras). La disparidad de desarrollo tecnológico en las diferentes industrias es manifiesta en España.

b) Principales proyectos enunciados para el sector industrial (186):

- Planta integral de Sagunto, con una capacidad de 6 millones de toneladas.
- Explotación de los yacimientos petrolíferos investigados en la plataforma continental del Mediterráneo.
- Refinería de Tarragona, con una capacidad de 7 millones de toneladas de crudos y complejo petroquímico conexo.
- Explotación a cielo abierto de los lignitos de Puentes de Garcia Rodríguez y central térmica conexas.
- Explotación y concentración de mineral de uranio y enriquecimiento de combustibles nucleares.
- Centrales nucleares de Almaraz y Lemóniz, con una potencia del orden de 1.800 MGW cada una.
- Planta de aprovechamiento integral de piritas en el Sudoeste.
- Planta de peletización de minerales de hierro del Norte.
- Construcción de una nueva planta de aluminio.
- Nuevo astillero para la construcción de grandes buques de Cádiz.
- Censo industrial.
- Ampliación de la capacidad de la Red Frigorífica Nacional en 1.228.000 metros cúbicos.

c) Análisis de los objetivos cuantificables del Plan.

#### Análisis por subsectores

El análisis de la evolución planificada de los diferentes sectores en el III Plan se ha realizado en función de la programación física o en valor de sus producciones. En algunos sectores no se ha programado el comportamiento global esperado de la producción del sector, con lo que

se ha tenido que proceder al estudio de la programación de las producciones de los diferentes subsectores.

La tasa anual acumulativa de crecimiento programada en el III Plan para los sectores son la de los cuadros 88, 89, 90, 91, 92 y 93. La tasa programada calculada se refiere al período del Plan (1.972-1.975). Sin embargo, para algunos subsectores, por dificultades de datos, se ha procedido al cálculo para períodos diferentes (1.973-1.975, u otros).

El análisis de la programación del crecimiento de los sectores muestra que se planifica un alto crecimiento para los sectores construcción de maquinaria y bienes de equipo e industrias químicas, abonos y papel. También es alto el crecimiento programado de la producción de las industrias básicas del hierro y acero, especialmente para el subsector de la minería de hierro. Para el sector industrias básicas de metales no féreos y sus minerales, destaca el crecimiento programado para las piritas, minería de cobre, sales potásicas y del estaño del sector minero. Y para el sector de la metalurgia, la del cobre y del aluminio. También puede considerarse que se espera un alto crecimiento para el sector energético, a excepción de la producción de combustibles sólidos (tasa anual acumulativa de crecimiento únicamente del 2,2 por 100).

El crecimiento programado de la producción del sector manufacturero y alimenticio en general, siendo más alto el crecimiento programado para el subsector de la piel, juguetes y artículos de deporte, artes gráficas y manipulados del papel, y cerámica. Es relativamente bajo el crecimiento programado para los sectores textil y confección, que representan un alto porcentaje en la participación de la producción del sector manufacturero. Del sector alimenticio, hay que resaltar el crecimiento esperado en la producción de las industrias cárnicas.

En el III Plan se programa un menor crecimiento programado para el sector de la construcción e industrias de la construcción (187).

El análisis del Plan de Inversiones programadas (cuadro 94), revela la importancia de las inversiones asignadas al sector energético. Cada vez es mayor el volumen de inversiones dirigidas a este sector, tanto absoluta como relativamente (es decir, se incrementa el porcentaje de participación de las inversiones de este sector en las inversiones del sector industrial, y en el total de inversiones programadas del Plan).

Hay que hacer notar que se trata de un sector de alta relación capital-producto, y con un largo proceso de maduración de las inversiones.

Otros sectores que absorben un alto porcentaje de inversión programada, aunque a gran distancia del sector energético, son construcción de maquinaria y bienes de equipo e industrias básicas del hierro y del acero. En estos sectores se programa una alta tasa de crecimiento. Para el sector de maquinaria y bienes de equipo la inversión es relativamente alta en términos absolutos, aunque no tanto en relación a la participación de su producción al PIB. Para el sector manufacturero se planifica un porcentaje relativamente alto de inversiones, aunque es muy bajo en relación a la participación de su producción en el PIB, y lo mismo puede decirse del sector de las industrias de la construcción (cuadro 95).

Para el sector químico abonos y papel se programa un porcentaje de inversión bastante de acuerdo con la participación de este sector al PIB; al sector alimenticio se dirige absoluta y relativamente poca inversión (en relación a su participación al PIB); por último cabe mencionar al sector industrias básicas de metales no férreos, de escaso volumen de inversiones programadas, pero relativamente importantes si se compara con la participación de su producción al PIB (cuadro 95).

Desarrollo de los sectores en función de su destino en el III Plan de Desarrollo. La programación del crecimiento de los sectores, así como el Plan de Inversiones, en función de su destino, muestra la relevancia dada al desarrollo de los sectores de los bienes intermedios y de capital, y en mucha menor medida para los bienes de consumo (188). El cuadro 96 A muestra la importancia de las inversiones asignadas a los sectores productores de bienes intermedios. Son relevantes las inversiones dirigidas a bienes de capital, y son de menor cuantía relativa (no absoluta) las inversiones para el desarrollo de los bienes de consumo (es decir si se tiene en cuenta su participación en el PNB) (cuadro 96 B).

Estudio de la programación de la evolución de los sectores extractivos (sectores primarios) e intermedios (sectores secundarios). En este Plan hay una preocupación por incrementar la producción de algunos sectores extractivos, destacándose la tasa de crecimiento programada para la minería de hierro, piritas, cobre, potasas y estaño (cuadro 97). Las inversiones del orden de los 51.119,1 millones de pesetas representan el 5,9 por 100 de la inversión del sector industrial (cuadro 98). Es de re-

salta la inversión que se dirige a la minería de fosfatos (absorbiendo el 33,2 por 100 de la inversión del sector minero), aunque no se espera obtener producción de fosfatos hasta 1.973. También son importantes las inversiones dirigidas al sector de la minería del hierro y del carbón, aunque para esta última se espera únicamente un crecimiento de la producción del 2,2 por 100.

El crecimiento programado de las industrias metálicas básicas es alto, con algunas excepciones. Se observa un alto crecimiento programado para la metalurgia del cobre y del aluminio, y en menor medida para la producción de acero. Las inversiones del orden de 81.217 millones de pesetas, representa el 9,3 por 100 de la inversión dirigida al sector industrial (cuadro 99). El 85,9 por 100 de las inversiones dirigidas al sector metalúrgico son absorbidas por el sector siderúrgico.

Programación del desarrollo del sector de la construcción. El sector de la construcción tiene gran relevancia por la población que ocupa, por la participación de este sector en la producción, y sobre todo por su participación en la FBC (189).

El crecimiento programado para el sector de la construcción es relativamente bajo si se compara con otros sectores. La tasa de crecimiento programada es del 7,2 por 100 en términos constantes y del 11,5 por 100 a precios corrientes. Si se compara con la tasa de crecimiento programada para el sector de maquinaria y bienes de equipo, la opción es desarrollar en mayor medida la inversión en maquinaria y bienes de equipo (tasa anual acumulativa de crecimiento 14,4 por 100), que la formación bruta de capital en construcción (cuadro 100).

En el III Plan se expone la necesidad de armonizar las necesidades de incrementar la formación bruta de capital en construcción para el desarrollo económico a largo plazo, y la aceleración del crecimiento a corto y medio plazo. Esta disyuntiva se plantea por tratarse las inversiones en construcción, de inversiones de alta relación capital-producto, y largo proceso de maduración (190).

En el Plan, la opción de crecimiento del sector de la construcción se ha realizado en función de la experiencia de los Planes anteriores. En éstos no se ha podido conseguir las tasas de incremento propugnadas. La tasa pretende ser más posibilista (191).

El análisis de la inversión dirigida al desarrollo de los dos sectores integrantes de la FBC confirma una mayor importancia absoluta y relativa de las inversiones dirigidas al desarrollo de la maquinaria y bienes de equipo que al desarrollo de la industria de la construcción (cuadro 101). Hay que tener en cuenta, sin embargo, que estas últimas son industrias intensivas del factor trabajo en relación al capital.

El análisis del sector de la construcción lleva a considerar la programación del desarrollo de los diferentes componentes del sector (cuadro 102). Se observa la importancia de la vivienda y otras edificaciones complementarias en la participación del sector, aunque se prevé un descenso de la misma (se espera pase del 59,6 por 100 en 1.971 a el 58,1 por 100 en 1.975). Se programa un crecimiento en la participación del sector de otras construcciones y OO.PP (pasando del 40,4 por 100 en 1.971, a el 41,9 por 100 en 1.975). Mientras que la tasa programada de crecimiento es del 6,5 por 100 para vivienda y otras edificaciones, es del 8,2 por 100 para otras construcciones y OO.PP. Se propone un mayor crecimiento para el subsector más ligado al desarrollo económico, que pone el sector de la vivienda más ligado al desarrollo social. En este Plan hay pues, en este aspecto, una mayor preocupación por el desarrollo económico. Es aún superior la asignación que se dirigirá a viviendas y otras edificaciones (58,2 por 100 de la FBC en construcción) que a otras edificaciones y OO.PP (41,8 por 100 de la FBC en construcción) durante la vigencia del Plan (cuadro 103).

En el III Plan se marcan una serie de objetivos para el sector de la vivienda, y conectado con este sector, se programa el desarrollo de las estructuras y servicios urbanos que deben acompañar al de la vivienda (192). El III Plan aborda la promoción de los dos sectores, y programa la actuación del Estado con esta finalidad (193):

- Atender a las necesidades de la vivienda. Actuación preferente en favor de los grupos sociales más necesitados.
- Impulsar la difusión de la propiedad de la vivienda.
- Mejorar las infraestructuras y los servicios urbanos, en particular en las poblaciones de intenso crecimiento y cabeceras de comarca.
- Elevar el nivel de vida del medio rural. Para ello aplicar una política de concentración de núcleos de población.



- Evitar la especulación del suelo urbano. Para ello modificar el actual régimen jurídico del suelo.

- Definir una política de defensa y acondicionamiento del medio ambiente.

Las directrices expuestas en el III Plan en relación al sector vivienda son, entre otras (193):

- Promoción de todo tipo de viviendas, y especialmente las sociales.

- Ayudas fiscales, subvenciones y ayudas financieras para adecuar el coste de la vivienda a los niveles de renta de los grupos de población a que van destinados.

- Ayudas crediticias a constructores y compradores.

- Estimular la construcción de viviendas para su explotación en régimen de alquiler.

- Aplicación de técnicas de industrialización y normalización en la construcción de viviendas, con el objetivo de beneficiarse de una producción en serie.

- Control en la calidad de la construcción.

- Impulsar la mejora de la vivienda rural.

- Revisar la legislación de arrendamientos urbanos.

- Proseguir la ordenación de la arquitectura oficial.

Los objetivos cuantitativos programados para el sector son (194):

- La construcción de 1.350.000 viviendas. De las cuales, 1.200.000 serán viviendas de protección oficial, y 250.000 serán viviendas libres (es decir únicamente 18,5 por 100).

La inversión programada para la realización de este programa es de 555.690 millones de pesetas. El 66 por 100 será financiado con recursos privados y el 34 por 100 por recursos públicos (cuadro 104).

El programa a realizar por el sector público (195) es la construcción de alrededor de 1 millón de viviendas acogidas a las diversas formas de protección oficial, esperando con ello la práctica desaparición del déficit global. se prevé la terminación de 120.000 viviendas de construcción directa por parte del Estado y otras 150.000 de renta limitada (grupo II) para los grupos de población de renta más baja. Se subvencionará la construcción de 200.000 de renta limitada (grupo I) para los grupos de renta media.

- Actuación Urbanística Urgente, a un total de 10.000 hectáreas en áreas metropolitanas, que comprende la preparación del suelo para la construcción de 275.000 viviendas y edificios complementarios, y preparación del suelo para la instalación de actividades productivas.

- Realización de 200 conjuntos urbanos y monumentales por año por Arquitectura Patrimonio Monumental y Técnica de la Construcción.

La inversión pública directa para hacer frente a estos objetivos programados es de 75.000 millones de pesetas en el cuatrienio (196). Representa el 13,5 por 100 de la inversión programada total del sector. Hay que destacar el porcentaje de la inversión que se dirige a la construcción de viviendas directas, y en menor medida, la aportación realizada a la construcción de viviendas subvencionadas (cuadro 105).

El subsector estructuras y servicios urbanos está constituido por sectores muy diferenciados, unos más ligados al sector de la construcción (urbanismo), y otros más ligados al sector terciario.

El III Plan incluye dentro del sector estructuras y servicios urbanos (197):

- Urbanización. Estimación de las necesidades de infraestructura interior en los polígonos de actuación.

- Abastecimiento de agua y saneamiento. Obras de carácter general.

- Transportes urbanos colectivos.

- Patrimonio monumental.

- Mantenimiento y actuación urbanística de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid (COPLACO) y de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios.

Objetivos propuestos en el Plan en relación a la política urbanística son (198):

- Mejorar la calidad del planeamiento urbanístico para conseguir al menor coste económico y social el adecuado "habitat". Incorporar la creciente preocupación por el medio ambiente.

- Asegurar el funcionamiento eficaz del proceso de programación del suelo como instrumento básico en la lucha y el rescate de plusvalías.

Objetivos en relación a la política de equipamientos son (199):

- La necesidad de determinar los distintos niveles de instalaciones comunitarias y su localización sobre el terreno.

- La necesidad de una política de standards, sujetos a periódica revisión y ajuste, con procesos de evaluación del desarrollo real.

- Que los planes aprobados sean respetados por los distintos sectores de inversión y equipamiento.

- A largo plazo una centralización paulatina de las decisiones públicas.

Los grandes proyectos del sector en el III Plan de Desarrollo son (200):

- Actuación sobre 11.257 hectáreas, 5.709 corresponde a actuaciones ya en marcha y 5.548 a nuevas actuaciones. En Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Cádiz, Vitoria y Vizcaya afectarán a más de 10.000 hectáreas y asentarán a 1 millón de habitantes.

- Producción de 4.656 hectáreas de suelo urbanizado en polígonos industriales.

- Enlaces y mejoras de instalaciones ferroviarias. Iniciación de 44 Kms. y terminación de otros 44 Kms. en los ferrocarriles metropolitanos de Madrid y Barcelona y mejora de los servicios ferroviarios de las cercanías de Madrid y Barcelona.

- Acondicionamiento del entorno industrial del puerto de Barcelona y establecimiento de una zona de intercomunicación de los transportes terrestres, marítimos y aéreos.

- Puesta en servicio de las nuevas estaciones de Chamartín y Sans.

- Obras de encauzamiento y desvío del río Besos; desvío de rieras y encauzamiento de ríos.

- Actuaciones de abastecimiento de agua y saneamiento sobre núcleos metropolitanos, urbanos y rurales seleccionados e infraestructuras en las de promoción y desarrollo de zonas turísticas. Destaca el abastecimiento de agua en la zona de Asturias, ampliación en Sevilla y municipios limítrofes.

El Plan de Inversión asignado al desarrollo de estos objetivos públicos es de 82.902,7 millones de pesetas (cuadro 106). Del orden del 68,4 por 100 va destinado al desarrollo de los servicios urbanos (abastecimiento de aguas y saneamiento 39,1 por 100, transportes colectivos 24,5 por 100 y 4,8 por 100 a encauzamiento y defensa en zonas urbanas). El resto, 31,6 por 100 sería inversiones ligadas a urbanismo.

Aunque han sido asignadas a otros sectores, tienen implicaciones en este sector la partida correspondiente de 32.000 millones a Planes Provinciales del Programa de Inversiones Públicas. También hay una partida incluida en el sector educación y cultura relativa a Patrimonio-Histórico-Artístico, por valor de 50 millones de pesetas que tiene implicaciones con este sector (201).

Programación del desarrollo de los sectores en función de la población ocupada y su productividad. En el III Plan de Desarrollo se proclama como objetivo la consecución del pleno empleo. El sector industrial debe contribuir en mayor medida que el sector servicios en la absorción de la población activa, ya que se programa un crecimiento anual acumulativo de la población activa del 2,3 por 100 en el sector secundario y del 1,8 por 100 en el sector servicios. Pero, en la planificación del desarrollo de los sectores no parece haberse tenido en cuenta el porcentaje de la población laboral que cada uno de ellos ocupa.

El análisis del cuadro 107 muestra que en el III Plan no se promovió en mayor medida los sectores que absorben un mayor porcentaje de población laboral, con la excepción de maquinaria y bienes de equipo. Por el contrario, se programa un mayor crecimiento de aquellos sectores que menor porcentaje de población activa ocupan. Se espera, sin embargo, que gran parte de la nueva población activa sea absorbida por el sector de la construcción (a pesar de programarse una tasa de crecimiento relativamente baja) y construcción de maquinaria y bienes de equipo. También se prevé un crecimiento de la población ocupada en el sector de industrias manufactureras varias y artesanía, aunque menor que los anteriores. En general, se espera un crecimiento en la ocupación de casi todos los sectores con algunas excepciones (textil es un ejemplo) (202).

La programación del crecimiento de los sectores en función de su productividad muestra que en III Plan hay un mayor interés en desarrollar aquellos sectores de mayor productividad (energía, industrias básicas del hierro y acero y sus minerales, productos químicos abonos y papel) en relación a los de menor productividad (industrias manufactureras varias y artesanía y construcción y sus materiales). Excepciones a lo anterior son el sector alimenticio (cuya productividad es superior a la media, y no se programa una tasa relativamente alta de crecimiento de su producción), y el sector de construcción de maquinaria y bienes de equi-

po, (cuya producción-hombre es inferior a la media y se programa una alta tasa de crecimiento de su producción) (cuadro 108).

Del análisis anterior se desprende que en este Plan, como en los anteriores, la programación del crecimiento de los sectores se realizó sin tener en cuenta la participación de los factores productivos en el proceso de la producción de los sectores. Se puede señalar, que si hubo un interés en desarrollar los sectores de mayor productividad tal como se exponía en los objetivos generales del Plan.

Algunas conclusiones relativas al desarrollo del sector secundario.

- En el III Plan se da prioridad al desarrollo de los bienes intermedios y de capital, y una menor importancia al desarrollo de los bienes de consumo. Especialmente se promueve el desarrollo de los sectores base tal como se apuntaba en el Plan (energía y siderurgia).

- Aunque hay una menor prioridad a desarrollar los sectores productores de bienes de consumo, la desproporción entre el crecimiento programado de éstos y el de los bienes de capital e intermedios es mucho menor que en el II Plan.

- Hay una preocupación por desarrollar en mayor medida la FBC de bienes de maquinaria y bienes de equipo que la FBC en construcción.

Dentro del sector de la construcción una mayor preocupación por el desarrollo de las construcciones más ligadas al proceso productivo que en viviendas y edificaciones complementarias.

- Se manifiesta un esfuerzo por desarrollar el sector extractivo, tal como era anunciado en la estrategia sectorial del Plan.

- El sector de la alimentación no puede considerarse un sector prioritario tal como se desprendía de los objetivos programados, en función de la tasa de crecimiento programada y el volumen de inversiones asignadas.

- Puede hablarse de un mayor desarrollo de los sectores de alta productividad tal como se enuncia en el Plan (en especial, el Plan proponía el desarrollo de los sectores punta).

C) El desarrollo del sector servicios.

La importancia dada al desarrollo del sector servicios en el III Plan se desprende del texto, especialmente para algunos sectores.

En el III Plan se destaca el papel que debe jugar el desarrollo de los bienes públicos para satisfacer la demanda social, producto del desarrollo económico,

*"El desarrollo no puede entenderse como una simple multiplicación de los bienes y servicios privados...el país reclama la satisfacción de las necesidades colectivas que el sector privado no puede suministrar" (203)*

Más adelante se concreta cuales deben ser estos bienes públicos,

*"Estos bienes públicos van desde el capital fijo social, que crea los equipos colectivos de general aprovechamiento, hasta los servicios sanitarios, asistenciales, educativos y culturales, de tanta importancia para el bienestar de un país" (204)*

Ligado con lo anterior se expone la necesidad de su desarrollo,

*"La planificación del desarrollo atiende de modo particular la dotación de los bienes públicos demandados por la colectividad" (205)*

En el Plan se justifica la necesidad de un fortalecimiento del sector público para atender la demanda creciente de los bienes públicos.

Se subraya en el texto la necesidad de poner atención sobre los aspectos cualitativos del desarrollo por su importancia en los avances sociales del Plan. Es importante el papel asignado al desarrollo de la educación, investigación, actividades culturales, mejora del medio ambiente y de la calidad de vida (206).

Otro sector que merece especial atención en el Plan es el desarrollo tecnológico, por tratarse de un factor clave del desarrollo futuro (207).

El análisis de las inversiones programadas del III Plan es incompleto, pues solo se realizan previsiones de las inversiones públicas de los sectores, con la única excepción del turismo y telecomunicaciones y correos, que se programan también las inversiones del sector privado.

La actuación del sector público en el sector servicios tiene gran relevancia. Para algunos sectores su actuación representa un porcentaje elevado de participación en el sector. En otros, el sector privado juega un papel importante, no pudiéndose valorar la importancia dada a estos

sectores en el III Plan por falta de previsiones globales de sus inversiones.

Análisis por subsectores.

Desarrollo de los sectores más ligados al desarrollo económico:

a) Transportes. El sector transporte es un sector relevante en los tres Planes de desarrollo. En el III Plan se señala el incremento que experimenta su demanda resultado del proceso de desarrollo. Se debe tener en cuenta el desplazamiento de tráfico de viajeros y mercancías del ferrocarril al transporte por carreteras, así como la importancia cada vez mayor del transporte aéreo de viajeros.

Los principios básicos expuestos que deben regir la política de transporte son (208):

- Acción dirigida a la integración de los diversos subsistemas de transporte en un sistema global, a la adaptación a las exigencias de los usuarios y de la colectividad, y a la mejora del funcionamiento del sistema de transporte para que su coste social sea mínimo.

- Se tenderá a que se realice por ferrocarril y navegación de cabotaje aquel transporte de mercancías de larga distancia y cuyo volumen y peso sea elevado.

- Se expandirán los transportes colectivos de viajeros por carreteras para distancias menores de los 100 kilómetros, así como los servicios ferroviarios de cercanías.

- Se establecerán nuevas líneas regulares y se mejorará los transportes combinados.

- Se fomentará la concentración de empresas de transporte por carretera y naviera.

- Se aplicarán rigurosos criterios de selección de inversiones, estableciéndose las siguientes prioridades: seguridad y calidad de tráfico; lograr velocidades comerciales no inferiores a 100 kms./hora en determinados servicios ferroviarios; conservación, renovación y adecuación nacional a la demanda del tráfico de la infraestructura, equipos e instalaciones; concentración de las inversiones en los ejes de transporte básico y en sus terminales de origen y destino; modernización de la infraestructura del transporte de los polos y áreas de desarrollo; y prevención de la contaminación de las aguas del mar en los puertos y el litoral.

- Se impulsará el transporte de mercancías en "containers".
- Se continuará la construcción de la red nacional de autopistas, seleccionándose los tramos a realizar en función de la evaluación de costes y beneficios.
- Se adecuarán los principales puertos y aeropuertos a las naves y aeronaves de gran capacidad.
- Se complementará la redes de servicios y equipos de los puertos y aeropuertos, especialmente en aras a una mayor seguridad.
- Se perfeccionará la estructura administrativa de los puertos y aeropuertos, y se reorganizará las estaciones de salvamento de los naufragos.

Los principales grandes proyectos del sector transporte enumerados en el Plan son (209):

- Al final del cuatrienio tener acondicionado 7.400 kms. de carretera de la red primaria.
- Puesta en servicio de 860 kilómetros de autopista de peaje. La longitud será de 1.100 kilómetros.
- Adecuar la red básica ferroviaria a un nivel de calidad de 140 kms. por hora. Renovar 5.163 kms de vía. Suprimir 1.000 pasos a nivel. Electrificar 700 kilómetros de vía. Implantación de plan de contenedores con la construcción de 7 estaciones terminales.
- Ampliación de 6 grandes puertos.
- Mejora de los principales aeropuertos de Madrid construcción de dos nuevos en Hierro y la Gomera.

Proyección de la evolución del tráfico que experimentarán los distintos medios de transporte (cuadro 109). Se espera un crecimiento considerable del tráfico en todos los medios de transporte destacándose el tráfico aéreo, y en menor medida, el transporte terrestre y marítimo. Para el transporte por ferrocarril se espera un menor crecimiento del tráfico, especialmente el relativo a transporte de viajeros. También es importante el crecimiento esperado del transporte por cable y por tuberías, especialmente este último.

El Plan de Inversiones programadas para el sector son referidas únicamente a las inversiones públicas. Estas son del orden de 189.763 millones de pesetas. Representaría el 6,9 de la FBC programada, y el 43,5 por 100 de la inversión pública del sector servicios del III Plan (cua-



dro 110 y 111).

La distribución de las inversiones del sector muestran que más del 50 por 100 se dirigen al logro de mejoras de transporte terrestre; casi el 30 por 100 de la inversión se dirige al desarrollo del ferrocarril; puertos y aeropuertos absorberían el 8 y 9,8 por 100 respectivamente de la inversión del sector (cuadro 112).

En el Plan se señala que este volumen de inversión es inferior a la necesaria, pero las necesidades financieras obligaron a un reajuste de la misma. En el Plan se expone que el porcentaje de inversión pública en el sector transportes respecto a la total (23,33 por 100), es adecuado al nivel medio de desarrollo (este porcentaje presenta un crecimiento respecto al II Plan, no llegando a alcanzar el del I Plan (210).

b) Turismo. Del texto del III Plan se desprende la necesidad de prestar una especial atención a este sector,

*"El turismo -en cuanto facilita el conocimiento directo de la realidad geográfica y humana de España, acrecienta la renta nacional, mejora su distribución territorial e influye favorablemente en la balanza de pagos- será objeto de especial impulso" (211).*

La importancia de este sector, que está en expansión, se puede valorar por el número de turistas (más de 24 millones de turistas en 1.970), y por los ingresos que reportan (1.681 millones de dólares en 1.970). Hay que tener en cuenta que es el primer sector exportador, siendo un factor clave del desarrollo (212).

El III Plan pretende la continuación del proceso de expansión del sector, intentando conseguir una mayor diversificación en el espacio, una mayor duración en el tiempo, y una mejora en la calidad del turismo (entendida como aquel que produce un mayor ingreso por visitante extranjero) todo ello con el objetivo de un mayor aprovechamiento de los recursos existentes (213).

Del Plan se entresacan los siguientes objetivos (214):

- La adecuación de las infraestructuras a la oferta de alojamientos turísticos. En este aspecto el sector público juega un papel relevante.

- La promoción de la industria hotelera. Para ello se concederán estímulos, pero teniendo en cuenta que debe perseguirse la rentabilidad de las explotaciones.

- La promoción del turismo interior, especialmente social. Responde al objetivo social del Plan.

- La ordenación del suelo, con el objetivo de evitar la especulación, y proceder a la defensa del paisaje.

- La búsqueda de nuevas motivaciones turísticas. Será necesario crear y adecuar instalaciones; construcción de puertos deportivos, estaciones invernales, etc. .

Las previsiones de la evolución del sector turístico son (215):

- Turismo procedente del exterior. El número de visitantes crecerá a una tasa anual acumulativa media del 10 por 100, tomando como base 1.970. Esto supondrá que visitarán España durante el período 1.972-1.975 más de 135 millones de turistas, siendo la cifra de visitantes extranjeros próxima a 39 millones en 1.975.

- Turismo interior. Se prevé una tasa anual acumulativa de crecimiento del orden del 14,5 por 100 (216). Los desplazamientos interiores pasarán de 16 millones en 1.972 a 24 millones en 1.975.

- Ingresos turísticos. Se programa un crecimiento anual acumulativo de los ingresos por turismo del 11 por 100, tomando como base 1.970. Supone la entrada de 9.753,5 millones de dólares durante el cuatrienio.

- Gastos por turismo. Los gastos por turismo crecerán también al 11 por 100, lo que representará una salida de 655,6 millones de dólares. La balanza turística arrojará pues un saldo positivo de 9.097,9 millones de dólares durante el cuatrienio.

Para poder atender al turismo será necesario:

- Crear 718.617 plazas en alojamientos turísticos, correspondiendo ser realizadas por el sector público 67.460 (representa el 9,4 por 100).

- Aumentar 27.904 los establecimientos de las industrias turísticas complementarias: 241 agencias de viajes; 3.960 restaurantes; 21.415 cafés, bares y similares, 1.922 cafeterías; 366 salas de fiesta.

- Incrementar en 190.085 los puestos de trabajo (173.226 por el sector privado y 16.859 por el sector público. Este último creará el 8,9 por 100 de los puestos de trabajo).

Las inversiones programadas totales (217) son del orden de 257.749,5 millones de pesetas. Representa el 9,4 por 100 de la formación bruta de capital del Plan (cuadros 110 y 111). Si se tiene en cuenta la inversión pública que se ha contabilizado en otros sectores pero que también afectan al sector la inversión es de 273.299,5 millones de pesetas.

El 91,9 por 100 de la inversión programada del sector corresponde a la inversión privada, y el 8,1 por 100 a la inversión pública (218) (cuadro 113). El desarrollo del sector se confió en gran medida a la iniciativa privada.

La distribución de las inversiones por conceptos muestran que el 90,6 de la inversión se dirige a la creación de alojamientos turísticos e industrias complementarias; el 6,8 por 100 corresponde a inversiones en otros sectores (ordenación de playas, puertos deportivos, estaciones turísticas etc.), y el 2,6 por 100 a infraestructura sanitaria (cuadro 114)

Distribución de las inversiones públicas (cuadro 115). Gran parte de la inversión del sector ha sido asignada a otros sectores (educación y cultura, estructura y servicios urbanos, y agricultura y pesca).

Los grandes proyectos del Sector Público para el sector turístico son (219):

- Infraestructura sanitaria de la costa Brava y costas de Alicante y Malaga, golfo de Cádiz y Canarias.

- Construcción de una ciudad sindical (Huelva) y nuevas residencias sindicales.

- Construcción de dos grandes complejos turísticos en las costas de Almería y Huelva.

- Creación de nuevos alojamientos turísticos.

- Construcción de <<burgos turísticos>> cercanos a las grandes poblaciones.

c) Comercio interior. El Plan propone la necesidad de una mejora de las estructuras comerciales por su importancia en la formación de los precios,

*"...se subraya la necesaria mejora de la comercialización y distribución interiores para amortiguar los efectos amplificadores sobre los precios de la defectuosa estructura de nuestros canales comerciales" (220)*

La política comercial se dirige (221):

- A la mejora de las estructuras. Se pretende perfeccionar las estructuras comerciales, especialmente en la distribución de los productos perecederos y de primera necesidad. El objetivo es facilitar el enlace entre la producción y el consumo, reduciendo costes y facilitando la competencia.

- Al perfeccionamiento del escalón mayorista. Se favorecerá la iniciativa privada en la construcción, reforma y ampliación de modernas centrales de distribución mayorista, y se favorecerá la creación de polígonos comerciales mayoristas.

- Al perfeccionamiento del escalón minorista. Se facilitará el acceso a la pequeña y mediana empresa, sobre todo esta última, a niveles adecuados de productividad. Se promoverá, pues, una expansión rentable. Se impulsará los supermercados y autoservicios.

- A la protección y defensa del consumidor. Se fomentará su participación activa en las soluciones de los problemas de comercio. Se fomentará la normalización y calidad de los productos, poniendo especial atención a las condiciones sanitarias de los alimentos.

- Al fomento de una mayor transparencia de los mercados.

- A la ordenación de la actividad comercial.

Los objetivos cuantificados para este sector son (222):

- La tasa de crecimiento anual acumulativa programada del PIB del comercio es del 6,5 por 100, ligeramente inferior a la programada para el conjunto del PIB al coste de factores, y mayor que la programada para el sector servicios. Se espera un crecimiento mayor para el comercio al por mayor (tasa anual acumulativa de crecimiento del 6,7 por 100) que para el comercio al por menor (tasa anual acumulativa del 6,4 por 100). En 1.975 el PIB del sector comercial se espera alcance un valor de 354,9 millones de pesetas pasando a representar el 12,3 por 100 del PIB al coste de factores, y el 22,7 por 100 del PIB del sector servicios. La participación, en 1.975, del comercio al por mayor en el PIB del sector comercio será de alrededor de 23 por 100, mientras que el comercio al por menor representará el 73 por 100 (223).

- La tasa de crecimiento anual acumulativa de la población activa para este sector será del 2 por 100. Esta tasa es superior a la programada

para sector servicios. Pasará de absorber el 10,7 por 100 en 1.971 a el 11,4 por 100 en 1.975. La población ocupada alcanzará 1.512 miles de personas.

- La tasa anual acumulativa de crecimiento programada de la productividad de este sector es del 4,5 por 100, ligeramente superior de la programada para el sector servicios.

Las inversiones programadas se refieren únicamente al sector público (224). La cifra proyectada es de 7.029 millones de pesetas que representarían el 1,6 por 100 de las inversiones públicas programadas en el III Plan referidas al sector terciario (cuadro 110 y 111). Podría añadirse 5.020,5 millones de pesetas asignadas al sector agrícola, pero que influenciarán positivamente al sector.

Distribución de las inversiones públicas del sector (cuadro 116). Es de destacar la importancia del volumen de inversión asignado a mercados mayoristas. Si se tuviera en cuenta las inversiones contabilizadas en el sector agrícola, los mercados de origen también absorberían un volumen considerable del total de la inversión pública del sector.

Las fuentes de financiación de la inversión pública son los Presupuestos del Estado (43,1 por 100 de la inversión), y las Corporaciones Locales (56,9 por 100 de la inversión).

Los grandes proyectos del III Plan son (225):

- Completar la red de mercados mayoristas. Cubrir todas las ciudades de más de 150.000 habitantes.

- Poner en marcha 25 mercados en origen en las zonas de mayor influencia para el abastecimiento de los grandes centros de consumo.

- Construcción de 22 nuevos mercados de barrio o de venta al detall.

- Construcción y puesta en marcha de 40 supermercados.

- Desarrollo de la Central de Información sobre Precios y Abastecimientos.

- Apoyo a las cooperativas del campo, asociaciones de consumidores, mediante la puesta en marcha del Instituto Nacional de Consumo.

d) Correos y telecomunicaciones. Para el desarrollo económico es necesario impulsar este sector, y así es expuesto en el Plan,

*"Las telecomunicaciones son como el sistema nervioso de la economía. Una buena organización de las mismas se erige, en consecuencia, en factor decisivo para el incremento del producto na-*

*cional y es condición indispensable del desarrollo económico"*  
(226)

Las directrices de la política de desarrollo se encaminan a (227):

- Una coordinación de las distintas explotaciones.
- Una transformación de las estructuras y métodos operacionales de los servicios postales y telegráficos explotados por el Estado.
- Una automatización de los servicios de telecomunicación y de mecanización de los servicios postales.

Los objetivos cuantitativos principales programados para los servicios de este sector son (228):

El servicio telefónico (cuadro 117). Los objetivos se consideran ambiciosos en el Plan. Estos son:

- Alcanzar una densidad de 23,9 teléfonos por cada 100 habitantes (en 1.971 era de 15 teléfonos) y de 14 líneas por cada 100 habitantes (en 1.971 eran de 9,6 líneas). Supone un crecimiento anual acumulativo del 12,4 por 100 para el número de teléfonos, y el 9,9 por 100 para el número de líneas telefónicas.

- Un crecimiento anual acumulativo del número de conferencias totales de 13,7 por 100, aumentando las internacionales un 17,6 por 100. El número total de conferencias en 1.975 será de 895 millones y las internacionales alcanzarán la cifra de 8 millones.

- El porcentaje de teléfonos automáticos y de líneas automáticas urbanas aumentarán a una tasa anual acumulativa del 3,7 por 100.

- El porcentaje de conferencias automáticas se incrementarán a una tasa anual acumulativa del orden del 10,1 por 100, y el de conferencias internacionales el 47,3 por 100.

- La inversión acumulada alcanzará el valor de 310.316 millones de pesetas de 1.971. Lo que supondrá un crecimiento anual acumulativo del 15,4 por 100 respecto a la inversión acumulada de 1.971. Sin embargo, la inversión anual sufrirá un descenso enorme en 1.975 en relación a la de 1.971.

- Se espera un crecimiento de la población activa del 5,4 por 100 anual acumulativo. Supone la creación de 11.286 puestos de trabajo, siendo 59.816 el personal en activo en 1.975. Sin embargo, se espera una disminución de los empleados en activo por 1.000 teléfonos pasando del

9,46 en 1.971 a 7,9 en 1.975. Se espera un aumento de la productividad del orden del 20 por 100.

Objetivos de los servicios postales:

- Tasa de crecimiento de los objetos manipulados en torno al 6 por 100. El volumen de objetos manipulados en 1.975 será superior a los 5.500 millones.

- Tasa acumulativa de crecimiento de los ingresos del 8 por 100 y de los gastos del 9,5 por 100. Tanto los ingresos como los gastos se situarán sobre los 9.500 millones de pesetas.

- Ritmo anual de crecimiento del 7,5 por 100 en las plantillas de funcionarios. El número total será de 29.000 funcionarios (no incluye el personal adscrito al correo rural).

- Creación de 300 nuevas oficinas. En 1.975 el número de oficinas se situará en 1.644.

Objetivos del servicio telegráfico:

- Incremento en 240 millones de pesetas los ingresos por servicio de télex de 1.975 respecto a 1.971.

- Generalización del tráfico de géntex internacional. Incremento de los ingresos anuales del orden de 50 millones de pesetas.

- Se espera alcanzar un ligero exceso de oferta sobre la demanda, en 1.975, en el tráfico de télex nacional e internacional.

Los grandes proyectos enumerados en el III Plan para este sector son (229):

- Instalación de 2.550.000 teléfonos, hasta alcanzar los 7.570.000.

- Automatización del 94 por 100 del servicio urbano, el 90 por 100 del tráfico interurbano y el 75 por 100 del internacional.

- Desarrollar los grandes medios de comunicación internacional: satélites, estaciones satélites, etc..

- Construcción de dos grandes centros de clasificación de correos en Madrid y Barcelona.

El Plan de Inversiones (230) programadas es de 140.539,3 millones de pesetas. Únicamente 4.639,3 millones de pesetas corresponde a inversiones públicas (el 3,3 por 100 de la inversión del sector). El total de inversión representa el 5,1 por 100 de la FBC del III Plan. La inversión pública representa el 1,10 por 100 de la inversión pública del sector terciario (cuadro 110 y 111).

Distribución de las inversiones por subsectores. Es de destacar la importancia de las inversiones asignadas a los servicios telefónicos (absorben el 96,1 por 100 de la inversión del sector). El porcentaje de participación de la inversión de los servicios postales es del 2,3 por 100 y el servicio telegráfico el 1,6 por 100 (cuadro 118).

El objetivo más relevante en los servicios telefónicos, según el Plan de Inversión, es la mejora del servicio urbano, especialmente su automatización, ya que se destina el 55,8 por 100 de la inversión del sector telefónico. El servicio interurbano absorbe el 28,5 por 100 de la inversión del sector telefónico.

Las inversiones asignadas al servicio de correo postal van dirigidas a la construcción de edificios (56,1 por 100 de la inversión) y a la motorización y mecanización del servicio (43,9 por 100 de la inversión).

La partida más relevante asignada a los servicios telegráficos se dirigen a los servicios de télex, géntex y de transmisión de datos que representa el 95,7 por 100 de la inversión de estos servicios.

e) Investigación científica y desarrollo tecnológico. El desarrollo de este sector es objeto de una especial atención, especialmente el desarrollo tecnológico por tratarse de un factor clave del desarrollo futuro (231).

Las directrices de la política de investigación y desarrollo tecnológico se dirigen (232):

- Al logro de la máxima competitividad de las estructuras productivas.

- Fomentar la investigación fundamental en los centros educativos superiores, promoviendo aquellos proyectos más directamente relacionados con la estructura productiva y por tanto redunden en una mayor productividad de los sectores.

- Impulsar las investigaciones en el seno de las empresas y centros, especialmente aquellas que atiendan a los sectores estratégicos.

Los principales proyectos del III Plan para el sector son (233):

- Desarrollo de un reactor nuclear rápido.

- Plan coordinado de Oceanografía.

- Avión <<stol>> para la defensa.

- Plan Nacional de Cítricos.



- Desarrollo de 13 proyectos prioritarios del Programa Nacional de Investigación Minera.

- Centro de ensayo e investigación para la industria eléctrica.
- Diversos proyectos de acción concertada.
- Continuación del programa de formación de personal investigador.

Las inversiones asignadas a este sector son únicamente las del sector público (234). El valor es de 15.720 millones de pesetas. Representa el 3,7 por 100 de las inversiones públicas del sector servicios (cuadro 110 y 111). Puede añadirse una inversión de 412 millones que se ha considerado en el sector educación en el Plan de Inversiones.

Distribución de las inversiones públicas del sector (cuadro 119). Es de destacar el porcentaje de las inversiones dirigidas a Programas de Desarrollo Tecnológico (81,8 por 100 de las inversiones totales). De éstas, el 29,5 por 100 es dirigida a investigación agraria e industrial propiamente. Por el contrario, el Programa de Investigación Básica y Universitaria únicamente absorbería el 15,2 por 100 de la inversión total del sector.

#### Desarrollo de los sectores sociales del sector servicios.

a) Educación. La actuación del estado en materia de enseñanza y formación profesional tiene como objetivo el dar plena efectividad el derecho y el deber de recibir educación de todos los españoles en plena igualdad de oportunidades (235).

La realización de este objetivo implica:

- Dedicar una atención preferente a la educación general básica y formación profesional.

- Atención preferente a perfeccionamiento del actual régimen de ayudas, préstamos y estímulos a estudiantes y trabajadores.

- La utilización de los modernos medios de comunicación social para el fomento de la cultura, actividades extraescolares y extralaborales de la juventud, concediendo la especial atención a la educación física y al deporte.

A pesar de lo enunciado anteriormente, en el Plan se justifica también la promoción del sector por el nuevo enfoque dado a la educación, teniéndose que considerar sus gastos *más como inversión que como de consumo* (236).

Las directrices de la política en materia educativa apuntan (237):

- A que la reforma educativa lleve a la integración social. Se consolidará para su consecución la obligatoriedad y gratuidad de la educación general básica.

- A que la educación se conciba como un proceso unitario.

- Se posibilite la interrelación entre los distintos niveles educativos.

- Mejora del rendimiento y calidad del sistema educativo.

- Proseguir a la creación de Colegios Universitarios y se desarrollará los sistemas de enseñanza a distancia.

- Se atenderá a la formación y perfeccionamiento del profesorado.

Evolución de los indicadores programados (cuadro 120) (238). La evaluación de la evolución de los alumnos matriculados por 10.000 habitantes es de difícil realización por no abarcar los mismos grupos en el año 1.970 y 1.975.

Se observa la promoción dada a este sector por el crecimiento de la participación de la enseñanza en el PNB, pasando de 1,6 por 100 en 1.970 a el 2,2 por 100 en 1.975. Los gastos públicos en educación se incrementarán a una tasa anual acumulativa del 3,7, pasando a representar el 2,7 por 100 en 1.975 (en 1.970 representaba el 2,1 por 100).

Los grandes proyectos del III Plan de desarrollo en materia de educación son (239):

- Creación de 6 Universidades y de nuevos Departamentos en las Universidades existentes.

- Creación de tres Facultades y dos Escuelas Superiores.

- Creación de 1 millón de puestos escolares en Enseñanza General Básica.

- Creación de 200.000 puestos escolares para Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria.

- Creación de 125.000 nuevos puestos de Formación Profesional.

- Concentración escolar de 200.000 puestos en zonas rurales.

- Ampliación y reforma de los actuales edificios, dotación de material docente y creación de comedores.

- Creación de 50 centros de educación permanente.

Las inversiones programadas son únicamente las públicas (240). El valor total de la inversión es de 89.675,8 millones de pesetas. Tiene gran importancia dentro del volumen total de inversiones públicas del sector

terciario, ya que representaría el 20,5 por 100 de éstas (cuadro 110 y 111).

La distribución de las inversiones públicas muestra la importancia de los recursos que se dirigen a la educación general básica (el 54,6 por 100 de la inversión del sector educativo). A gran distancia le sigue la educación universitaria que absorbe el 19,1 por 100, bachillerato y COU el (7,9 por 100), formación profesional (el 6,2 por 100), educación pre-escolar (el 3,7 por 100). El resto de menor cuantía, se reparte entre otros objetivos: biblioteca, educación permanente, etc. (cuadro 121).

b) Servicios urbanos. Este es un subsector incluído dentro del sector estructuras y servicios urbanos (241). Por su importancia en el sector servicios se analiza en este apartado.

El volumen de inversiones públicas asignadas a este sector es considerable. Puede incluirse dentro de éste la partida relativa a abastecimientos de agua y saneamiento (inversiones programadas de 32.410,6 millones de pesetas) y transportes colectivos (inversiones programadas de 20.329,1 millones de pesetas). El total 52.739,7 millones de pesetas representaría el 12,1 por 100 de las inversiones públicas programadas del sector servicios (cuadros 110 y 111).

c) Seguridad Social, sanidad y asistencia social. El desarrollo del sector responde a un objetivo eminentemente social, y así es señalado en el Plan,

*"La mejora del estado sanitario de la población tanto en el aspecto preventivo como curativo, es uno de los grandes objetivos sociales del III Plan" (242)*

Las directrices de la política de desarrollo expuestas para el subsector Seguridad Social son (243):

- La utilización de la seguridad social como instrumento eficaz de una política de rentas progresiva.

- La mejora en las pensiones de retiro.

- El perfeccionamiento de los servicios sanitarios de la Seguridad Social, con especial atención a los servicios de urgencia y de los medios rurales.

- La mejora en las prestaciones de desempleo más bien dirigidas a aumentar las mismas que a su duración.

- El incremento y el perfeccionamiento de los programas relativos a mejora de las condiciones de trabajo y de servicios sociales (seguridad, higiene, recuperación profesional, formación adultos, etc.).

- A una mayor protección al emigrante.

Para la sanidad la actuación se dirige (244):

- A promocionar la sanidad rural y comarcal, estableciendo una red de centros locales.

- Al fomento de la cooperación hospitalaria, homologación de los diversos centros de homogeneización del régimen y condiciones de asistencia.

- Continuar con el desarrollo de los servicios generales de la sanidad nacional, atención a la salud preventiva, atención al régimen y condiciones del ejercicio profesional y sanitario y la óptima utilización de los medios y recursos disponibles.

En relación a la asistencia social se pretende (245):

- Promover la acción concertada entre organismos públicos y entidades privadas.

- Fomentar la acción de las corporaciones locales y entidades privadas en orden a la creación y sostenimiento de instituciones de asistencia social.

- Actuación para una mejor utilización de los fondos de las fundaciones.

- Promoción de los servicios sociales voluntarios y profesionales.

Los grandes proyectos del III Plan enumerados son (246):

- Perfeccionamiento y ampliación de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social: Aumento de más del 30 por 100 del número de camas actuales y construcción de 200 centros de diagnóstico y tratamiento y de ambulatorios.

- Construcción de 15 centros principales y comarcales secundarios dentro del programa de reeducación y rehabilitación de inválidos de trabajo.

- Construcción de 50 centros provinciales, de los centros comarcales complementarios, y de 5 institutos territoriales de seguridad e higiene.

- Construcción de 50 residencias, 200 hogares y clubs de ancianos y 3 centros geriátricos.

- Las inversiones programadas, referidas únicamente al sector público son (247): 56.966,2 millones de pesetas. Representa el 13 por 100 de la inversión pública programada del sector terciario (cuadros 110 y 111).

En la distribución de la inversión pública destaca la parte absorbida por la Seguridad Social (71,4 por 100 del total de la inversión del sector). Sanidad, si se excluye la asistencia sanitaria militar, absorbería el 15,3 por 100, asistencia social únicamente se le destina el 8,9 por 100 de la inversión (cuadro 122).

- En el capítulo de la Seguridad Social hay que considerar la expansión proyectada de los ingresos y gastos durante el período 1.972-1.975. Se trata de un sector en expansión tanto en relación al número de afiliados como a las prestaciones asignadas. Se prevé, para 1.972, el valor de 215.288 millones de pesetas corrientes, y para 1.975, el valor es de 320.782 millones de pesetas del año. Supone una tasa de crecimiento anual acumulativa del 14,2 por 100 en términos monetarios (248).

d) Información. Este sector agrupa subsectores diferentes. Algunos de los sectores están ligados al desarrollo cultural (televisión, radiodifusión), y otros están más conectados con el sector comercial (publicidad). El desarrollo de algunos sectores responde tanto a la consecución de objetivos económicos como sociales (editorial).

Los objetivos son diferentes según los subsectores:

Prensa y agencias informativas (249). Para el sector de la prensa se precisa un estudio del sector para solventar sus problemas (coste de elaboración, financiación, restructuración, etc.). Será necesario arbitrar, entre otras, medidas de apoyo a la impresión, de fomento de la exportación y tendentes a disminuir el coste del papel. La actuación del sector público en ayuda de este sector se arbitrará a través de la concesión de créditos oficiales, subvenciones y préstamos sin interés.

Las agencias informativas deberán:

- Instalar y ampliar equipos transmisores y aparatos receptores. Supondrá una inversión anual de 100 millones de pesetas.

- Ampliar e instalar nuevos locales y delegaciones en el territorio nacional y extranjero.

- Prestar una atención especial a la agencia EFE, por su importancia como transmisor y receptor de noticias universales.

Los objetivos marcados para la Televisión (250):

- La extensión de la primera cadena hasta alcanzar una cobertura del 90 por 100 de la población española, y de la segunda cadena hasta alcanzar una cobertura del 70 por 100.

- Renovación de la red actual, medios técnicos y ampliación de nuevos estudios, unidades móviles, etc., con la perspectiva de la televisión en color en el futuro.

Para la rediodifusión se persigue (251) la elevación del nivel de programación de las emisoras. En relación a la radiodifusión estatal, la extensión de las zonas de servicio de los programas de Radio Nacional y elevar la calidad técnica y artística de las emisiones.

Se pretende la renovación y puesta al día de material cinematográfico de NO-DO y la ampliación de sus locales (252).

Subsector de la publicidad (253). Se prevé un crecimiento de un 8 por 100 anual de los gastos publicitarios, que hará que pase de 19.000 millones de pesetas en 1.970 a 27.204 millones en 1.975. La previsión es de un ligero crecimiento de la participación de los gastos publicitarios en prensa, televisión y exterior, y una ligera disminución en la participación de los de radio, cine y varios. La distribución esperada de los gastos publicitarios por medios en 1.975 es de: 53,3 por 100 en prensa, 22 por 100 en televisión, 7,5 por 100 en radio, 13,75 por 100 en exterior, 1,45 en cine y 2,30 por 100 en varios. (En 1.970 era de 50,66 por 100, 20,85 por 100, 8,22 por 100, 13,65 por 100, 1,76 por 100, y 4,86 por 100 respectivamente).

Los objetivos del sector se dirigen a la defensa de los distintos agentes que intervienen en la publicidad: anunciantes, agencias, medios, profesionales, consumidores e instituciones. Se pretende una mayor competitividad del sector, mayor transferencia, mayor profesionalidad, y mayor seguridad para el consumidor.

El principal proyecto enunciado en el Plan para este sector es la ampliación de la red de instalaciones de la primera y segunda cadena de televisión.

Las inversiones programadas son únicamente las inversiones públicas. Estas ascienden a 5.343,4 millones de pesetas, que representaría el 1,2 por 100 de la inversión pública programada del sector servicios (cuadro 110 y 111). Puede considerarse una inversión adicional de 300 millones

de pesetas dirigidas a la Facultad de Ciencias de la Información asignada a la enseñanza, pero que tendrá repercusiones sobre este sector.

La distribución de la inversión pública por sectores muestra la importancia de las inversiones dirigida a la televisión (absorbe el 65,5 por 100 de la inversión total) (cuadro 123).

e) Actividades culturales y deportivas. En el Plan se señala la conexión de la cultura con la educación, aunque no debe confundirse una con otra.

La preparación cultural es necesaria para la adaptación del hombre al mundo cambiante. Las inversiones en lo cultural son necesarias para mantener el grado de desarrollo dado a este país (254).

También la actividad deportiva debe ser promocionada. En el texto se señala la importancia de su desarrollo como factor de integración y de sanidad social y como instrumento eficaz en la formación del hombre (255).

Las actuaciones se dirigen a la promoción cultural, cinematografía, teatro, libro y deportes. Las actuaciones en el cuatrienio anunciadas en el Plan por subsectores son (256):

Acción cultural.

- Creación de 6 centros culturales en las áreas urbanas periféricas y sostenimiento de los centros ya existentes.

- Promoción de la pintura y la música mediante la organización de exposiciones, concesión de becas, campañas de divulgación, ayuda económica a las orquestas sinfónicas.

- Formación de un censo cultural de España.

- Creación de nuevos centros culturales en el extranjero.

- Construcción de institutos de cultura hispánica y de un colegio mayor para hispanoamericanos.

Cinematografía.

- Producción de 350 películas, distribución de 1.300 extranjeras y 350 nacionales en el mercado interior y exportación de películas por un importe de 25 millones de dólares.

- Además construcción de estudios, de 10 cines, mejoras de 120, etc..

- Reestructuración del sector.

- Promoción del sector.

Teatro.

- Promoción de 8 campañas nacionales de teatro, 2 festivales internacionales anuales (ópera y verso o dramático), una campaña anual de teatro infantil.

- Concesión de ayudas, potenciación del teatro español en el extranjero, creación de centros de documentación teatral, etc..

Promoción del libro. El objetivo es conseguir un crecimiento del número de libros a una tasa anual acumulativa del 11,9 por 100, aumentando el mercado interior en un 9,3 por 100 y el exterior en un 15,9 por 100. El valor de la producción en millones de pesetas crecerá a una tasa anual acumulativa del 17,4 por 100, aumentando el mercado interior el 14,7 por 100 y el exterior el 21,5 por 100 (cuadro 124). Para ello deberá superarse los problemas del sector. Para pasar de una producción de 181,5 millones de libros en 1.971 a 285 millones de libros en 1.975, el sector deberá realizar una inversión privada del orden de 42.734,1 millones de pesetas durante el período 1.972-1.975. Esta inversión corresponde a la inversión para los 977,1 millones de libros (257). Las inversiones programadas referidas a la producción de libros y el interés social y cultural, y la adquisición por los editores de solares y edificios calculada es del orden de 3.620 millones de pesetas (258).

Las actuaciones enumeradas en el Plan se dirigen: promoción de campañas de difusión del libro, realización de ferias y exposiciones, creación de delegaciones del INLE y de librerías en el extranjero, promoción de los autores en el extranjero, y de bibliotecas en España.

Industria del disco. Se prevé pasar de 19.200 unidades en 1.971 a 24.700 en 1.975. Representa una tasa de crecimiento del 6,5 por 100 anual acumulativo. Los musicassettes producidos pasarán de 750 en 1.971 a 1.350 en 1.975. Supone una tasa de crecimiento anual acumulativa del 15,8 por 100 (259).

Las inversiones estimadas en la industria fonográfica es de 472.000 millares de pesetas para el quinquenio 1.971-1.975.

En el Plan se señala que debe considerarse el disco como vehículo de cultura, y debe por tanto conseguirse una expansión del sector. Un medio sería liberar a este producto de la presión fiscal del impuesto de lujo que soporta (260).

Son también actuaciones propuestas en el Plan: la producción de material técnico al servicio de la enseñanza en 1.975 por valor de 5.000 mi-



llones de pesetas, y la modernización de 30 plazas de toros y reconstrucción de otras 12 (261).

Por último cabe considerar la importancia del desarrollo de las actividades deportivas. Se pretende: potenciar la educación física; desarrollar el deporte en la Universidad; desarrollar la ley de Educación Física; formar profesores de deportes; ampliar las instalaciones etc. (262). Las grandes actuaciones se dirigen a la formación de personal (280 profesores, monitores, maestros...); y construcción de instalaciones deportivas (263).

Los grandes proyectos enunciados en el Plan son la creación de 2.100 teleclubs y 1.860 pistas polideportivas, 450 piscinas y otras instalaciones deportivas (264).

Las inversiones públicas son de 8.373,2 millones de pesetas. El sector cultural únicamente absorbe el 12,8 por 100 de la inversión, mientras que el sector deportivo absorbe el 87,2 por 100. Dentro del sector cultural, la partida de mayor importancia es la relativa a la creación de teleclubs (cuadro 125).

#### Conclusiones.

Es difícil extraer conclusiones globales de la planificación del sector servicios en el III Plan, especialmente por la programación incompleta de las inversiones por sectores. Se puede señalar:

- Continúa siendo muy importante el desarrollo de los sectores del sector terciario más ligados al crecimiento de la producción. Destaca el desarrollo programado para el sector del turismo y correos y telecomunicaciones, según los datos disponibles.

- Cada vez hay una mayor preocupación del desarrollo de los sectores más ligados al desarrollo social. La educación continúa siendo prioritaria, y se observa una mayor atención dada a la seguridad social, sanidad y asistencia social en relación a los otros Planes.

- Se manifiesta una mayor atención a la investigación científica y desarrollo tecnológico, de efectos más a largo plazo en el crecimiento económico, pero imprescindibles para un desarrollo continuado. Pero aunque la partida de inversiones muestra una mayor preocupación en este sentido, continúa aún siendo insuficiente para una promoción importante del sector.

## 2 Programación de los sectores en función de su participación en el comercio exterior.

- El estudio de las importaciones por categorías económicas en 1.971, muestra aún la importancia de las importaciones de bienes intermedios y bienes de capital en el volumen total. En menor medida, las importaciones de productos alimenticios y energéticos, siendo de mucha menor importancia las importaciones de bienes de consumo (cuadro 126). Respecto a 1.967, aparece una disminución de la participación de los productos alimenticios y de los bienes de capital, y un aumento de los productos energéticos, bienes intermedios y bienes de consumo.

- El estudio de las exportaciones por categorías económicas muestra la importancia de la participación de los productos alimenticios y bienes de consumo en el total de las exportaciones. También los bienes intermedios y de capital juegan un papel relevante, no a mucha distancia de los anteriores (cuadro 126). Es de destacar, respecto a 1.967, el crecimiento de la participación de las exportaciones de los bienes de capital y bienes de consumo, (tendencia observada en 1.967 respecto a 1.964); el ligero incremento de la participación de las exportaciones de los bienes intermedios, la disminución notable de los productos alimenticios (tendencia ya manifestada en 1.967 respecto a 1.964), y en menor medida de los productos energéticos.

- El estudio de la estructura sectorial de la exportación española de 1.970 (cuadro 127), revela la importancia de las exportaciones de agricultura y pesca, industrias alimenticias, maquinaria y bienes de equipo, y manufactureras y metálicas. Agricultura y pesca, aunque continúa representado un porcentaje considerable va perdiendo peso en el total exportado. Respecto a 1.961 hay que hacer notar un crecimiento considerable del porcentaje de participación de las industrias de bienes de equipo y capital, metálicas, y en menor medida en industrias manufactureras. Por el contrario, disminuye notablemente su participación agricultura y pesca, e industrias alimenticias. El sector químico disminuye ligeramente el porcentaje de participación en el total exportado.

- El estudio del grado de cobertura sectorial para los distintos sectores (cuadro 127) muestra que las exportaciones fueron muy superiores a las importaciones en el sector de la construcción naval, cuero y calzado, conservas y bebidas, editorial e imprentas, y en menor medida indus-

trias textiles y material de construcción y refractario. En los demás sectores, las importaciones superan las exportaciones. Presentan una diferencia considerable los sectores de las industrias extractivas, papel, química, siderurgia, metales no férreos, maquinaria eléctrica y no eléctrica.

- En el estudio del comportamiento del comercio exterior en 1.971 por secciones según las estadísticas de Comercio Exterior (cuadro 128), se observa la importancia de las importaciones de las secciones de maquinaria y de aparatos de material eléctrico, productos minerales, productos del reino vegetal, metales comunes y manufacturas de estos metales, e industrias químicas y conexas. Comparando respecto a 1.967 los grupos mencionados se observa un incremento en el porcentaje de participación de las importaciones de los productos minerales e industrias químicas y conexas, y una disminución del resto de las secciones.

En relación a la participación de las exportaciones en el total exportado es de destacar las secciones de los productos del reino vegetal, máquinas y aparatos, material eléctrico, material de transporte, productos de las industrias alimenticias y tabaco, metales comunes y manufacturas de estos metales, calzado, sombrerería etc., y productos minerales. De estos grupos, han incrementado su participación en el total exportado respecto a 1.967, material de transporte, máquinas y aparatos, material eléctrico, calzados, y en menor medida metales comunes y manufacturas de estos metales. Los demás sectores enumerados han perdido peso en el total de las exportaciones.

Las exportaciones superan a las importaciones en las secciones de grasas y aceites, productos de las industrias alimenticias, calzados, manufacturas de piedra, yeso etc. material de transporte, armas y municiones, y mercancías varias no comprendidas en otra parte del arancel. En las demás secciones, las importaciones superan a las exportaciones. Tiene importancia señalar, por su importancia en el comercio exterior, el bajo grado de cobertura para los productos de las secciones productos minerales, maquinaria y aparatos, material eléctrico y productos químicos y conexas. De las secciones anteriores, el grado de la cobertura sectorial ha descendido para los de productos minerales e industrias químicas y conexas en relación a 1.967.

Hay que señalar en 1.971 respecto a 1.967, la evolución del comercio exterior de algunas secciones, especialmente las de manufacturas de piedra y yeso, calzados, metales comunes y manufacturas de estos metales, maquinaria y aparatos, material eléctrico y material de transporte. En todos estos sectores el porcentaje de participación de las exportaciones se han incrementado notablemente, habiendo disminuido o mantenido el porcentaje de las importaciones en el volumen total. Por el contrario, presentan una evolución desfavorable en nuestro comercio exterior en 1.971 respecto a 1.967, principalmente, las secciones productos del reino vegetal que desciende notablemente la participación de las exportaciones, productos minerales y químicas y conexas. En estos dos último sectores se incrementa el porcentaje de participación de las importaciones y disminuye el de las exportaciones.

Programación del crecimiento de los sectores según su participación al comercio exterior (265):

- Un mayor crecimiento programado para aquellos bienes que representan un mayor porcentaje en nuestras importaciones. Se trata de los bienes intermedios y de capital. Merece comentar la evolución del comercio exterior de estos dos grupos, que adquieren cada vez un mayor peso en nuestras exportaciones.

- Se programa un menor crecimiento para los productos alimenticios y bienes de consumo, que representa un mayor porcentaje en nuestras exportaciones.

- Un mayor crecimiento programado para los sectores de alto porcentaje en nuestras importaciones: maquinaria y bienes de equipo, productos minerales, industrias metálicas e industrias químicas y conexas. Todos estos sectores presentan un mayor volumen de importaciones que exportaciones. Se deduce una política dirigida a promocionar los sectores que mayor influencia tienen en nuestras importaciones, y con balanza comercial deficitaria. Es de destacar la evolución de algunos sectores en la participación de las exportaciones (maquinaria y bienes de equipo, industrias metálicas), que ven aumentar su participación en el total de exportaciones.

- Se programa un menor crecimiento para las industrias manufactureras y alimenticias, que presentan junto con otros sectores (maquinaria y bienes de equipo, e industrias metálicas), un volumen considerable en

las exportaciones. Pero, aunque se programa un menor crecimiento en general, hay una preocupación por desarrollar de forma importante aquellos subsectores que presentan buenas perspectivas en nuestro comercio exterior como son el sector de la piel y artes gráficas.

Programación de las exportaciones de los diferentes sectores. Se observa (266) (cuadro 129):

- El alto crecimiento programado para las industrias manufactureras y maquinaria y bienes de equipo. Son dos sectores, que como se ha visto, tienen gran representación en el volumen total exportado. Dentro del sector manufacturero, resalta el crecimiento programado de las exportaciones de los sectores de la confección, piel, artes gráficas, muebles y juguetes y artículos de deportes. Por la importancia en el volumen de las exportaciones del sector manufacturero, hay que señalar el alto porcentaje de crecimiento de los sectores de la piel, y en menor medida artes gráficas y manipulados del papel. El sector textil, cuyo porcentaje de participación es alto, se programa una tasa relativamente alta, aunque mucho menor que la de los otros sectores, lo que representará una disminución notable en la participación del volumen de exportaciones en 1.975 respecto a 1.971 (cuadro 130 y 131).

- Se programa también un crecimiento considerable, pero menor, para las exportaciones del sector de industrias químicas y conexas, siderurgia, y algunas producciones de industrias de metales no férreos y sus minerales (metalurgia del aluminio y otras de menor representación en el volumen total exportado).

- Por último comentar el bajo porcentaje de crecimiento de las exportaciones proyectado para las industrias alimenticias (267). Conservas vegetales únicamente se programa una tasa anual acumulativa de crecimiento de las exportaciones del 5,2 por 100 para el período 1.971-1.975.

Programación de las importaciones de los diferentes sectores. Del análisis se desprende (268) (cuadro 132):

- Se programa un alto crecimiento para las importaciones de la siderurgia, y en menor medida de maquinaria y bienes de equipo. Ambos sectores tienen representación en el volumen total importado. La tasa programada de crecimiento de las importaciones es superior que la de las exportaciones para la siderurgia, y a la inversa para el sector de la ma-

quinaria y bienes de equipo. Esto supone que el déficit comercial se reducirá en este último grupo, y en cambio se espera un incremento para el sector siderúrgico.

- También se programa un crecimiento de las importaciones de algunos subsectores de industrias básicas de metales no férreos (minería de la bauxita, cobre blister, semitransformados de cobre).

- Dentro del sector manufacturero, cuya tasa de crecimiento anual acumulativa de las importaciones es únicamente del 7,7 por 100, es de destacar el crecimiento que se espera tengan los subsectores confección, piel y muebles, y en menor medida artes gráficas. Hay que tener en cuenta que las importaciones de estos sectores representan poco en el volumen total importado, programándose además una mayor tasa de crecimiento de sus exportaciones, por lo cual la balanza comercial será favorable en todos los sectores (la única excepción del sector manufacturero es el subsector fabriles diversas, pero se espera una reducción importante del déficit comercial de este sector en 1.975 respecto a 1.970) (cuadro 130 y 131).

- El sector energético verá también aumentar las importaciones de todos los productos a una tasa relativamente alta, especialmente el uranio y los gases, y con la única excepción del carbón.

- No se prevé un crecimiento importante de las importaciones del sector químico, aunque hay que tener en cuenta la importancia de éstas por el volumen que representa. Se programa una disminución del déficit comercial en 1.975 respecto a 1.971.

- Para las industrias alimenticias se espera, según los datos disponibles, prácticamente una estabilización de las importaciones de estas o crecimientos muy pequeños.

- Es de destacar el esfuerzo a realizar para que se consigan reducciones de las importaciones de algunos productos (minería del hierro, plomo, fosfatos, metalurgia del aluminio).

Del estudio anterior se desprende que en el III Plan los objetivos marcados en relación a su política comercial exterior son:

- La realización de una política sustitutiva de importaciones, entendida como la reducción, dentro de lo posible, de las importaciones, promoviendo el crecimiento de los sectores que mayor porcentaje representan

en el volúmen importado, y que presentan una balanza comercial deficitaria.

- La política de promoción de los sectores exportadores, y concretamente las exportaciones de los mismos, muy especialmente de aquellos sectores con balanza comercial con superavit. Una excepción sería la estrategia de desarrollo en relación al sector primario e industrias alimenticias.

- La política de diversificación de las exportaciones, acelerando las exportaciones de aquellos sectores que presentan déficit en su balanza comercial exterior.

### 3.4.5. Similitudes y diferencias en los objetivos sectoriales de los tres Planes de Desarrollo

La opción explicitada en el I y III Plan es sobre todo la industrialización del país. En el I Plan, en conexión con este objetivo, se expone la necesidad del desarrollo del sector agrícola, transporte e investigación. En el III Plan, la necesidad de desarrollar la industria se relaciona con el objetivo de lograr un crecimiento de la renta. En el II Plan se declara como prioritarios principalmente el sector agrícola y la educación.

Antes de pasar a analizar cada uno de los sectores, se va a hacer algunos comentarios relativos a la planificación de la formación bruta de capital en los tres planes de desarrollo (cuadro 133). Según se infiere de los cuadros macroeconómicos elaborados en los Planes, se programan en cada Plan un mayor volúmen de inversión, incluso en términos constantes. El crecimiento de la FBC programada es mucho mayor en el II Plan respecto al I Plan que el del III Plan respecto al II Plan (269).

#### 1 Análisis por subsectores

A) Desarrollo del sector primario. La comparación de los tres Planes de la programación del desarrollo del sector primario (cuadro 134), muestra un mayor crecimiento programado en el III Plan. Las diferencias de crecimiento programadas son muy pequeñas en los tres Planes de Desarrollo, siendo mucho menor la tasa programada del PIB en II Plan. De lo que puede deducirse una mayor importancia relativa dada al desarrollo de este sector en el II Plan.

En el II Plan se espera un crecimiento importante en la productividad del sector, superior a los otros dos Planes. También es en este Plan donde se prevé una disminución mayor de la población activa (270).

Las inversiones programadas para el sector primario en el II Plan crecen en pesetas constantes respecto al I Plan, aunque el crecimiento programado es inferior al previsto para la inversión total. No se puede hacer comparaciones con el III Plan porque las inversiones asignadas a éste se refieren únicamente a las previstas en los Programas de Actuación.

Desarrollo del sector agrario. La importancia de las previsiones en este sector se deriva del alto porcentaje de participación en el sector primario.

Los objetivos enunciados en los tres Planes, que justifica la necesidad de su desarrollo, son muy similares. Se persigue principalmente una mejora en el nivel de vida del campo, y un mayor abastecimiento nacional e internacional que repercuta favorablemente en el nivel de precios y en la balanza comercial. En los Planes se pretende alcanzar estos objetivos a través de una mejora en las infraestructuras (regadío, concentración parcelaria, repoblación forestal), actuaciones sobre la empresa agraria, una política de ordenación de las producciones, y de formación humana. También hay una preocupación por una mejora en la comercialización e industrialización de los productos agrarios.

Algunos de los objetivos cuantitativos enumerados en los planes puede analizarse en el cuadro 135. Se observa una menor preocupación en la creación de nuevos regadíos, y una mayor preocupación por la mejora de los existentes a lo largo de los planes españoles. Hay una mayor atención para la consecución de empresas más rentables en el II y III Plan manifestada en el porcentaje de hectáreas que se pretende concentrar. La repoblación forestal es abordada explícitamente en el I y II Plan, no así en el III Plan, que se programa la actuación a través de la defensa y protección de la riqueza forestal (271). El problema de conservación del suelo es abordada en el I Plan, y en menor medida por el III Plan. El incremento en el parque de tractores que se prevén en el cuatrienio es muy semejante en el I y II Plan (no hay previsiones para el III Plan). Cabe enunciar algunos objetivos encuadrados únicamente en el II Plan como la realización de labores del subsuelo, creación de agencias



comarcales y ordenación rural. Son también numerosos los objetivos cuantitativos enunciados en el III Plan que no aparecen explícitamente en los Planes anteriores. Entre éstos, es de destacar la adecuación de zonas forestales para su adecuación recreativa, construcciones rurales, reestructuración de áreas de la agricultura crítica y de montaña.

En el I y II Plan se programa la evolución de algunos productos agrarios (cuadro 136) (272). Las previsiones eran mucho más optimistas en el I Plan que en II Plan para casi todos los productos; hay que tener en cuenta que los volúmenes reales alcanzados en la mayoría de las producciones fueron muy inferiores a las programadas para la mayoría de los productos en 1.967 (273). Además la oferta no se adecuó a la demanda, produciéndose excedentes de algunos productos (trigo, vino ...) y por el contrario no se pudo satisfacer la demanda de otros (maíz cebada).

El I y II Plan se programan las inversiones a realizar por el sector, mientras que en el III Plan solo aquellas que están ligadas a los Planes de Actuación Programados. En el II Plan el volumen de inversiones dirigidas a este sector supuso un crecimiento notable en términos constantes respecto a las programadas para el I Plan. Aunque el crecimiento de las inversiones programadas al sector fue inferior al que se programó para la formación bruta de capital, lo que dió lugar a una pérdida de más de tres puntos en la participación de este sector en el total de la FBC (cuadro 137).

El volumen de inversiones privadas programadas experimentan un crecimiento notable en el II Plan respecto al I Plan, con lo que la participación de estas pasarán a representar el 57,9 por 100 de la inversión total del sector. Hay que tener en cuenta, que se prevé que del orden del 53,1 por 100 de la inversión privada recurría al crédito oficial, el 3,7 por 100 a la financiación externa a través de un crédito del Banco Mundial, y únicamente el 43,2 por 100 es financiado por fondos privados. Al contrario, la inversión pública programada aumentará el 28 por 100 respecto a la del I Plan, lo que supone un ligero crecimiento en términos reales. La inversión pública programada en el III Plan crece respecto al II Plan en términos corrientes (22 por 100), pero no en términos constantes (cuadro 138).

La programación de la distribución de las inversiones públicas en transformación de regadíos y propiamente agricultura experimentan un

cambio a lo largo de los Planes, especialmente en el I Plan respecto a los dos posteriores. La importancia dada a transformación de regadíos puede apreciarse por el porcentaje de participación que estas inversiones programadas representaban en el I Plan (71,7 por 100 de la inversión pública del sector agrícola programada para el cuatrienio). El volumen de inversiones asignados a este objetivo se reduce en pesetas constantes en el II Plan, disminuye incluso en pesetas corrientes en el III Plan respecto al I Plan. Las inversiones programadas a este objetivo pasarán a representar el 60,6 por 100 de la inversión pública programada al sector en el II Plan, y el 47,5 por 100 en el III Plan. Las inversiones programadas dirigidas propiamente a la agricultura crecieron notablemente en el II y III Plan, siendo superior el crecimiento programado en el II Plan respecto al I Plan (cuadro 139).

Un objetivo primordial en la programación del I Plan de inversiones públicas del sector agrario (excluido regadíos) es la mejora de superficies arboladas y desarboladas, otro importante paso en menor medida es la reforma de estructuras y de la empresa agraria (principalmente a través de la concentración parcelaria y aumento de la dimensión y reestructuración de las explotaciones). En el II Plan, la mayoría de los recursos programados son asignados a reestructuración de las explotaciones y acceso a la propiedad, política de producción (agricultura y ganadería) y montes. En el III Plan, los recursos se dirigen principalmente a la reforma de la estructura y de la empresa agraria y de ordenación de las producciones (cuadros 3, 48 y 81).

Desarrollo del sector pesquero. Este sector representa relativamente poco en el sector primario, aunque su participación aumenta a lo largo de los Planes de Desarrollo. Según el Banco de Bilbao pasó de representar el 5 por 100 del Producto Interior Bruto al coste de factores del sector primario en 1.962 a representar el 8,4 por 100 en 1.975 (274).

Los Planes pretenden una actuación dirigida a la oferta y a la demanda. Así se explicita en el I Plan. En todos los Planes hay una preocupación por una mejora en las empresas del sector. El instrumento más importante es la ampliación y renovación de la flota pesquera. También se señala como objetivo el alcanzar una mejora de los canales de comercialización y distribución, y una mejora de la industria pesquera.

En el estudio de los objetivos principales expuestos en los Planes de Desarrollo (cuadro 140) se observa una mayor programación de crecimiento en el I y II Plan que en el III Plan. El crecimiento esperado del volumen de capturas es bastante menor para el último Plan (275). Se espera una disminución de la población activa, siendo el decrecimiento mayor en el I Plan de Desarrollo. Se expone la necesidad de incrementar la productividad del sector.

Se programa un mayor crecimiento del consumo en fresco en el II Plan que en el I Plan; por el contrario, un menor crecimiento del pescado para exportaciones y para uso industrial (cuadro 141).

Las inversiones programadas dirigidas al sector experimentan un crecimiento importante, ligeramente por encima del crecimiento proyectado de la FBC, en el II Plan respecto al I Plan. Así el crecimiento de los recursos programados de inversión se prevén mayores para este sector, que para la agricultura. Continúan, sin embargo, representando poco en el volumen total de inversiones (cuadro 137).

La mayor parte de la inversión se dirige a la mejora de la flota y captura en los tres Planes. Es en el III Plan donde se prevé un mayor crecimiento en la construcción de nueva flota pesquera. En el I y muy especialmente en el II Plan, se pretende, en mayor medida, la renovación de la flota. Es en el II Plan, donde los recursos programados destinados a este objetivo experimentan un enorme crecimiento respecto al I Plan. En el III Plan el volumen de recursos previstos que se dirigen a este objetivo son inferiores incluso en pesetas corrientes, a los que se previeron en el II Plan. Las inversiones asignadas a otros objetivos son de mucha menor cuantía, teniendo cierta representación industrias derivadas de la pesca y puertos pesqueros en el I Plan. En el II Plan se incrementan notablemente el volumen asignado a comercialización e industrialización y puertos pesqueros, decreciendo el volumen asignado a industrias derivadas de la pesca e investigación. En el III Plan es de destacar el crecimiento programado a investigación pesquera, aunque su volumen continúa siendo de escasa relevancia (276) (cuadros 142 y 143).

Industrias derivadas de la pesca (cuadro 144). De las industrias derivadas de la pesca hay que considerar la industria conservera, de salazones y reductoras. Las previsiones sobre la evolución de éstas presenta ciertas discrepancias. Para la industria conservera se programa un cre-

cimiento de su producción en los tres Planes de Desarrollo, aunque la tasa de crecimiento programada va decreciendo en cada Plan respecto al anterior (277). Para las exportaciones de este tipo de industrias se planea también un crecimiento a lo largo de la planificación, pero también decrece la tasa de crecimiento (278). De la industria de salazones se espera un crecimiento de la producción en el I y II Plan (muy alta en este último), y en cambio una reducción en la producción en el III Plan (279). Para las exportaciones se programa un alto crecimiento en el I y II Plan, y una reducción en el III Plan (280). La tasa programada de crecimiento de producción para las industrias reductoras es mayor en el I Plan que en el II Plan (281).

Se espera una reducción de la población ocupada en las industrias pesqueras, mucho mayor en el III Plan que en el I Plan y un fuerte aumento en la productividad, en mayor medida en el I Plan que en el III Plan (282).

Las inversiones asignadas a las industrias pesqueras representan relativamente poco en el total de la inversión en el I y II Plan. En este último la partida destinada a este objetivo es de un volumen menor (cuadro 142) (283).

#### B) Desarrollo del sector industrial.

a) Objetivos. El objetivo reiterado en los tres Planes es la expansión del sector industrial. La necesidad de que este desarrollo no sea simplemente cuantitativo es señalado en el II Plan, y especialmente en el III Plan. La preocupación central es alcanzar incrementos en la productividad que redunde en mejoras de la competitividad de nuestras empresas, para la adaptación del sector a la integración de la economía española en áreas más amplias. El conseguir empresas más rentables es un instrumento necesario para el logro de este objetivo, y como tal es expuesto en los tres Planes.

En el III Plan de Desarrollo se expone la necesidad de un desarrollo selectivo para el sector industrial (energía, siderurgia, minería, industrias alimenticias y sectores punta). En los dos Planes anteriores, de hecho hubo una selección al programar el desarrollo industrial, pero no fue explicitado, ni justificado como en el I Plan (285).

Objetivos cuantitativos relativos a algunas producciones importantes (cuadro 145). El análisis muestra:

- Objetivos cuantitativos crecientes de las fuentes energéticas, con la única excepción del carbón, (en el II Plan y III Plan se programa una menor producción que en el I Plan) (285).

- La producción de acero programada sigue un ritmo ascendente en los tres planes. Las producciones reales se desviaron relativamente poco de las programadas.

- Destaca la producción de hierro esperada para el año 1.975 en relación a la de 1.971 y 1.967. La producción esperada en 1.971 es ligeramente superior a la de 1.967, pero es en el III Plan donde se espera un crecimiento muy importante (286).

- La producción programada de mineral de zinc y de plomo sufre un fuerte descenso en el II Plan respecto al I Plan. En 1.975 se espera un crecimiento de sus producciones en comparación con 1.971, pero serán inferiores a las programadas para 1.967 (287).

- La producción planeada de piritas aumentará a lo largo de la planificación, muy especialmente en el III Plan (288).

- Para las potasas se espera se incrementen ligeramente en 1.971 respecto a 1.967, programandose un crecimiento mayor en 1.975 respecto a 1.971 (289).

- Para la producción metalúrgica del aluminio se espera volúmenes crecientes a lo largo de la planificación. Se programa altos crecimientos de su producción en 1.971 respecto a 1.967, y en 1.975 respecto a 1.971 (290).

- Metalurgia del cobre. Hay que considerar que se planifica producciones crecientes de cobre blíster en los tres Planes, esperando crecimientos importantes en sus producciones. Para la producción de cobre electrolítico se espera un incremento considerable de su producción en el II Plan respecto al I Plan, pero no es así en el III Plan, que se prevé un ligero descenso de su producción (291).

- Para la producción metalúrgica de plomo prevista es de un descenso importante de su producción en 1.971 respecto a la programada en 1.967, esperandose una recuperación en 1.975 (292).

- La producción metalúrgica del zinc sigue un ritmo ascendente en la programación de su producción. En 1.971 se espera un ligero crecimiento respecto a 1.967, siendo mucho mayor el crecimiento programado en el III Plan (293).

- Las previsiones sobre la producción de cemento solo se realizan en el I y II Plan. La producción esperada en 1.971 representa un crecimiento respecto a la de 1.967 (294).

- La construcción naval programada sigue un ritmo ascendente de su producción durante la vigencia de los tres Planes de Desarrollo. El crecimiento esperado es ligeramente mayor para el III Plan respecto al II Plan, que el II Plan en relación al I Plan (295).

- Para la producción de turismos se planea un crecimiento importante, especialmente en el II Plan, y en menor medida en el III Plan (296).

- Para la producción de tractores se programa un crecimiento en el II Plan respecto al I Plan, y un ligero descenso en el III Plan respecto al II Plan (297).

b) Análisis de objetivos sectoriales.

Programación global del sector industrial. El análisis del cuadro 146 muestra un mayor crecimiento programado para el sector industrial para el I y III Plan que en el II Plan. La evolución esperada es debida en mayor medida en variaciones de la productividad, siendo inferior la programada en el II Plan. Las variaciones de la población activa ayudarán a alcanzar el crecimiento programado; el crecimiento de la población ocupada en el sector presenta menores diferencias en los tres Planes. Las inversiones programadas se adecuan a este objetivo. Aunque el crecimiento de las inversiones programadas es relevante en el II Plan respecto al I Plan, éste es ligeramente inferior al crecimiento programado de las inversiones del III Plan respecto al II Plan. El crecimiento de las inversiones programadas dirigidas al sector industrial fue inferior al crecimiento de la FBC en el II Plan respecto al I Plan. En cambio en el III Plan es superior el crecimiento de las inversiones que se dirigen al sector industrial. El porcentaje de participación de la inversión industrial en el total de la inversión programada es bastante menor en el II Plan que en el I y III Plan.

De lo anterior, se deduce la prioridad dada al desarrollo del sector industrial en el I y III Plan, en mayor medida que en el II Plan. Las diferencias entre el I y III Plan son muy pequeñas, aunque se puede señalar una ligera mayor atención dada a este sector en el I Plan en relación al III Plan. La diferencia en el crecimiento programado del sec-

tor será debida a una mayor previsión del crecimiento de la población ocupada.

Programación por sectores (cuadro 147, 148, 149, 150 y 151).

- Energético. El desarrollo programado para el sector es relativamente alto, siendo mayor en el II Plan que en el I Plan. No hay datos globales sobre la tasa de crecimiento planeado en el III Plan. Un análisis por subsectores muestra (cuadro 152):

- El decrecimiento progresivo en la tasa anual acumulativa de crecimiento programada para la producción de carbón en los tres Planes. En el I Plan es muy superior al II y III Plan (298). Los porcentajes de crecimiento programados son relativamente bajos, especialmente en el II y III Plan.

- Se programa un mayor crecimiento de la capacidad de refino en el I Plan de Desarrollo. La tasa programada es relativamente alta en los tres Planes, siendo menor en el II Plan.

- La tasa de crecimiento programada de gas ciudad es alta para los tres Planes de Desarrollo, presentando un ritmo creciente en su evolución. En el II Plan adquiere cierta relevancia los gases licuados del petróleo, y a partir de 1.969 se prevé la distribución de gas natural, planeándose su incorporación al mercado nacional durante el III Plan.

- La tasa de crecimiento prevista de la producción de energía eléctrica es alta en los tres Planes. En el II Plan sería superior a los otros dos Planes (299).

Las inversiones programadas son de gran cuantía, mostrando un ritmo ascendente. El crecimiento del volumen de inversiones programadas dirigidas a este sector son superiores en gran medida al crecimiento de las inversiones dirigidas al sector industrial y de la inversión global. Por ello la participación de las inversiones del sector energético crecen en el total de la inversión industrial y de la FBC.

Es de señalar, que el sector energético es prioritario en los tres Planes, y que hay una preocupación creciente por su desarrollo a lo largo de la planificación española.

Industrias básicas del hierro y acero y sus minerales. Es de destacar el alto crecimiento proyectado de la producción de este sector en el II Plan de Desarrollo. No hay datos para el conjunto del sector en el I y III Plan. Estudio por subsectores (cuadro 153):

- Para la minería de hierro se programó un alto crecimiento en el III Plan (300), y en menor medida en el II Plan. En el I Plan la proyección del crecimiento de la producción fue muchísimo menor que es de los otros dos Planes posteriores (301).

- Para la producción de acero se proyectó un alto crecimiento en el II Plan de Desarrollo. En el I y III Plan se programa un crecimiento elevado, pero muy inferior al previsto en el II Plan (302).

Las inversiones programadas al sector experimentaron un fuerte crecimiento en el II Plan, superior al crecimiento proyectado de la inversión del sector industrial e incluso de la inversión global. En el III Plan las inversiones programadas al sector crecieron por debajo del crecimiento proyectado para las inversiones industriales y de la FBC, aunque por encima del índice de precios de la FBCF, lo que representa un crecimiento de la inversión real (303). El porcentaje de participación de las inversiones de este sector en el total crecieron mucho en el II Plan, y en menor medida creció la participación de estas inversiones en la FBC. En el III Plan disminuyó su participación, presentando porcentajes muy similares al I Plan de Desarrollo.

En conclusión, hay que señalar una elección a favor de desarrollar el sector industrias básicas del hierro y acero y sus minerales en mayor medida en el II Plan que en los otros dos Planes. La prioridad se manifestó tanto a nivel de programación del desarrollo de este sector, como por el volumen de inversiones programadas dirigidas al mismo. El subsector que se procuró desarrollar en mayor medida fue la siderurgia.

Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales. Para el sector se programó un mayor crecimiento en el II Plan de Desarrollo que en el I Plan (304). El sector engloba a sectores diferentes. La programación del desarrollo de los diferentes subsectores presenta diferencias considerables (cuadro 154). En el I Plan se programó tasas de crecimiento relativamente altas, a excepción de metalurgia del zinc y cobre electrolítico; la tasa programada es superior a los otros Planes en el subsector de la minería y metalurgia del plomo, transformados de cobre y producción de potasas. En todos estos sectores las cifras reales se quedaron muy rezagadas de las cifras planeadas. En el II Plan, la programación del crecimiento de los diferentes sectores fue inferior en la mayoría al I Plan, a excepción de cobre blister y electrolítico, y del alu-



minio. El crecimiento de la producción de la metalurgia del plomo se prevé casi al mismo nivel que en el I Plan. Hay que tener en cuenta que las producciones reales de algunos sectores en el II Plan se aproximaron a las planificadas, o incluso la superaron (305). En el III Plan se programó un crecimiento mayor que en los dos Planes anteriores para la producción de piritas, cobre electrolítico y del aluminio (306). Se programó un mayor crecimiento de la producción respecto al II Plan en los sectores minería de plomo y transformados de cobre. Para las potasas, el crecimiento programado fue casi igual que el II Plan (307). Merece comentar el comportamiento esperado de la minería de zinc a lo largo de la planificación, esperandose incluso un descenso de la misma en 1.975 respecto a 1.971, y de la metalurgia del plomo y del zinc, que en el III Plan se prevé un menor crecimiento que en los Planes anteriores (308).

Para valorar la importancia del desarrollo programado de los diferentes subsectores habrá que tener en cuenta la participación de éstos en el total del sector. El sector del cobre tiene gran relevancia en el comportamiento global (309).

El volumen de inversiones programadas asignadas a este sector es poco relevante en el I y II Plan. En este último, disminuye incluso en términos monetarios la partida prevista asignada al mismo. En el III Plan presenta un considerable incremento las inversiones a este sector, lo que representó un crecimiento considerable en el porcentaje de participación de las inversiones de este sector en el total de la FBC y las inversiones del sector industrial.

En consecuencia, en el III Plan se da una mayor prioridad al sector industrias básicas de metales no férreos en comparación con los planes anteriores. En el I Plan, en menor medida que en el III Plan, hay una mayor atención dada a este sector que en el II Plan. En el II Plan, el Plan de Inversiones no se adecuó el objetivo programado de crecimiento de su producción (el crecimiento programado para este sector era superior en el II Plan que en el I Plan).

Industrias químicas, abonos y papel. La tasa de crecimiento programada es superior en el III Plan, seguida del I Plan, y por último del II Plan (310). El volumen de inversiones programadas tiene alta representación en el total de inversiones industriales, aunque estas van perdiendo

peso en el total de inversiones industriales, y de la FBC. El crecimiento del volumen de inversiones programadas es superior en el II Plan respecto al I Plan que en el III Plan respecto al II Plan. En ambos Planes el crecimiento de las inversiones fue inferior al programado de la inversión total industrial y de la FBC, aunque el crecimiento es muy por encima de la variación del índice de precios de la FBCF, lo que implica un crecimiento de éstas en términos reales.

Según el Plan de Inversión, se desprende una prioridad dada al sector químico en relación a otros sectores en el I Plan de Desarrollo, seguida del II Plan y por último del III Plan. En función de la tasa programada se llega a resultados diferentes, ya que la mayor tasa de crecimiento proyectada es en el III Plan (311).

Construcción de maquinaria y bienes de equipo. Este sector es prioritario en el I Plan de Desarrollo. La tasa de crecimiento programada es superior a los otros dos Planes (312). Las inversiones se adecuan a este objetivo. Representan un alto porcentaje de las inversiones del sector industrial, sobre todo en relación a los dos Planes posteriores. También es superior la participación de las inversiones en este sector en la total de la FBC en el I Plan de Desarrollo. La tasa programada de crecimiento para el sector en el III Plan es superior a la del II Plan. Las inversiones programadas presentan un crecimiento respecto al II Plan, superior a la programada para las inversiones del sector industrial y aún más para la FBC, lo que se traduce en un crecimiento en la participación de las inversiones de este sector y de la FBC. En el II Plan se programó una tasa relativamente alta de su producción, pero inferior a los otros dos Planes. Las inversiones programadas disminuyen ligeramente, incluso en términos monetarios. La participación de las inversiones del sector en el total del sector industrial y de la FBC vieron reducirse notablemente en este Plan. La atención dada a este sector en el II Plan presenta notables diferencias respecto al III Plan, siendo aún mayores en relación al I Plan (313).

Industrias de la alimentación. Se programó un mayor crecimiento en el I Plan que en los Planes posteriores, según se puede deducir de la programación de algunas producciones (314) (cuadro 155).

Las inversiones programadas en el I Plan dirigidas a este sector representan un mayor porcentaje de participación tanto respecto a la in-

versión del sector industrial como de la FBC que en los Planes posteriores. El II Plan se programó una tasa relativamente baja de crecimiento de la producción, siendo el volumen de inversiones programadas inferiores a las del I Plan en términos reales (en términos monetarios experimentaron un ligero crecimiento). En el III Plan se programó un crecimiento de las inversiones dirigidas a este sector ligeramente superior del crecimiento programado para las inversiones globales, pero inferior al crecimiento de las inversiones del sector industrial.

De lo anterior, se deduce una mayor importancia dada al desarrollo de la alimentación en el I Plan. En el III Plan se observa una mayor prioridad al sector que en el II Plan. Se puede pues señalar que es en el II Plan donde se manifiesta una menor preocupación por el desarrollo de este sector en relación a los otros Planes y a los otros sectores (315).

Industrias manufactureras. La tasa de crecimiento global para el sector es mucho mayor en el III Plan que en el II Plan (316). El programa de inversiones para la totalidad del sector es de difícil comparación, pues hay subsectores que se prevén las inversiones en uno o dos de los Planes, pero no para los tres Planes. Las inversiones programadas en el I Plan representan un menor porcentaje dentro de las inversiones del sector industrial que en el II y III Plan (317). Si únicamente se tiene en cuenta los sectores contabilizados en los tres Planes (textil, cuero y calzado, madera y corcho) se ve que el porcentaje de inversiones asignadas a estos sectores en relación al total de la inversión industrial y de la FBC va decreciendo a lo largo de los planes españoles.

#### Análisis por subsectores:

- Para el sector textil se programó un mayor crecimiento en el I Plan y en menor medida en el III Plan. La tasa de crecimiento programada es relativamente baja en el II Plan. Las inversiones programadas crecen en pesetas corrientes en el II Plan, pero no en pesetas constantes. En el III Plan, se programó un ligero crecimiento de las inversiones a este sector en pesetas constantes, respecto al II Plan.

- Para el sector del cuero y calzado, se programó una alta tasa de crecimiento en el III Plan, siendo relativamente alta, pero bastante menor, para el II y I Plan. Las inversiones programadas en el III Plan experimentan un crecimiento notable, muy por encima del crecimiento programado para las inversiones del sector industrial. En el II Plan crecen

ligeramente por encima del crecimiento de las inversiones programadas del sector industrial, pero por debajo del crecimiento esperado de la FBC.

- Madera corcho y muebles. Para este subsector se programó un menor crecimiento en el II Plan. La tasa de crecimiento es relativamente alta en el I y III Plan, siendo superior en el I Plan. Las inversiones programadas crecen notablemente en el III Plan respecto al II Plan, muy por encima del crecimiento programado para el conjunto de las inversiones industriales. El crecimiento de las inversiones programadas en el II Plan es muy similar al programado para el conjunto del sector industrial.

- Juguetes y artículos de deporte. Se programó un crecimiento alto de la producción en los Planes, siendo mayor en el III Plan, y menor en el II Plan. Las inversiones a este sector crecieron en el III Plan ligeramente por debajo de la planificada para el conjunto del sector industrial, pero por encima del crecimiento esperado de la FBC ((318).

- Envases y embalajes. Se programó un mayor crecimiento de su producción en el III Plan. Las inversiones planificadas crecieron en términos reales, pero disminuye la participación de estas respecto al total de las inversiones industriales (319).

- Cerámica. Destaca el alto crecimiento programado tanto absoluta como relativamente en el II Plan. Se programó una tasa alta en el III Plan, pero muy inferior a la del II Plan. Las inversiones programadas en el III Plan crecen en términos reales, manteniéndose la participación de estas en el total de las inversiones industriales y de la FBC (320).

De lo anterior se desprende:

- En el II y III Plan se amplió el estudio de la evolución de subsectores del sector manufacturero, abarcándose algunos que no habían sido analizados en el I Plan. Debido a estas previsiones, el porcentaje de inversiones asignadas a este sector en relación al sector industrial aumentaron ligeramente en el II Plan, disminuyendo ligeramente en el III Plan respecto al II Plan. En cambio, el conjunto de sectores analizado en los tres Planes ven disminuir la participación de las inversiones a lo largo de la planificación.

- El comportamiento programado para los diferentes sectores difiere considerablemente en cada Plan; también hay que considerar las diferen-

cias en las previsiones de evolución de cada subsector en los tres Planes.

- Hay una mayor atención al desarrollo del sector textil en el I Plan que en los otros Planes (321). Por el contrario, se muestra un menor interés por este sector en el II Plan tanto en función de la tasa de crecimiento programada, como por el volumen de inversiones asignadas (322). Este sector va perdiendo importancia a lo largo de la planificación (323).

- En el III Plan se presta una especial atención al desarrollo del sector del cuero y calzado en relación a los otros dos Planes. Aunque la importancia dada a este sector es mucho mayor en el III Plan, este sector puede considerarse relevante en los tres Planes (324).

- Importancia desarrollar en mayor medida el sector de la madera, corcho y muebles en el I y III Plan, especialmente en este último. Aunque tampoco puede considerarse que sea un sector olvidado en el II Plan (325).

- Se programa un mayor crecimiento en el III Plan que en el II Plan para el sector de juguetes y artículos de deporte y envases y embalajes. Las inversiones dirigidas a estos sectores presentan crecimientos menores que en la mayoría de los sectores (excepción del textil y cerámica).

- Importancia dada a desarrollar el sector de la cerámica en el II Plan en relación a otros sectores y a los otros Planes. También en este II Plan muestra un mayor interés que en los otros Planes en el desarrollo del sector de la artesanía.

Industrias de la construcción. Hay que distinguir en este sector la construcción propiamente dicha e industrias de materiales de construcción. La primera tiene gran relevancia, como ya se ha comentado.

La programación del desarrollo de la construcción presenta diferencias en los tres Planes (cuadro 156). La tasa de crecimiento programada de la construcción es mucho mayor para el I y II Plan que para el III Plan. En este último Plan se pretende adecuarla evolución prevista más a la evolución observada en los últimos años (326). En este último Plan se señala la necesidad de armonizar la creación de infraestructuras necesarias en construcción con la necesidad de alcanzar un desarrollo más a corto plazo. La opción programada parece apuntar más en este último sentido que en los dos Planes anteriores.

La inversión programada en construcción para el cuatrienio experimentó un crecimiento importante, superior al crecimiento programado de la FBC, en el II Plan respecto al I Plan, incrementándose la participación de la inversión en construcción en más de 6 puntos respecto a la inversión total programada. En el III Plan el volumen de inversión programada en construcción crece en términos monetarios, pero sufre un ligero descenso en términos reales. La participación de la inversión en construcción respecto a la total sufre un descenso considerable.

La inversión en vivienda representa un porcentaje elevado de la inversión en construcción. Es de destacar que en el II Plan aumenta la participación de ésta en el total de la inversión en construcción, disminuyendo en el III Plan, incluso respecto al I Plan. La inversión programada en construcción de viviendas durante el cuatrienio del II Plan, se prevé crezca por encima de la inversión en construcción. En el III Plan la inversión programada en vivienda sería igual a la del II Plan en términos monetarios, lo que representa una disminución en términos reales (327). En cambio se programa en el III Plan que la participación de la inversión del resto de la construcción, respecto a los Planes anteriores (cuadro 157).

Un análisis del cuadro 158 corrobora lo anterior. Una mayor importancia en el desarrollo de la vivienda en el II Plan, manifestada tanto por el crecimiento del volumen de viviendas programadas como el de recursos destinados a su construcción. Es de destacar la mayor importancia dada a los fondos públicos en la financiación de la vivienda en el I Plan que en los dos Planes posteriores. En estos dos últimos Planes se confía en mayor medida a la financiación a través del crédito público, institucional y fondos propios. En el III Plan crecen en mayor medida la financiación a cargo del crédito público y fondos propios, disminuyendo la parte que se espera sea financiada por el crédito institucional.

En relación a las inversiones programadas de las industrias de la construcción se observa el escaso volumen planificado en el I Plan de Desarrollo, teniendo escasa representación en el total de inversiones programadas. En el II Plan, experimentan un alto crecimiento por encima del programado para cualquier sector del Plan, aumentando la participación de estas inversiones del total de la FBC en casi de 2 puntos. En el III Plan, aunque la inversión asignada a este sector creció en términos

reales, la participación de este tipo de inversión en el total planificado disminuye respecto al II Plan.

De lo anterior, se desprende que se dió cierta prioridad al desarrollo de la construcción en el II Plan de Desarrollo, y dentro de este sector muy especialmente el subsector de la vivienda. En cambio en el último Plan la programación del desarrollo del sector de la construcción es menor que en los dos Planes anteriores. La preocupación por desarrollar el sector de la vivienda es muy inferior al objetivo de programar un mayor desarrollo del resto de edificación.

El estudio de las inversiones programadas, referidas únicamente a inversiones públicas, dirigidas al desarrollo de las estructuras urbanas (328), es abordado en el II y III Plan bajo el epígrafe del sector estructuras y servicios urbanos. En el I Plan no aparece este sector, y las inversiones de las estructuras urbanas, si las hay, deben de ser englobadas en el sector de la vivienda. Es de señalar la importancia que van adquiriendo este tipo de inversión en la planificación española. En el III Plan experimentan un crecimiento considerable respecto al II Plan (cuadro 159).

Industrias de material de construcción y refractario. El desarrollo de este tipo de industrias debe estar muy ligado al desarrollo del sector de la construcción. En el I Plan se programa una tasa de crecimiento alta (329). La comparación de la programación del crecimiento de algunos productos muestra que se programa en general un mayor crecimiento en el I Plan que en los Planes posteriores (a excepción de material cerámico y vidrio plano). La previsión sobre el crecimiento de la producción de los productos es bastante superior en el II Plan que en el III Plan (a excepción de material refractario (330)) (cuadro 160) (331). Las inversiones programadas (332) muestra que se incrementan en el II Plan en pesetas constantes, pero en menor medida que las inversiones dirigidas al sector industrial, por lo que ven disminuir su participación en el total de la inversión de la industria y de la FBC. El descenso en el III Plan es notorio, incluso en pesetas corrientes, lo que lleva a un mayor descenso de la participación de las inversiones de este sector, presentando escasa significación (333).

Es pues de señalar una mayor atención en el I Plan de Desarrollo a este sector, y en menor medida en el II Plan. En el III Plan, acorde con

la programación del desarrollo del sector de la construcción, se observa una menor preocupación por este sector en relación a los otros Planes y a los otros sectores.

Desarrollo de los sectores en función de su destino: bienes de consumo, intermedios o de inversión (cuadros 161, 162 y 163).

En los tres Planes se programa desarrollar los bienes de inversión e intermedios en mayor medida que los bienes de consumo, adoptándose una estrategia desequilibrada de producción. Sin embargo, la alternativa elegida difiere de un Plan a otro; mientras que en el I Plan la elección es claramente a favor de promover el desarrollo de los bienes de inversión, en el II Plan es la de desarrollar los bienes intermedios. La comparación de la programación de los sectores en función de su destino, según el Plan de Inversiones, lleva a las siguientes conclusiones:

- Una gran preponderancia dada al desarrollo de los bienes de inversión en el I Plan de Desarrollo en relación a los otros dos Planes. Por el contrario una menor atención por desarrollar estos sectores en el II Plan de Desarrollo.

- Se programa desarrollar en mayor medida los sectores productores de bienes intermedios en el II y III Plan en comparación con el I Plan de Desarrollo.

- Mayor importancia dada al desarrollo los sectores productores de bienes de consumo en el I Plan de Desarrollo en relación a los otros dos Planes. Se observa una disminución de la participación de las inversiones dirigidas a estos sectores en el total de la inversión total del sector industrial a lo largo de la planificación española, manteniéndose casi igual la participación de estas inversiones en la FBC en el II y III Plan, que disminuyen respecto al I Plan.

Programación del desarrollo de la industria primaria (minería) en relación a industria intermedia (metalurgia).

En los tres Planes puede señalarse una prioridad por el desarrollo de la industria intermedia en mayor medida que la industria extractiva primaria. Aunque es de notar diferencias en la programación de los sectores en los Planes de Desarrollo. Del análisis de las inversiones programadas en los tres Planes se puede extraer (cuadros 164, 165 y 166):

- Si se tiene en cuenta las inversiones programadas del sector de la minería (minerales metálicos y carbón), se observa una mayor atención al



desarrollo del sector extractivo en el I y III Plan. En el II Plan, se puede señalar, por el contrario, una menor preocupación por su desarrollo. Las inversiones programadas decrecieron en el II Plan respecto al I Plan, incluso en términos absolutos.

- Si se tiene en cuenta únicamente las inversiones programadas de la industria extractiva de minerales metálicos, se observa una mayor atención al desarrollo de estos sectores en el III Plan en relación a los otros Planes de Desarrollo, destacándose el crecimiento programado de las inversiones en este Plan en relación al II Plan. En este último Plan mencionado se puede señalar una menor preocupación por su desarrollo.

- Una mayor atención al desarrollo de las industrias intermedias (industrias metálicas) en el II y III Plan, destacándose el crecimiento que se programa para las inversiones en el II Plan respecto al I Plan.

El análisis pormenorizado de las inversiones programadas de algunos sectores muestran (cuadro 167 y 168):

- Mayor atención al sector de la minería del carbón en el I Plan en relación a los dos Planes posteriores. Hay que resaltar la disminución de las inversiones programadas en el II Plan respecto al I Plan, aumentando en el III Plan, pero por debajo de la cifra planificada en el I Plan de Desarrollo.

- Prioridad dada al desarrollo de la minería de hierro en el II Plan, destacándose el crecimiento de las inversiones programadas en este Plan respecto al I Plan.

- Promoción del sector siderúrgico en el II Plan en relación a los otros dos Planes, siendo notable el crecimiento programado de las inversiones dirigidas a este sector en este Plan en relación al I Plan.

Programación de los sectores constitutivos de la FBCF en los tres Planes de Desarrollo (cuadros 169, 170 y 171).

En los tres Planes de Desarrollo la tasa de crecimiento programada es mayor para el sector de la construcción de maquinaria y bienes de equipo que para el sector de la construcción. La diferencia en la tasa de crecimiento propuesta es muy grande en el III Plan de Desarrollo (334), siendo menor en el I Plan, y prácticamente igual en el II Plan.

La comparación del volumen de inversiones programadas por las industrias de la construcción y de las industrias de construcción de maquinaria y material de transporte muestra que fueron mayores en este último

sector en todos los Planes. Las diferencias son muy acusadas en el I Plan de Desarrollo, disminuye notablemente en el II Plan, para volver a incrementarse en el III Plan respecto al anterior.

De los datos disponibles se puede extraer:

- En el I Plan es prioritario desarrollar el sector de maquinaria y bienes de equipo, si se compara con los otros Planes. Se manifiesta tanto por la tasa de crecimiento programada (superior a los otros dos Planes), como por el volumen de inversiones programadas.

- En el II Plan se observa una mayor atención al desarrollo del sector de la construcción y obras públicas que en el I y III Plan. Es de destacar el crecimiento previsto para las inversiones del sector de las industrias de la construcción en relación al I Plan de Desarrollo. Por el contrario, hay una menor preocupación por el desarrollo del sector de la construcción de maquinaria y bienes de equipo. Las inversiones programadas decrecen ligeramente en términos absolutos respecto al I Plan.

- En el III Plan vuelve a programarse un mayor desarrollo para el sector de la construcción de maquinaria y bienes de equipo que para el sector de la construcción, como en el I Plan. Las diferencias en las tasas de crecimiento planeadas son mayores en el último Plan. Las diferencias en la participación del volumen de inversión programada de los sectores respecto al total fueron mayores en el I Plan que en el III Plan (335).

En resumen, la estrategia es promocionar principalmente el desarrollo de la maquinaria y bienes de equipo en el I y III Plan. En cambio, en el II Plan, hay también una preocupación por desarrollar el sector de la construcción y obras públicas en comparación con los otros dos Planes, y una menor atención al sector de maquinaria y bienes de equipo.

Programación de los sectores en función de la población ocupada y de la productividad en los tres Planes de Desarrollo (cuadros 147, 172, 173, 174 y 175).

Del análisis se deduce que en los tres Planes de Desarrollo no se tuvo en cuenta en la planificación el crecimiento de los sectores la abundancia o escasez relativa de los factores productivos, no mostrándose una tendencia clara ni a favor de la promoción de aquellos sectores que ocupan mano de obra abundante en relación a la de aquellos sectores cuya ocupación laboral es menor, ni a la inversa.

Sin embargo la comparación de la estrategia planificada en los tres Planes permite señalar ciertas diferencias. Así se manifiesta cierta prioridad en relación a los otros planes por el desarrollo de los sectores que absorben una mayor proporción de mano de obra en el I Plan. En este Plan se han señalado sectores prioritarios, en relación a los otros planes, industrias de maquinaria y bienes de equipo principalmente, construcción y sus materiales (en función de la tasa programada de crecimiento de la producción, pero no de las inversiones), industria textil, e industrias alimenticias. Estos son sectores que absorben relativamente una mayor proporción de mano de obra del sector industrial (336).

En el II Plan hay una prioridad por el desarrollo del sector de la construcción (sector que absorbe gran porcentaje de participación de la población ocupada), pero también se planifica un gran desarrollo para las industrias básicas del hierro y acero (sector que absorbe relativamente poca mano de obra del sector industrial).

En el III Plan parece cierta tendencia a desarrollar aquellos sectores que absorben un menor porcentaje de población ocupada, relación a otros Planes: energético, industrias básicas de metales no férricos y sus minerales, industrias básicas del hierro y acero (en mayor medida que en el I Plan), e industrias químicas abonos y papel (según la tasa de crecimiento programada) (337).

En relación a la elección de los sectores en función de su productividad, no se puede ver tampoco una prioridad clara a la hora de planear la estrategia sectorial en los Planes de Desarrollo. Parece, sin embargo, apreciarse una tendencia en desarrollar los sectores menos productivos en el I Plan (construcción de maquinaria y bienes de equipo, algunas industrias manufactureras, de la alimentación (338)), en relación a los otros Planes. En el II Plan se desarrolló paralelamente el sector de la construcción (cuya productividad es baja en relación a los otros sectores) y el sector de industrias básicas del hierro y acero (sector de mayor productividad). El III Plan parece interesarse más por el desarrollo de los sectores de mayor productividad (energético, químico, industrias básicas del hierro y acero, industrias básicas de metales no férricos y sus minerales) en relación a los otros Planes o alguno de ellos (339).

Desarrollo de los sectores en función de su participación en el comercio exterior (El análisis de esta parte abarca el sector primario además del sector industrial).

Los resultados a que se llegan son aproximativos por no disponer de una agrupación igual de los sectores en relación a la programación de su desarrollo y a su participación en el comercio exterior. De los datos disponibles se puede extraer (cuadros 147 al 155 y del 161 al 163, y 176 al 184):

- En los tres Planes se programó un mayor desarrollo para los sectores que mayor porcentaje representaban en nuestras importaciones y que presentan un bajo grado de cobertura sectorial. En relación a la clasificación por categorías económicas hay que destacar un mayor desarrollo de aquellos sectores productores de bienes de capital e intermedios. Por sectores, hay que señalar el crecimiento programado de maquinaria y bienes de equipo, químicas y conexas, e industrias metálicas básicas (340). Por un lado parece que en el I y III Plan hay una opción mayor en este sentido que en el II Plan, especialmente por el menor crecimiento programado para los bienes de capital, que tienen gran representación en nuestras importaciones. Pero, por otro, en el II Plan se programó un mayor crecimiento para las industrias metálicas, que también representan un alto porcentaje de nuestras importaciones, aunque menor que el de las máquinas y aparatos y material eléctrico.

Sin embargo, el desarrollo de los sectores no fue únicamente con el objetivo de abastecer la demanda interna, sino que se pretende también un crecimiento de las exportaciones de estos sectores. Se piensa mejorar el grado de cobertura sectorial a través de una reducción de las importaciones (sustituída por la producción interna) e incrementar las exportaciones de estos sectores. La realidad parece apuntar a la consecución de este objetivo, ya que cada vez van adquiriendo un mayor peso estos sectores en nuestras exportaciones, siendo el crecimiento muy elevado para los bienes de capital, especialmente máquinas y aparatos, material eléctrico y material de transporte. También experimentan un crecimiento considerable en nuestras exportaciones metales comunes y manufacturas de estos metales.

- Se planifica un menor crecimiento de los sectores tradicionalmente exportadores. Por categorías económicas productos alimenticios, y por

sectores industrias alimenticias, y en menor medida industrias manufactureras. El resultado observado es un decrecimiento de la participación de estos sectores en nuestras exportaciones.

Hay que considerar los bienes intermedios que presentan también un porcentaje considerable en nuestras exportaciones, y que continúan manteniendo su participación a lo largo del período. Los sectores productores de bienes intermedios fueron promocionados en mayor medida en el II Plan en relación a los otros dos Planes (341).

Por último, hay que mencionar las exportaciones de productos minerales, que ven disminuir su participación (342). Se trata de un sector relativamente menos promocionado en los Planes de Desarrollo, especialmente en el I y II Plan (343).

- En los tres Planes parece apreciarse una tendencia a incrementar las exportaciones de todos los sectores y a reducir las importaciones (344). Esta tendencia aparece mucho más acusada en el II Plan, siendo en este Plan donde se manifiesta una mayor preocupación por la corrección del desequilibrio de la balanza comercial. Por el contrario, en el III Plan se prevé un crecimiento considerable de las importaciones de algunos sectores, acorde con un mayor crecimiento programado, y una menor preocupación por el desequilibrio exterior.

Se observa que se proyecta un crecimiento importante para las exportaciones de aquellos sectores tradicionalmente exportadores, aunque no se hubiera programado un alto crecimiento de su producción (en general las industrias manufactureras y muy especialmente cuero y calzado).

La política seguida en los tres Planes, es pues, no una política de especialización, sino de diversificación de la producción y de las exportaciones basada en las expectativas de demanda.

#### C) Desarrollo del sector servicios.

La comparación de la estrategia de desarrollo planificada para el sector servicios en los tres planes, presenta enormes dificultades por la propia naturaleza de la producción de este sector y por la insuficiencia de los datos programados. No puede compararse tasas de crecimiento de la producción de muchos sectores, y en aquellos en que sería posible no se tienen datos suficientes. Los objetivos cuantificados son muchas veces diversos en cada Plan, siendo difícil su comparación. Las

inversiones programadas para la mayoría de los sectores son referidas a inversiones públicas, siendo calculadas las inversiones privadas en los Planes únicamente para algunos sectores.

El Programa de Inversiones Públicas se ha analizado en el capítulo siguiente. Su programación es importante, especialmente en el sector servicios, por el papel que juega el sector público en su desarrollo. Para algunos sectores la actuación del sector público es la principal, mientras que en otros tiene un papel secundario, siendo la actuación privada la de mayor relevancia.

Programación de los sectores más ligados al proceso productivo.

En este apartado se analiza la programación del desarrollo de los sectores en que la actuación privada tiene una gran importancia, y en la que se han programado las inversiones privadas, aunque no para todos los sectores en los tres Planes. Se trata de los sectores: transportes, correos y telecomunicaciones, turismo y comercio interior. En el III Plan, solo se programan las inversiones privadas de los sectores correos y telecomunicaciones y turismo. (cuadro 185)

a) Sector transportes. Es un sector prioritario en los tres Planes de Desarrollo por el volumen de inversiones programadas (345). En este sector tiene gran importancia la actuación tanto del sector público como del privado. El volumen de inversiones públicas programadas al sector representa un alto porcentaje en las inversiones públicas, y de la inversión total del sector en el I y II Plan, aunque en este último desciende considerablemente (cuadro 185 y 196).

Los objetivos programados principales del sector pueden verse en el cuadro 187. La comparación de objetivos presenta ciertas dificultades de homologación. Puede señalarse:

- Una preocupación en los tres Planes por la mejora de las carreteras, especialmente de la red principal.

- Una preocupación creciente en la construcción y puesta en servicio de autopistas, especialmente de peaje. El número de kilómetros de autopista programados crecerán de forma considerable a lo largo de la planificación española.

- Se programa la mejora del transporte ferroviario especialmente a través de la renovación de la vía (los kilómetros programados de renovación aumentan en el II Plan, y aún más en el III Plan) y adquisición o

construcción de material rodante en los tres Planes. En el II y III Plan se prevén otros objetivos (construcción de estaciones, construcción y terminación de nuevos tramos, supresión de pasos a nivel, etc.).

- Para la mejora del transporte marítimo se explicita en los tres Planes: la necesidad de la mejora de la flota mercante, (el volumen esperado de construcción y renovación en TRB crece en el II Plan respecto al I Plan y bastante más en el III Plan respecto a los anteriores); la necesidad de ampliación de puertos y de dotación de equipo. Además en el II Plan se programa obras de abrigo y dragado, mejoras de las señales marítimas y de defensa, e inicio de las obras del canal Sevilla-Bonanzas.

- Por último, en los tres Planes, se programa una mejora de los aeropuertos. Se planifica la construcción de algún nuevo aeropuerto en el I Plan, cuatro en el II Plan y de tres en el III Plan, y se prevé incrementos de flota en el I y II Plan. En este último Plan también es un objetivo la adaptación de las rutas aéreas y servicios de control de tráfico a las nuevas necesidades.

La comparación de las inversiones programadas en los Planes para el sector presenta ciertas dificultades por englobar partidas de diferentes conceptos. Con el objetivo de homologar los datos se ha procedido a descontar en el I Plan las inversiones correspondientes al sector correos, transporte por tubería, fabricación de material de transporte (incluye construcción naval) y transporte urbano. En el II Plan se ha procedido a restar la partida correspondiente a la construcción naval.

- Inversiones privadas del sector en el I y II Plan de Desarrollo (cuadro 188):

- En la programación del I Plan destaca las inversiones privadas dirigidas a transportes terrestres, y dentro de estas aquellas que se dirigen a la adquisición de vehículos industriales exclusivamente servicios públicos, y en menor medida la dirigida a la fabricación de vehículos.

- En el II Plan son notables también las inversiones privadas dirigidas a transportes terrestres, y muy especialmente aquellas dirigidas a la compra de camiones y autobuses, y en menor medida a la construcción de autopistas.

- En la inversión del transporte ferroviario resalta las inversiones programadas de RENFE financiadas en gran parte con recursos públicos en los dos primeros Planes.

- Son considerables las inversiones privadas en construcción naval, que se incrementa en el II Plan respecto al I Plan, aunque por debajo de la FBC y las inversiones programadas de RENFE.

- Las inversiones privadas programadas de transporte aéreo son de menor cuantía, aunque experimentan un crecimiento notable en el II Plan, ligeramente por encima de la inversión global programada.

En relación a las inversiones públicas programadas (cuadro 189) es de destacar:

- El volumen que absorbe transportes por carretera, y cuya importancia crece a lo largo de los Planes españoles.

- Por el volumen de inversiones programadas le sigue en importancia al sector transportes el ferroviario, incluida RENFE (346), (el resto de ferrocarriles tiene escasa significación). Se observa que aumenta la participación de las inversiones en ferrocarriles en el total en el II Plan respecto al I Plan, disminuyendo en el III Plan respecto a los dos anteriores.

- La actuación programada en mejoras de puertos, a través de la inversión pública, va perdiendo importancia a lo largo de la planificación española. El volumen de inversiones programadas disminuye en el II Plan respecto al I Plan, aumentando en el III Plan ligeramente por encima del I Plan.

- La inversión pública en transporte aéreo es de menor cuantía, mantiene la participación en el total del sector transportes a lo largo de los Planes, disminuyendo ligeramente en el II Plan e incrementándose en el III Plan.

En conjunto señalar una mayor importancia dada por el sector público al desarrollo del sector transportes (en función de las inversiones públicas programadas) en el I y III Plan de Desarrollo en relación al II Plan. Las inversiones públicas proyectadas para el sector transporte en el II Plan se incrementan muy por debajo de la inversión global programada en este Plan (347). En el II Plan se observa una mayor atención al desarrollo del transporte por carretera y ferrocarril en relación a los otros sectores (348). En el III Plan se proyecta un mayor crecimiento de



las inversiones del sector transportes por carretera y del transporte aéreo que para los otros sectores. En la evolución de la planificación destacar la importancia cada vez mayor dada al desarrollo del sector transportes por carretera, y por el contrario la menor atención a través de la inversión pública a mejoras portuarias, siendo en el I Plan donde hay que señalar una mayor preocupación para el sector marítimo en relación a los otros Planes.

b) Sector turístico. Es un sector promocionado en los tres Planes, por presentar expectativas de crecimiento favorables y ser una fuente de divisas importante. El desarrollo se confió en su mayor parte a la iniciativa privada según volumen de inversiones programadas. El porcentaje de la inversión pública en la total programada para el sector es relativamente baja, aunque aumente si se tiene en cuenta las inversiones programadas totales que afectan al sector, aunque algunas hayan sido contabilizadas en otros sectores en el Programa de Inversiones Públicas (cuadro 185 y 186).

La comparación de las previsiones y los objetivos de los Planes permite señalar (cuadro 190):

- Una evolución creciente del número de visitantes esperados a lo largo de la planificación española, así como un incremento en el turismo interior.

- Se prevé un crecimiento anual de los ingresos turísticos relativamente alto en los tres Planes. El crecimiento será mayor en el II Plan, que en parte será debido a la devaluación de la peseta.

- La programación respecto a la evolución de las plazas hoteleras y extrahoteleras es siempre creciente, y de dimensiones considerables en los tres Planes, destacándose el crecimiento programado del III Plan en relación al II Plan. En este último el crecimiento programado es relativamente bajo, siendo incluso menor el volumen de plazas hoteleras programadas en este Plan, y presentando solo un crecimiento en el número de plazas extrahoteleras.

- Las industrias turísticas complementarias a incrementar presentan también un ritmo ascendente, aumentando considerablemente en cada Plan respecto al anterior y muy especialmente en el II Plan.

Las inversiones programadas son de cierta cuantía, y muestran un ritmo ascendente. El crecimiento programado es muy superior al programado

para la FBC de los Planes, aumentando la participación de estas en la inversión total. Es difícil la comparación de la programación de las inversiones del I y II Plan en relación al III Plan por objetivos (cuadro 191), ya que las estimaciones de las inversiones no fueron realizadas con el mismo criterio, muy especialmente en las referidas inversiones a las industrias turísticas complementarias ya que en el III Plan se tiene en cuenta las inversiones de construcción de éstas, mientras que únicamente se calculan los de instalación en el I y II Plan. Lo anterior explicaría el crecimiento tan espectacular en este apartado en el III Plan en relación a los dos Planes anteriores. Teniendo en cuenta las limitaciones del análisis derivado de lo expuesto, se pasa a comentar algunos aspectos del Programa de Inversión del sector (cuadro 191):

- La importancia de las inversiones en hostelería en los Planes, con el objetivo de creación de nuevas plazas y acondicionamiento de las antiguas; las inversiones por este concepto crecen a lo largo de la planificación española, pero menos que el conjunto de las inversiones programadas al sector, por lo que disminuye el porcentaje que éstas representan en el total.

- Importancia, aunque menor que las de hostelería, de las inversiones en alojamientos extrahoteleros. Este tipo de inversiones experimentarán un crecimiento considerable en los Planes españoles, viendo aumentarse la participación de este tipo de inversiones en los totales del sector en el II Plan y disminuir en el III Plan.

- Importancia creciente de la inversión programada en industrias turísticas complementarias, muy especialmente en el III Plan, aunque no se puede valorar la variación por no utilizarse el mismo criterio en el cálculo de las proyecciones de inversión en el I y II Plan que en el III Plan (349).

- Destacar las inversiones programadas en el II Plan a urbanizaciones turísticas que experimentan un notable crecimiento en relación al I Plan.

- Por último mencionar algunos aspectos nuevos considerados en el III Plan en el sector turístico, que vendrían englobados dentro del capítulo de inversiones a otros recursos turísticos, y que absorben una inversión de 18.599,6 millones de pesetas.

En conclusión señalar que en los tres Planes se promovió el desarrollo de este sector, aumentando el porcentaje de inversión del sector en el total de la FBC a lo largo de los Planes, estimándose que es en el III Plan donde hay una mayor atención al desarrollo de este sector en relación a los dos Planes anteriores. La principal iniciativa será realizada por el sector privado, aunque se prevé la actuación del sector público para dirigir y ayudar este desarrollo. Se espera la participación de la inversión extranjera en el logro de los objetivos, y se programa ayudar al sector privado a través del crédito oficial para la financiación de la inversión privada.

La inversión pública tiene poca representación en la total del sector en las inversiones públicas. Aumenta el porcentaje de participación en las inversiones del sector en el II Plan para disminuir en el III Plan. Pero en este último aumentaría notablemente si se contabilizasen las inversiones asignadas a otros sectores.

c) Correos y telecomunicaciones (350). El desarrollo de este sector es fundamental para el desarrollo de las relaciones económicas y sociales. La importancia dada al desarrollo del sector muestra una tendencia ascendente a lo largo de la planificación española.

Se observa un crecimiento de las inversiones programadas en el II Plan, y también, aunque en menor medida, en el III Plan. Dentro del sector, hay que señalar la importancia de la inversión privada, y más concretamente la correspondiente al sector telefónico. Esta crece a lo largo de los planes españoles.

El análisis de los cuadros 185, 186 y 192 permite señalar:

- En el II y III Plan hay una mayor atención al desarrollo del sector que en el I Plan, siendo mayor el crecimiento de las inversiones programadas en el II Plan. La participación de las inversiones en el total de la FBC crece a lo largo de los Planes.

- La participación de las inversiones públicas programadas disminuyen su participación en el total de la inversión del sector especialmente en el II Plan en relación al I Plan.

- La participación de las inversiones telefónicas en las totales del sector es muy importante, aumentando a lo largo de la programación española. Se deduce la importancia dada en los planes al sector telefónico y para el que se programa un mayor desarrollo. El crecimiento de las in-

versiones programadas a teléfonos es muy importante en los dos Planes, siendo mayor en el II Plan.

d) Comercio interior. La importancia de este sector se manifiesta por su participación en el PIB y por la población que ocupa.

El objetivo reiterado en los Planes de Desarrollo es mejorar las estructuras comerciales, tal que lleve a mejoras en la productividad, y a una reducción de los costes; por otro lado lograr una mayor protección y defensa del consumidor.

Dentro del sector comercial, se presta mayor atención al alimenticio, y en mayor medida al comercio de los productos perecederos. Conectado con el comercio de estos últimos productos, se prevé una actuación para mejorar el transporte e instalaciones de frío, creación de mercados centrales, etc..

La actuación del sector privado en este sector es primordial, siendo únicamente subsidiaria la del sector público.

Las inversiones previstas para el sector son de difícil cuantificación, según se expone en los Planes. Solo se programa las inversiones privadas para el I y II Plan, pero no para el III Plan (cuadro 185). El análisis del cuadro muestra el espectacular crecimiento programado de las inversiones en el II Plan respecto del I Plan, lo que muestra una mayor atención al desarrollo de este sector en el II Plan en relación al I Plan. La participación de las inversiones de este sector en la FBC se incrementan notablemente en el II Plan.

Las inversiones públicas representan relativamente poco en el total de las inversiones programadas del sector (cuadro 186). Estas se incrementan notablemente en el II Plan, aunque en menor proporción que el proyectado para el conjunto de las inversiones del sector. El crecimiento sería superior si se considerase las inversiones totales que directa o indirectamente afectan al sector, pero que se contabilizan en otros sectores en el Programa de Inversiones Públicas.

En el III Plan, el crecimiento de las inversiones públicas programadas son importantes respecto al II Plan, siendo el porcentaje de crecimiento similar al programado para la FBC.

En conjunto se observa una mayor importancia dada al desarrollo de este sector al II Plan en relación a los otros Planes y a los otros sec-

tores. Por el contrario, una menor atención dada a este sector en el I Plan en relación a otros sectores y a los otros Planes.

Conclusiones. Del análisis conjunto se extrae como conclusiones (351):

- El sector público juega un papel primordial en el desarrollo del sector transportes juntamente con el sector privado. En los restantes sectores la participación del sector público es minoritaria, dependiendo el desarrollo de éstos casi en su totalidad de la iniciativa privada.

- El sector transportes absorbe un porcentaje de inversión muy importante del programa de inversiones totales, siendo muy superior al de los otros sectores.

- Según el Plan de Inversiones Públicas, las inversiones del sector transporte son de gran relevancia en comparación con las asignadas a los otros sectores. Las inversiones públicas programadas de los otros sectores son de escasa cuantía.

- Es de señalar una mayor importancia dada al desarrollo del sector transportes por el sector público en el I Plan de Desarrollo, y en menor medida en el III Plan, según se puede extraer del Plan de Inversiones Públicas. Las conclusiones respecto a la evolución global programada del sector de los tres Planes es de difícil precisión.

- Una mayor atención al desarrollo del sector turístico en el III y II Plan de Desarrollo en relación al I Plan, en mayor medida en el III Plan.

- Se promueve más el desarrollo del comercio interior en el II Plan de Desarrollo en comparación con otros sectores y los otros Planes.

- Se promueve el desarrollo del sector de telecomunicaciones en el II Plan principalmente y el III Plan en relación al I Plan. Sin embargo las inversiones públicas programadas crecen muy poco en el II Plan. esperándose que la actuación sobre el sector sea realizado sobre todo a través de la inversión privada.

#### Programación de los sectores sociales

Se analiza la programación de los sectores en que la actuación del sector público es muy relevante, y en el que sólo se conocen el Programa de Inversiones Públicas (352).

a) Educación y cultura (cuadros 193, 194, 195 y 25 cap. 3.5.). El desarrollo de este sector es fundamental para alcanzar mejoras económicas

y sociales. Los efectos de su desarrollo en la producción son de difícil cuantificación, y se manifiestan más a largo plazo.

En este sector la participación del sector público es muy relevante (353). En el Programa de Inversiones Públicas de los sectores sociales, educación absorbe un volumen considerable aumentando mucho su participación, especialmente en el II Plan.

La comparación de los principales objetivos del sector en los Planes de Desarrollo muestra:

- Una mayor atención al sector en el II Plan en relación a los otros dos Planes. En este Plan el desarrollo del sector tiene carácter estratégico; así se expone y se manifiesta en el Programa de Inversiones Públicas, que incrementan notablemente su participación en el total de la inversión pública programada, y en la FBC. En el III, se mantiene un porcentaje de participación de la inversión pública programada al sector respecto a la FBC, y se incrementa ligeramente respecto a la total inversión pública.

- Aunque en todos los Planes se señala la doble finalidad del sector (desarrollo económico y mejora social) a alcanzar, parece que en el I Plan la elección es promocionar en mayor medida aquella actividad más ligada a la producción (354). En el II Plan se explicita como objetivo la elevación de la dignidad de la persona humana que lleva parejo la intensificación de la formación humana, fomento de la igualdad de oportunidades y promoción social. En el III Plan se señala la necesidad de considerar la educación y formación como un medio para conseguir una mayor igualdad social, así como la necesidad de considerar la inversión en educación no solo como un bien de consumo sino de inversión por sus repercusiones en el desarrollo.

- De la exposición de los objetivos concretos se puede extraer: una preocupación creciente por conseguir la extensión y mejora de la Enseñanza Primaria, a través de la ampliación del número de plazas, señalando la necesidad de la escolarización entre los 6 y 14 años en el II Plan, y de que ésta abarque de forma gratuita, obligatoria y completa a la población comprendida entre estas edades durante la vigencia del III Plan; atención preferente al desarrollo de la Enseñanza Media en el I y II Plan en relación al III Plan (355); promoción de la Enseñanza Profesional en el I y III Plan en relación al II Plan; y una mayor atención

en el II y en menor medida en el III Plan en el desarrollo de la Enseñanza Universitaria en relación al I Plan.

La distribución de las inversiones públicas por objetivos muestra:

- Prioridad por la promoción de la Enseñanza Primaria en los tres Planes; manifestándose el porcentaje de participación de las inversiones asignadas a este objetivo aumentan en el II Plan y sobre todo en el III Plan.

- Promoción en segundo lugar de la Enseñanza Media en el I Plan, mientras que ocupa este puesto la Enseñanza Universitaria en el II y III Plan.

- La Enseñanza Media absorbe una alta participación del volumen de recurso asignados al sector en el II Plan, mientras que en el III Plan el porcentaje de participación baja considerablemente en comparación con los Planes anteriores.

- En el I y III Plan, Enseñanza Universitaria presenta una participación considerable en el total de inversiones del sector, aunque bastante menor que los sectores mencionados anteriormente, y de la que tiene en el II Plan.

- Cabe mencionar la participación de Enseñanza Profesional en el volumen de inversiones en el I Plan, en relación a los dos Planes posteriores.

- La participación en el programa de otras inversiones (biblioteca, extraescolar, orientación profesional etc.) van perdiendo importancia en el total programado del sector. Hay que resaltar la participación de bibliotecas, archivos y de educación extraescolar en el I y II Plan, y restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en el III Plan.

- Señalar, en el III Plan, la aparición por primera vez de un volumen de inversión a la promoción de la Educación Preescolar.

Actividades culturales y deportivas.

Las inversiones asignadas a cultura y deporte son englobadas dentro del sector educación y cultura en el III Plan. En el II Plan las inversiones con este objetivo eran consideradas en el sector información y actividades culturales y deportivas, no apareciendo este tipo de inversión separadamente en el I Plan. El volumen de inversión tiene escasa representación en la total del sector, como puede verse en el cuadro

195, aunque hay que comentar el crecimiento programado para las inversiones en actividades deportivas en el III Plan respecto al II Plan.

b) Seguridad Social, sanidad y asistencia social (cuadros 193, 196, 197 y 25 cap. 3.5.). La actuación del sector público en el sector es de gran importancia. Solo se programan las inversiones públicas. En los Planes se expone la necesidad de su desarrollo por representar una mejora en el bienestar social de la población. En el I Plan se señala que el sector se encuentra en un estado relativamente avanzado de su desarrollo. En el II Plan se prevé atender a las necesidades mínimas más urgentes, conseguir una asistencia sanitaria suficiente, y la ampliación de la asistencia social. En el III Plan se explicita la necesidad de la mejora del sector en numerosos aspectos (mejora de las pensiones, prestaciones, recursos sanitarios, sanidad rural y comarcal, salud preventiva...).

En el II y III Plan se instrumentaliza la mejora del sector al objetivo de distribución de la renta.

En el I Plan no se considera la actuación de la Seguridad Social (356), teniendo un papel relevante en el sector en el II y III Plan.

El análisis de los objetivos cuantitativos más importantes revela la mayor atención dada al sector en el II Plan, y aún más en el III Plan.

Las inversiones públicas asignadas al sector son relativamente bajas en los tres Planes. Sobre todo hay que destacar la baja participación de las inversiones del sector en el total de inversiones públicas programadas y en total de la FBC proyectada en el I Plan. En este Plan se señala que solo se han considerado las necesidades más urgentes para el cálculo de nuevas inversiones, siendo el objetivo fundamental el mejor aprovechamiento de las instalaciones. El crecimiento programado del volumen de inversiones en el II Plan es considerable, así como en el III Plan, pasando de representar el 1,12 por 100 de la inversión pública en el I Plan a el 6,54 por 100 en el III Plan (en el II Plan representa el 2,97 por 100). Para este sector que se programa el mayor crecimiento de las inversiones a lo largo de los Planes españoles.

En resumen, señalar la poca atención dada a este sector en el I Plan en relación a los otros sectores y a los otros Planes. En el II III Plan, hay una preocupación por mejorar el sector que se manifiesta de forma creciente a través del Plan de Inversiones.



De la distribución de las inversiones entre los subsectores Seguridad Social, sanidad y asistencia social, se puede extraer:

- La mayor proporción de los recursos programados se dirigen a la Seguridad Social a excepción del I Plan. Este subsector absorbe un volumen de recursos creciente de las inversiones públicas del sector, representando el 71,4 por 100 en el III Plan.

- Hay una mayor preocupación por alcanzar mejoras sanitarias que sociales. El crecimiento de las inversiones en el sector sanitario crecieron más que aquellas que se dirigen al sector de la asistencia social. Las inversiones previstas a este último subsector crecieron más en el III Plan que en el II Plan, mientras que las del sector sanitario fue a la inversa.

En resumen:

- Este sector no es prioritario en ninguno de los Planes de Desarrollo.

- Se observa la poca atención al sector en el I Plan en relación a los otros Planes y a los otros sectores.

- Se manifiesta una preocupación creciente por la promoción del bienestar social a través de una mejora del sector a lo largo de la evolución de la planificación española.

- Es considerable la importancia que se da a este sector en el III Plan en relación a los otros Planes y a otros sectores.

c) Vivienda, estructuras y servicios urbanos (cuadros 193, 198 y 25 cap. 3.5.). Este sector puede desdoblarse en dos subsectores fundamentales vivienda y urbanismo, y servicios urbanos. El primero se conecta con el sector secundario y se ha analizado en parte al estudiar el comportamiento programado del sector de la construcción, mientras que el segundo pertenece totalmente al sector servicios. En el primero el sector privado juega un papel fundamental, en cambio, la actuación del sector público es la principal en el subsector servicios urbanos. Un análisis de las inversiones públicas programadas dirigidas a este sector globalmente muestra la importancia de estas en el total del Programa de Inversiones Públicas. Es de destacar el crecimiento de las inversiones públicas del sector en los proyectos del II Plan, siendo la participación de estas superior al I y III Plan. El porcentaje de la participación de estas inversiones en el total de la FBC disminuye a lo largo de la planificación

española; así, que aunque adquiere mayor importancia las inversiones de este sector en el total de inversiones públicas en el II Plan, no aumenta en relación a la inversión total programada.

El análisis del cuadro 198 muestra la importancia de la inversión en el subsector vivienda y estructuras urbanas aumentando. El porcentaje de participación de éstas en la total del sector en el III Plan respecto a los dos Planes anteriores; servicios urbanos incrementa ligeramente su participación en el II Plan, para disminuir en el III Plan.

La mayor proporción de la inversión de servicios urbanos se dirige a abastecimiento de aguas, obras de encauzamiento, saneamiento y servicios complementarios y alumbrado público. El porcentaje de participación de la inversión en la total del sector disminuye a lo largo de los Planes españoles. Hay que señalar el bajo volumen de inversiones públicas a transportes colectivos en el Programa del I Plan (357), observándose un alto crecimiento en las inversiones programadas en el II Plan.

En resumen:

- Este sector es prioritario en los tres Planes en el Programa de Inversiones Públicas, observándose una mayor importancia dada al mismo en el II Plan.

- En función de las inversiones totales programadas, señalar que se dió una mayor atención al sector en el I Plan.

- La programación de las inversiones en transportes colectivos urbanos en el II y III Plan son de mucha mayor cuantía que en el I Plan.

- Destacar la importancia de las inversiones públicas programadas en vivienda en los tres Planes de Desarrollo en del sector vivienda y estructuras urbanas, aunque éstas disminuyen a lo largo de la planificación española (pasa de representar el 62 por 100 en el I Plan, al 52,3 por 100 en el II Plan y el 40,2 por 100 en el III Plan) (358).

d) Sector de la información (cuadros 193, 199 y 25 cap.3.5. . La comparación de las previsiones del sector presenta grandes dificultades ya que engloba subsectores diferentes en los tres Planes (359). Este sector abarca actividades directamente ligadas al sector comercial principalmente y otras más conectadas con el desarrollo cultural. La actividad privada tiene especial relevancia en algunos sectores mientras que en otros la actividad pública es preponderante. No se realizan previsiones sobre la programación de la inversión privada para el sector en los Pla-

nes (360), lo que hace difícil la valoración e importancia de las mismas. El análisis del Programa de Inversiones Públicas muestra la baja participación de las inversiones de este sector en el total programado, aunque es de destacar el crecimiento de éstas en el II y III Plan aumentando su participación, lo mismo se observa en el porcentaje de las inversiones del sector en el total de la FBC.

La distribución de las inversiones públicas revela la importancia de las inversiones dirigidas a televisión, aumentando progresivamente el porcentaje de participación en el sector. Las inversiones destinadas a radiodifusión, aunque importantes, son de menor cuantía y ven perder peso en las totales del sector en el III Plan (361).

CUADRO 1

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
INVERSIONES PROGRAMADAS SECTOR AGRARIO

	<u>Millones pesetas</u>	<u>Distribución porcentual</u>
Inversiones públicas	68,123,45	50,2
Inversiones privadas	<u>67.554,--</u>	<u>49,8</u>
Total sector agrario	135,677,45	100,-

Elaboración propia

Fuente:

I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 109-115,

Agricultura y Pesca Marítima anexo al Plan de Desarrollo Económico y Social pág. 440

=====

CUADRO 2

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS PROGRAMADAS DEL SECTOR AGRICOLA

	<u>Millones pesetas</u>	<u>Distribución porcentual</u>
Agricultura	19,270,28	28,3
Transformación en regadíos	<u>48.853,10</u>	<u>71,7</u>
Total	68,123,38	100,-

Elaboración propia

Fuente:

I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 109-115

CUADRO 3

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS PROGRAMADAS DEL SECTOR AGRICOLA  
EXCLUIDA TRANSFORMACION DE REGADIOS

Conceptos	Millones pesetas	Distribución porcentual
Concentración parcelaria	1,749,31	9,1
Conservación del suelo	420,80	2,2
Mapa agronómico	1,53	0,--
Fomento de forrajeras y pratenses	136,15	0,70
Semillas y viveros	43,--	0,20
Lucha contra plagas	738,05	3,80
Centros para el tabaco	203,39	1,10
Silos, almacenes y secaderos	1,226,78	6,40
Mejora ganadera	620,18	3,20
Capacitación agraria	301,15	1,60
Actuación en superficies arboladas y desarboladas	9,712,82	50,50
Servicios centrales;		
Obras de mejora y acondicionamiento	50,--	0,30
Aumento de la dimensión y restructuración de las explotaciones	2,388,75	12,40
Colonización y zonas de secano	1,644,37	8,50
TOTAL	19,236,28	100,--

Nota: La suma global difiere de las parciales en el año 1,964, es por esto que presenta algunas diferencias con el cuadro anterior.

Elaboración propia.

Fuente:

Agricultura y Pesca Marítima anexo al Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit., págs.440-447.

CUADRO 4

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS PROGRAMADAS DIRIGIDAS A  
TRANSFORMACION DE REGADIOS

<u>Concepto</u>	<u>Millones pesetas</u>	<u>Distribución porcentual</u>
Obras Hidráulicas	31,180,--	63,80
Instituto Nacional de Colonización	12,297,60	25,20
Otras inversiones	<u>5,375,50</u>	<u>11,--</u>
TOTAL	48,853,10	100,00

Elaboración propia

Fuente:

I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit, pág. 186.

CUADRO 5

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES PRIVADAS PROGRAMADAS

<u>Conceptos</u>	<u>Millones pesetas</u>	<u>Distribución porcentual</u>
Maquinaria	37,321,5	55,2
Obras	11,512,5	17,1
Ganado	8,600,-	12,7
Plantaciones	8,860,-	13,1
Maquinaria para instalaciones comerciales	<u>1,260,-</u>	<u>1,9</u>
TOTALES	67,554,-	100,-

Elaboración propia.

Fuente:

Agricultura y Pesca Marítima anexo al I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit, pág. 440.

CUADRO 6

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
BALANZA AGROCOMERCIAL

	Millones de pesetas oro <u>1.960-1.961</u>
Exportaciones de productos agrarios	1,254,-
Importaciones productos agrarios	<u>859,1</u>
SALDO	394,9

Fuente:  
Estadísticas del Comercio Exterior de España,  
I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág 162,

CUADRO 7

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
ESTRUCTURA DE LA EXPORTACION AGRARIA 1.961

	Millones de <u>pesetas oro</u>	Distribución <u>porcentual</u>
Agrícola	1,103,6	91,1
Ganadero	50,4	4,2
Forestal	<u>57,2</u>	<u>4,7</u>
TOTAL	1,211,2	100,-

Fuente:  
I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág 162

CUADRO 8

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 VALOR DE PRODUCCION AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL DESTINADA  
 A LA EXPORTACION (AÑO 1.961-62)

Productos	Millones de pesetas	Distribución porcentual
Frutas	7,943,1	53,67
Aceite	3,119,9	21,08
Hortalizas	1,605,-	10,84
Vino	528,7	3,57
Cereales	576,6	3,50
Corcho	270,6	1,83
Patatas	240,8	1,63
Condimentos	216,1	1,46
Leguminosas	146,5	0,99
Industriales	84,3	0,57
Productos ganaderos	56,4	0,38
Resina	7,-	0,05
Semillas	4,6	0,03
TOTALES	14,799,6	100,--

Fuente:  
 I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 160.



CUADRO 9

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
EXPORTACIONES AGRARIAS: PROGRAMACION

(estimación del valor a precios de la campaña 1.961-62)

PRODUCTOS AGRARIOS	Campaña 1.967-68 (1.961-62=100)	Tasa anual acumulativa de crecimiento
Frutas	201,16	15,-
Aceite	126,86	4,9
Hortalizas	126,73	4,8
Vino	176,85	12,1
Cereales	159,90	9,8
Patatas	176,49	12,-
Condimentos	111,06	2,-
Leguminosas	109,21	1,8
Industriales	100,83	0,2
Productos ganaderos	124,11	4,4
Productos forestales	<u>117,07</u>	<u>3,2</u>
TOTALES	170,08	11,2

Elaboración propia.

Fuente:

I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 180.

CUADRO 10

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
IMPORTACIONES AGRARIAS

Conceptos	Millones de Pesetas oro 1.960-61	Distribución porcentual
Alimentos	453,8	52,8
Materias primas para industrializar	282,8	32,9
Semillas piensos y animales selectos	122,5	14,3
TOTAL	859,1	100,-

Elaboración propia

Fuente:

I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit, pág. 163.

CUADRO 11

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
INVERSIONES PROGRAMADAS DEL SECTOR PESQUERO

Conceptos	Millones de pesetas de 1.962	Distribución porcentual
A) Producción pesquera	7.560,--	68,8
Embarcaciones	6.048	55,1
Equipo	1.512	13,7
B) Puertos	1.358,30	12,4
C) Comercialización y distribución	319,49	2,9
D) Industrias derivadas de la pesca	1.500,--	13,7
E) Investigación científica y técnica	240,-*	2,2
TOTAL	10.977,7	100,-

\* En el I Plan de Desarrollo Económico y Social no hay un volumen asignado concreto para este objetivo. Es de suponer que sería menor al señalado en la ponencia, ya que solo se proyecta, como inversión más importante, únicamente la construcción de un barco de prospección pesquera de 1.500 TRB. La subvención sería de 15 millones de pesetas según datos del Plan. El coste se señala que es de difícil evaluación.

Elaboración propia.

Fuente:

I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit, págs. 195 y 196

CUADRO 12

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION DEL SECTOR PESQUERO

	Millones de <u>pesetas</u>	Distribución <u>porcentual</u>
Aportaciones del Estado	1,784,80	16,3
Créditos estatales o entidades oficiales de crédito	5,517,73	50,3
Autofinanciación	3,595,38	32,7
Crédito bancario	<u>79,88</u>	<u>0,7</u>
TOTAL	10,977,79	100,-

Elaboración propia.

Fuente:

I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit, págs. 195 y 196

Agricultura y Pesca Marítima anexo al I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit, págs. 514, 535, 549, 566 y 569.

CUADRO 13

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LA PESCA CAPTURADA

	1.961		1.967		Tasa anual de crecimiento acumulativa 1.962-67
	Miles de Tns.	%	Miles de Tns.	%	
Volumen capturado	1.069,28		1.461,--		5,3
Volumen desembarcado	900,53	100,-	1.193,90	100,-	4,8
Consumo en fresco	498,31	55,3	602,60	50,5	3,2
Exportaciones	14,14	1,6	34,50	2,9	16,-
Uso industrial	388,08	43,1	556,80	46,6	6,2

Elaboración propia.

Fuente:

Agricultura y Pesca Marítima anexo al I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 189-191.

CUADRO 14

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
INDUSTRIAS DERIVADAS DE LA PESCA. DISTRIBUCION DE LA DEMANDA

	<u>1.963</u>		<u>1.967</u>		Tasa anual acumulativa de crecimiento
	Miles de Tms.	%	Miles de Tms.	%	
<u>Industrias de Conservas</u>					
Consumo Nacional	40,2584	67,4	53,5772	60,9	7,4
Exportaciones	19,4306	32,6	34,3401	39,1	15,3
TOTAL	59,6890	100,-	87,9173	100,-	10,2
<u>Industrias de Salazones</u>					
Consumo Nacional	51,2000	58,7	49,6000	41,-	- 0,79
Exportaciones	47,3000	54,2	81,6000	67,4	14,60
Importaciones	-11,3000	-12,9	-10,2000	- 8,4	- 2,50
TOTAL	87,2000	100,-	121,-----	100,-	8,50
<u>Industrias Reductoras</u>					
Harinas para pienso	29,-----	87,7	40,-----	85,8	6,50
Harinas para abonos	0,5600	1,7	1,1000	2,4	14,40
Aceites	3,5000	10,6	5,5000	11,8	9,50

Elaboración propia.

Fuente:  
 I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 194.

CUADRO 15

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR PRIMARIO

SECTORES	Miliones de pesetas	% Participación sector primario	% Participación en FBC *
Agrario	135,677,45	92,5	14,9
Pesquero	10.977,79 **	7,5	1,2
Primario	146,655,24	100,-	16,1

\* El cálculo de la Formación Bruta de Capital se ha realizado según las proyecciones del cuadro macroeconómico del Plan de Desarrollo Económico y Social, pág. 52 la suma global sería 912,4 miles de millones de pesetas.

\*\* Este cálculo no es exactamente igual al de la página 570, ya que el coincide el relativo a la comercialización y distribución con el asignado en el I Plan de Desarrollo Económico y Social, pág. 195.

Elaboración propia.

Fuentes:

I Plan de Desarrollo Económico y Social, op, cit. págs. 52 y 109-115.

Agricultura y Pesca Marítima anexo al Plan de Desarrollo Económico y Social págs. 440 y 570.

CUADRO 16

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 PRODUCTO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO  
 (valor agregado) PROGRAMACION PARA 1.967

SECTORES	1.962			1.967			Tasa anual acumulativa crecimiento
	Millones pesetas	% sector secundario	% del PNB	Millones pesetas	% sector secundario	% del PNB	
Energía	18.698	7,9	2,4	29.860	8,2	2,8	9,8
Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales	5.820	2,5	0,7	9.021	2,5	0,9	9,1
Industrias básicas de metales férreos y sus minerales	18.997	8,1	2,4	29.024	8,-	2,8	8,8
Industrias de materiales de construcción y refractario	9.814	4,2	1,3	15.080	4,2	1,4	9,-
Industrias químicas, abonos y papel	20.402	8,7	2,6	30.073	8,3	2,9	8,1
Construcción de maquinaria	15.980	6,8	2,1	32.990	9,1	3,2	15,6
Material de transporte	15.976	6,8	2,1	27.279	7,5	2,6	11,4
Industrias manufactureras varias	59.904	25,4	7,7	92.132	25,4	8,9	9,-
Textil	36.040	15,3	4,6	52.258	14,4	5,-	7,7
Cuero y calzado	3.204	1,4	0,4	4.614	1,3	0,4	7,6
Madera y corcho	8.150	3,5	1,1	14.099	3,9	1,5	11,6
Caucho	2.244	0,9	0,3	5.755	1,6	0,6	20,7
Imprenta y editoriales	4.370	1,8	0,6	7.700	2,1	0,7	12,-
Otras industrias fabriles	5.896	2,5	0,8	7.706	2,1	0,7	5,5
Alimentación	27.424	11,6	3,5	35.988	9,9	3,4	5,5
Tabacos	1.138	0,5	0,1	1.385	0,4	0,1	4,-
Parcial secundario	194.153	82,5	25,-	302.832	83,5	29,-	9,3
Construcción y obras públicas	41.100	17,5	5,3	59.700	16,5	5,7	7,8
Total secundario	235.253	100,-	30,3	362.532	100,-	34,7	9,1

PNB en 1.962: 775.800 millones de pesetas

PNB en 1.967: 1.045.800 " " "

Elaboración propia.

Fuente: Prados Arrarte J.: "Plan de Desarrollo Económico y Social de España 1.964-67". Exposición y Crítica. Tecnos S.A. págs. 205-210.

I Plan de Desarrollo Económico y Social, en lo referente a la agrupación de los sectores.

Notas: La suma global de las industrias extractivas y manufactureras parciales no coincide con la suma global del cuadro de Prados Arrarte. Se ha tomado los datos parciales por lo que la cifra global calculada representa una tasa de crecimiento mayor a la de Prados Arrarte. Tampoco coincide en el libro de Prados Arrarte el cuadro de la págs. 205-210, con el del cuadro de la pág. 211. La comparación de los datos del cuadro con algunos que han sido posible calcular en el Plan, en ciertos casos presenta algunas diferencias. Es de resaltar la tasa de crecimiento calculado para el subsector del "caucho", a nuestro entender excesivamente alta, sobre todo teniendo en cuenta que la tasa programada de la producción en este I Plan era del 12,9 por 100. El proceso seguido de agrupación de sectores en base al cuadro elaborado por Prados Arrarte puede verse en cuadro 17.

CUADRO 17  
I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PRODUCTO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO  
(VALOR AGREGADO) millones de pesetas

Sectores	Valor en 1.962	Valor en 1.967	Tasa anual acumulativa
Energía	18,698	29,860	9,8
Extracción de carbón	7,044	10,048	7,4
Gas natural	65	76	3,2
Electricidad, gas y vapor	11,589	19,736	11,2
Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales	5,820	9,021	9,1
Extracción de las piritas	660	885	6,-
Extracción minerales de zinc y plomo	730	989	6,3
Extracción de otros minerales	276	367	5,9
Total extracción de metales no férreos	1,666	2,241	6,1
Metalurgia del aluminio	2,229	3,696	10,6
" del zinc	425	552	5,4
" del cobre	986	1,749	12,1
" del plomo	514	783	8,9
Total metalurgias no férreas	4,154	6,780	10,3
Industrias básicas del hierro y del acero	18,997	29,024	8,8
Extracción de mineral de hierro	1,180	1,506	5,-
Lingote de hierro	1,431	2,400	10,9
Acero	2,575	4,372	11,2
Fundición de hierro y acero	1,706	2,449	7,5
Laminación de hierro y acero	3,186	4,574	7,5
Fabricación de productos metálicos ex- cepto maquinaria	8,919	13,723	9,-
Industrias de material de construcción y refractario	9,814	15,080	8,9
Productos minerales no metálicos	7,845	12,529	9,8
Extracción de piedra y arcilla	866	1,143	5,7
" de minerales no metálicos canteras	1,103	1,408	5,-
Industrias químicas abonos y papel	20,402	30,073	8,1
Química	14,782	20,482	6,7
Papel y sus productos	2,924	3,940	6,1
Derivados del petróleo y carbón	2,696	5,651	15,9
Construcción de maquinaria	15,980	32,990	15,6
Material de transporte	15,976	27,279	11,4
Industrias manufactureras	59,904	92,132	9,-
Textil	36,040	52,258	7,7
Cuero y calzado	3,204	4,614	7,6
Madera y corcho	8,150	14,093	11,6
Caucho	2,244	5,755	20,7
Industrias fabriles diversas	5,896	7,706	5,5
Imprenta y editoriales, etc.	4,370	7,700	12,-
Industrias de la alimentación	28,562	37,373	5,5
Industrias alimentación	27,424	35,988	6,-
Tabacos	1,138	1,385	4,-

continúa en página siguiente.



(Continúa cuadro 17)

Notas: Se ha incluido dentro del sector químico las industrias de productos derivados del petróleo y del carbón, aunque en el Plan no se explicita.

Se ha incluido dentro del sector Industrias de la construcción y material refractario los subsectores extracción de piedra y arcilla, y extracción de minerales no metálicos y canteras, aunque en el Plan no se explicita.

Elaboración propia

Fuente:

Prados Arrarte J, "Plan de Desarrollo Económico y Social de España 1.964-1.967. Exposición y crítica" op. cit, págs. 205-210.

CUADRO 18

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR INDUSTRIAL

SECTORES	Millones pesetas	Porcentaje del sector secundario	Porcentaje de FBC
Energía	79,063	26,6	8,7
Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales	9,035	3,-	1,-
Industrias básicas de metales férreos y sus minerales	28,400	9,5	3,1
Industrias de material de construcción y refractario	18,240	6,1	2,-
Industrias de la construcción	8,000	2,7	0,9
Químicas abonos y papel	33,050	11,1	3,6
Construcción de maquinaria (1)	23,000	7,7	2,5
Material de transportes (2)	37,842	12,7	4,2
Industrias de la alimentación	26,500	8,9	2,9
" textiles	20,000	6,7	2,2
" cuero y calzado	2,000	0,7	0,2
" madera y corcho	4,100	1,4	0,5
" del caucho	2,060	0,7	0,2
Imprenta y editoriales (3)	4,700	1,6	0,5
Otras industrias manufactureras	1,000	0,3	0,1
Artesanía	1,000	0,3	0,1
<b>Total industrial</b>	<b>297.990</b>	<b>100,-</b>	<b>32,7</b>

(1) Incluye la inversión en construcción de maquinaria agrícola.

(2) Se han incluido las inversiones de "construcción de equipo de transporte" que en el I Plan se habían incluido en el Sector Transportes.

(3) Se han incluido las inversiones referentes a "editoriales y artes gráficas", que en el I Plan se incluían en el sector "servicios de información" (solo se explicitan las inversiones en el subsector "artes gráficas").

Nota: La FBC es de 912,4 miles de millones de pesetas. Elaborado con los datos del cuadro macroeconómico del I Plan de Desarrollo pág. 52.

Elaboración propia.

Fuente:

I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 208, 215-218, 228, 240, 277, 280, 79, 286, 323-328, 333-342, 363.

CUADRO 19

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 DISTRIBUCION DEL PRODUCTO BRUTO POR SECTORES DEL S. INDUSTRIAL SEGUN SU  
 DESTINO (VALOR AGREGADO) PROGRAMACION PARA 1.967

SECTORES	1.962			1.967			Tasa anual acumulativa de crecimiento
	Millones pesetas	% del sector secundario	% del PNP	Millones pesetas	% del sector secundario	% del PNP	
Bienes de inversión	31.956	13,6	4,1	60.269	16,6	5,8	13,5
Bienes intermedios	73.731	31,3	9,5	113.058	31,2	10,8	8,9
Bienes de consumo	88.466	37,6	11,4	129.505	35,7	12,4	7,9

Bienes de consumo incluye; Construcción de maquinaria y material de transporte.

Bienes intermedios incluye; Energía, Industrias básicas de metales férreos y sus minerales; Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales; Industrias de material de construcción y refractario; Químicas, abonos y papel.

Bienes de consumo incluye; Textil; Alimentación; Madera, corcho y muebles; Fabriles diversos; Imprenta y editoriales; Cuero y calzado; Caucho; Tabacos.

Elaboración propia

Fuente:

Prados Arrarte, J. "Plan de Desarrollo Económico y Social de España 1.964-1.967. Exposición y crítica", op. cit. págs. 205-210.

CUADRO 20

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES PROGRAMADAS  
POR SECTORES SEGUN SU DESTINO

SECTORES	Millones de pesetas	% del S. secundario	% del FBC
Bienes de inversion	60,842	20,4	16,7
Bienes intermedios	167,788	56,3	18,4
Bienes de consumo	61,300	20,6	6,7

Bienes de inversión incluye: Construcción de maquinaria y material de transporte.

Bienes intermedios incluye: Energía; Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales; Industrias básicas de metales férreos y sus minerales; Industrias de material de construcción y refractario; Industrias químicas abonos y papel.

Bienes de consumo incluye: Industrias textiles; Industrias del cuero y calzado; Industrias de la madera y corcho; Industrias del caucho; Imprenta y editoriales; otras industrias manufactureras y artesanía.

Nota: No se ha incluido las inversiones de las industrias de la construcción.

Elaboración propia

Fuente:

I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 208, 215-216, 228, 246, 257, 266, 279, 286, 323-328, 333-342 y 363.

CUADRO 21

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO DEL SECTOR SECUNDARIO  
(VALOR AGREGADO)

SECTORES	1.962			1.967			Tasa anual acumulativa de crecimiento
	Millones pesetas	% del s. secundario	% del PNB	Millones pesetas	% del s. secundario	% del PNB	
Industrial extracti- vas y manufactureras	194.153	82,5	25,-	302.832	83,5	29,0	9,3
Construcción y obras públicas	41.100	17,5	5,3	59.700	16,5	5,7	7,8
Total	235.253	100,-	30,3	362.532	100,-	34,7	9,1

Fuente:  
Cuadro 16

CUADRO 22

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION DIRIGIDA PRINCIPALMENTE  
A LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL

SECTORES	1.962			1.967			Tasa anual acumulativa de crecimiento
	Millones pesetas	% del s. secundario	% del PNB	Millones pesetas	% del s. secundario	% del PNB	
Construcción de ma- quinaria y material de transporte	31.956	16,6	4,2	60.269	16,6	5,8	12,5
Construcción y obras públicas	41.100	17,5	5,3	59.700	16,5	5,7	7,8

Fuente:  
Cuadro 16

CUADRO 25

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
INVERSION EN CONSTRUCCION (PROGRAMACION PARA 1.967)

Inversión en construcción	1.962		1.967		Tasa anual acumulativa de crecimiento
	Millones de pesetas	Distribución porcentual	Millones de pesetas	Distribución porcentual	
Vivienda, urbanismo y otras edificaciones com- plementarias	26.429	36,4	51.249	39,9	14,1
Otras edificaciones	22.069	30,4	32.924	25,7	8,3
Obras públicas	20.672	28,4	37.837	29,5	12,9
Reparaciones y conservación	3.500	4,8	6.332	4,9	12,6
<b>TOTALES</b>	<b>72.670</b>	<b>100,-</b>	<b>128.342</b>	<b>100,-</b>	<b>12,05</b>

Elaboración propia.

Fuente:

I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 358 y 362

CUADRO 29

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DEL CRECIMIENTO DE LOS SECTORES EN FUNCION  
DE LA POBLACION QUE OCUPAN

SECTORES	Población ocupada % del total pobla- ción ocupada: 1.964 (1)	Valor agregado 1.962 % del total (2)	Tasa de crecimiento programada (3)
I Construcción	7,9	5,3	7,9
II Textiles confección Cuero y calzado	6,9	5,1	7,7
III Industrias minerales no metálicos metalurgia, maquinaria y mate- rial eléctrico	5,8	5,9	11,7
IV Industrias extractivas químicas, caucho, y materias plásticas, otras industrias fabriles	4,1	4,8	8,3
V Alimentación, bebidas y tabaco	3,6	3,7	5,5
VI Material de transporte	2,2	2,1	11,4
VII Madera corcho y muebles	1,9	1,1	11,6
VIII Papel y artes gráficas	0,9	0,9	9,8
IX Electricidad, gas y agua	0,6	1,5	11,2

Elaboración propia.

Fuente:

Columna (1) Ministerio de Economía. "Población, actividad y ocupación en España" Ministerio de Economía, Madrid, 1.979.

Columna (2 y 3) Prados Arrarte, J. "Plan de Desarrollo Económico y Social de España 1.964-1.967. Exposición y crítica", op. cit. págs. 205-210.

Notas: La agrupación de los sectores según el Ministerio de Economía (columna 1) y la propia en base a los datos de Prados Arrarte, J. (columna 2 y 3) es la siguiente:

Sector I. Construcción;

Sector II. Textil y Cuero y calzado.

Sector III. Metalurgia del aluminio, metalurgia del zinc, metalurgia del cobre, metalurgia del plomo, lingote de hierro, acero, fundición de hierro y acero, laminación del hierro y acero, fabricación de productos metálicos excepto maquinaria, industrias de material de construcción y refractario excepto extractivas, construcción de maquinaria.

Sector IV. Extracción de carbón, gas natural, extracción de piritas, extracción de minerales del zinc y plomo, extracción de otros minerales, extracción de mineral de hierro, extracción de piedra y arcilla, extracción de minerales no metálicos excepto canteras, industria química derivados del petróleo y carbón, caucho, industrias fabriles diversas.

Sector V. Alimentación y tabacos.

Sector VI. Material de transporte.

Sector VII. Madera y corcho.

Sector VIII. Papel y sus productos y imprenta, editoriales etc.

Sector IX. Electricidad, gas y agua.

CUADRO 30

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DEL CRECIMIENTO DE LOS SECTORES  
EN FUNCION DE SU PRODUCTIVIDAD

SECTORES	Productividad 1.964 ptas. de 1.970 (1)	Tasa de crecimiento programada (2)
Electricidad, gas y agua	424,532	11,2
Papel y artes gráficas	164,984	9,8
Industrias minerales no metálicas meta- lurgia, maquinaria y material eléctrico	163,297	11,7
Industrias extractivas, químicas, caucho, materias plásticas, otras industrias fabriles	155,415	8,3
Construcción	139,972	7,8
Material de transporte	139,927	11,4
Alimentación, bebidas y tabaco	136,498	5,5
Madera, corcho y muebles	108,693	11,6
Textiles, confección, cuero y calzado	96,715	7,7
Media nacional PIB	129,504	9,1

Elaboración propia.

Fuente:

Columna (1) Producción/hombre, Ministerio de Economía: "Población actividad y ocupación en España", op. cit. e INE "Contabilidad Nacional de España" base 1.970, Madrid.

Columna (2) Prados Arrante, J. Plan de Desarrollo Económico y Social de España 1.964-1.967. Exposición y crítica, op. cit. págs. 205-210.

Agrupación de los sectores según nota cuadro 29. No coincide exactamente con la agrupación de la columna (1).



CUADRO 31

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DEL CRECIMIENTO DE LOS SECTORES EN FUNCION DE SU RELACION  
CAPITAL/PRODUCTO

SECTORES	Relación Capital/Producto (1)	Tasa de crecimiento programada (2)
I Electricidad, gas y agua	10,09	11,2
II Metálicas básicas	3,93	9,5
III Químicas y conexas	3,22	8,4
IV Alimentación, bebidas y tabaco	2,82	5,5
V Papel y artes gráficas	2,59	9,8
VI Materiales de construcción	2,14	9,8
VII Metalurgia de transformación	1,99	13,3
VIII Material de transporte	1,89	11,4
IX Industrias diversas	1,77	10,6
X Industrias extractivas	1,61	6,6
XI Madera corcho y muebles	1,57	11,6
XII Textiles vestido y calzado	1,33	7,7
XIII Construcción y obras públicas	0,46	7,8
Total industrias manufactureras (*)	2,27	9,3
Total sector industrial	2,44	9,1

(\*) Comprende los sectores: II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XI, XII.

Elaboración propia.

Fuente:

Columna (1) Relación capital/producto viene expresada por el cociente de PIB en 1.966 y la riqueza total en 1.965. "Alcaide Inchausti, J. "Comentario final" en Universidad Comercial de Deusto; Riqueza Nacional de España tomo 5 U.C.D. 1.968. págs. 642 y 644.

Columna (2) Padros Arrarte, J. "Plan de Desarrollo Económico y Social de España 1.964-1.967. Exposición y crítica", op. cit. págs. 205-210.

Se ha procedido a la agrupación de los sectores lo más similar posible a la agrupación realizada por Julio Alcaide Inchausti. Es la siguiente:

Sector I Electricidad, gas y agua.

Sector II Metalurgia del aluminio, metalurgia del cobre, metalurgia del plomo, lingote de hierro, acero, fundición de hierro y acero, laminación de hierro y acero.

Sector III Químicas y derivados del petróleo y del carbón.

Sector IV Alimentación y tabacos.

Sector V Papel y sus productos, imprenta y editoriales.

Sector VI Materiales de construcción excepto extractivas.

Sector VII Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y construcción de maquinaria.

Sector VIII Material de transporte.

Sector IX Caucho e industrias fabriles diversas.

Sector X Extracción de carbón, extracción de pirites, extracción de minerales de zinc y plomo, extracción de otros minerales, extracción de mineral de hierro, extracción de piedra y arcilla, extracción de minerales no metálicos y canteras.

Sector XI Madera y corcho.

Sector XII Textil, cuero y calzado.

Sector XIII Construcción y obras públicas.

CUADRO 32

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DEL CRECIMIENTO DE LOS SECTORES  
EN FUNCION DEL CAPITAL POR PERSONA OCUPADA

SECTORES	Capital por persona ocupada en miles de pesetas (1)	Tasa de crecimiento programada (2)
Electricidad, gas y agua	3.056	11,2
Químicas y conexas	728	8,4
Metálicas básicas	607	9,5
Papel y artes gráficas	353	9,8
Industrias diversas	324	10,6
Alimentación, bebidas y tabaco	304	5,5
Material de transporte	278	11,4
Materiales de construcción	237	9,8
Industrias extractivas	165	6,6
Metalurgia de transformación	194	13,3
Textiles, vestido y calzado	119	7,7
Madera corcho y muebles	115	11,6
Construcción y obras públicas	31	7,8
Media sector industrial	261	9,1

Elaboración propia.

Fuente:

Columna (1) Riqueza industrial en 1.965, y empleo total en 1.966. Alcaide Inchausti, J. "Comentario final" del libro Universidad Comercial de Deusto: Riqueza Nacional de España. Tomo 5 op. cit. pag 645.  
Columna (2) Prados Arrarte, J. Plan de Desarrollo Economico y Social de España 1.964-1.967, op. cit. págs. 205-210. La agrupación de los sectores se ha realizado lo más similar posible a la de J. Alcaide (Columna 1) aunque no se corresponde exactamente, ver cuadro 31.

CUADRO 33

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 PROGRAMACION DEL CRECIMIENTO DE LOS SECTORES SEGUN LA RELACION  
CAPITAL/PRODUCTO Y RELACION MARGINAL CAPITAL/PRODUCTO

<u>SECTORES</u>	<u>Relación Capital/Producto (1)</u>	<u>Relación marginal Capital/Producto (1)</u>	<u>Tasa anual acumula- tiva de crecimiento (2)</u>
Agricultura, siveicultura y pesca	6,37	1,12	5,-(a)
Industrias extractivas	1,61	4,81	6,6
Industrias manufactureras y de construcción	1,98	1,63	9,-
Vivienda	39,06	12,02	
Electricidad, gas y agua	10,09	8,66	11,2
Transportes y comunicaciones	5,30	5,41	)
Administración pública	0,72	0,29	) 5,9
Otros servicios	1,98	0,39	)
GENERAL	4,30	11,69	6,2

(a) En la tasa calculada se ha tomado como base el promedio 1.959-1.961.

Elaboración propia (columna 2).

Fuente.

Columnas (1) La relación capital/producto viene expresada por el cociente de PIB en 1.966 y la riqueza total en 1.965.

La relación marginal capital/producto viene dada por el cociente de formación bruta de capital fijo en 1.965 y el incremento del PIB entre los años 1.966 y 1.965.

Los datos son según la Contabilidad Nacional de España del Instituto Nacional de Estadística.

Vease, Alraide Inchausti, J. Comentario final en Universidad Comercial de Deusto, "Riqueza Nacional de España" tomo 5, op. cit. pág. 642.

Columna (2) Prados Arrarte, J. Plan de Desarrollo Económico y Social de España, 1.964-1.967. exposición y crítica op. cit. págs. 205-210. La agrupación de los sectores no se corresponde exactamente a la de la columna 1.

CUADRO 34

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DE LAS INVERSIONES DEL SECTOR SERVICIOS

SECTORES	Millones pesetas	% de las inversiones programadas s. terciario	% total FBC
Transportes (1)	144,004	52,6	15,8
Turismo	51,108	18,7	5,6
Telecomunicaciones	28,000	10,2	3,1
Comercio interior	20,531	7,5	2,2
Investigación científica y técnica (2)	1,982	0,7	0,2
Enseñanza y formación profesional (3)	22,859	8,3	2,5
Sanidad y asistencia social (3)	3,759	1,4	0,4
Servicios de información (4)	1,631	0,6	0,2
<b>Total inversión programada sector terciario</b>	<b>273,874</b>	<b>100,-</b>	<b>30,-</b>

(1) No incluye la fabricación de vehículos.

(2) El cálculo es aproximado. Se ha supuesto que la inversión privada representa el 15 por 100 de la inversión total del sector. Estimación realizada en base al texto del Plan.

(3) Corresponde únicamente a la inversión pública, obtenida del Plan de Inversiones Públicas del Plan. Los cálculos realizados a nivel del sector son incompletos. No hay estimaciones para el sector privado (excepción de una partida para el sector asistencia social). No coinciden algunos datos calculados por el sector, y los realizados en el Plan de Inversiones Públicas.

(4) Se excluye la inversión de la industria "editorial y artes gráficas" (solo se prevén inversiones para el subsector "artes gráficas").

Nota: La Formación Bruta de Capital es de 912,4 miles de millones de pesetas. Elaborado según datos del cuadro macroeconómico del I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 52.

Elaboración propia.

Fuente

I Plan de Desarrollo Económico y Social op. cit. págs. 32-136, 317-328, 334, 352, 391, 395-397, 330-341

CUADRO 35

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DE INVERSIONES PUBLICAS PROGRAMADAS DE ENSEÑANZA  
Y FORMACION PROFESIONAL

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>% del total</u>
E. Primaria	6.410,50	28,1
E. Profesional	3.333,95	14,6
E. Media	6.018,24	26,3
E. Universitaria	1.993,32	8,7
E. Técnicas	1.492,80	6,5
E. Artísticas	676,01	3,-
Bibliotecas	350,18	3,7
Educación extraescolar	1.490,15	6,5
Orientación profesional y personal	<u>592,37</u>	<u>2,6</u>
TOTAL	22.858,52	100,-

Fuente:

I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 93-96.

CUADRO 36

ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA  
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS AÑO 1.964

<u>CATEGORÍAS ECONÓMICAS</u>	<u>Miles de millones de pesetas corrientes</u>	<u>Distribución porcentual</u>
Productos alimenticios	24,6	18,2
Productos energéticos	17,2	12,7
Bienes intermedios	48,2	35,5
Bienes de capital	37,5	27,7
Bienes de consumo	<u>2,-</u>	<u>5,9</u>
TOTAL IMPORTACIONES	135,5	100,-

EXPORTACIONES ESPAÑOLAS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS AÑO 1.964

<u>CATEGORÍAS ECONÓMICAS</u>	<u>Miles de millones de pesetas corrientes</u>	<u>Distribución porcentual</u>
Productos alimenticios	30,4	53,1
Productos energéticos	2,9	5,-
Bienes intermedios	12,1	21,1
Bienes de capital	4,9	8,6
Bienes de consumo	<u>7,-</u>	<u>12,2</u>
TOTAL EXPORTACIONES	57,3	100,-

Fuente:

Villas, A. Viñuelas, J. Eguideazu, I., Pulgar, CF.

Banco Exterior de España "Política Comercial Exterior en España" 1.931-1.975, Tomo II págs. 1300, 1302, 1.328 y 1.330.

CUADRO 37  
ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA  
EXPORTACIONES AÑO 1.961

SECTORES	Porcentaje de partici- pación en el total	Índice de cobertura sectorial (porcentajes)
I Agricultura y pesca	29,5	142,-
II Industrias extractivas	4,4	17,-
III Conservas y bebidas	23,5	258,-
IV Otras industrias alimenticias	2,6	64,-
V Industrias textiles	6,7	408,-
VI Cuero y calzado	1,-	846,-
VII Madera y corcho	2,8	115,-
VIII Papel	0,1	5,-
IX Editorial e imprentas	2,5	523,-
X Química de base	3,6	33,-
XI Abonos	1,5	89,-
XII Caucho	0,3	3,-
XIII Otros productos químicos	6,8	41,-
XIV Siderurgia	4,8	312,-
XV Metales no férreos	4,1	160,-
XVI Productos metálicos	1,-	44,-
XVII Maquinaria eléctrica	0,9	18,-
XVIII Maquinaria no eléctrica	2,3	12,-
XIX Material de transporte	0,2	3,-
XX Construcción naval	0,3	223,-
XXI Materiales de construcción y cerámica	0,6	56,-
XXII Otras industrias	<u>0,5</u>	9,-
TOTAL	100,-	

Fuente:

Villas, A. y otros. Banco Exterior de España. "Política Comercial Exterior de España 1.931-1.975. op. cit. págs. 1.331 y 1.332

CUADRO 38

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR AÑO 1.963

SECCIONES *	Importaciones		Exportaciones (1)		Índice Cobertura sectorial	Exportaciones % de variación anual acumulativa 1.964-67)
	Millones pesetas	Distribución porcentual	Millones pesetas	Distribución porcentual		
Sección 1	4.788,62	4,1	1.662,67	3,8	34,7	10,-
Sección 2	9.440,17	8,-	12.827,88	29,-	135,9	12,-
Sección 3	5.021,78	4,3	2.943,72	6,7	58,6	7,8
Sección 4	7.697,62	6,6	6.172,10	14,-	80,2	12,2
Sección 5	18.444,52	15,7	4.206,24	9,5	22,8	6,5
Sección 6	8.901,04	7,6	2.171,99	4,9	24,4	8,-
Sección 7	4.295,22	3,7	73,98	0,2	1,7	9,-
Sección 8	1.507,59	1,3	746,84	1,7	49,5	5,-
Sección 9	1.913,94	1,6	1.146,03	2,6	59,9	7,-
Sección 10	2.780,34	2,4	1.505,69	3,4	54,2	10,-
Sección 11	5.298,39	4,5	3.064,01	6,9	57,8	4,7
Sección 12	55,51	0,1	385,98	0,9	695,3	15,-
Sección 13	988,85	0,8	298,28	0,7	30,2	10,-
Sección 14	407,49	0,4	61,43	0,1	15,1	10,-
Sección 15	11.174,05	9,5	2.576,47	5,8	23,1	5,-
Sección 16	25.845,64	22,-	1.529,97	3,5	5,9	7,4
Sección 17	6.016,92	5,1	2.159,70	4,9	35,9	2,4
Sección 18	2.376,81	2,-	78,93	0,2	3,3	10,-
Sección 19	22,93	-,-	209,23	0,5	912,5	8,-
Sección 20	321,92	0,3	269,82	0,6	83,8	8,-
Sección 21	10,59	-,-	42,53	0,1	401,6	10,-
TOTALES (1)	117.309,95	100,-	44.133,51	100,-	37,6	10,-

\* Descripción de las secciones:

Sección 1 Animales vivos y productos del reino animal.

Sección 2 Productos del reino vegetal.

Sección 3 Grasas y aceites (animales y vegetales); productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal y vegetal.

Sección 4 Productos de las industrias alimenticias; bebidas líquidas alcohólicas y vinagre; tabaco.

Sección 5 Productos minerales.

Sección 6 Productos de las industrias químicas y de las industrias conexas.

Sección 7 Materias plásticas artificiales, éteres y ésteres de la celulosa, resinas artificiales y manufacturas de estas materias; caucho natural y sintético, facticio para caucho y manufacturas del caucho.

Sección 8 Pielés, cueros peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería, talabartería y viaje; marroquinería y estuchería; tripas manufacturadas.

Sección 9 Madera, carbón vegetal y manufacturas de la madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartanería y cestería.

(Continúa en la página siguiente).



(Continúa cuadro 38)

Sección 10 Materias utilizadas en la fabricación de papel, papel y sus aplicaciones.

Sección 11 Materias textiles y sus manufacturas.

Sección 12 Calzados, sombrerería, paraguas y quitasoles; flores artificiales y manufacturas de cabellos; abanicos.

Sección 13 Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica y materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas del vidrio.

Sección 14 Perlas finas, piedras preciosas semipreciosas y similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias; bisutería de fantasía, monedas.

Sección 15 Metales comunes y manufacturas de estos metales.

Sección 16 Máquinas y aparatos; material eléctrico.

Sección 17 Material de transporte.

Sección 18 Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía y cinematografía, de medida de comprobación y de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; relojería; instrumentos de música, aparatos para el registro y reproducción del sonido.

Sección 19 Armas y municiones.

Sección 20 Mercancías y productos varios no expresados ni comprendidos en otro lugar del arancel.

Sección 21 Objetos de arte, para colecciones y antigüedades.

(1) Las cifras asignadas del volumen de exportaciones por secciones no coincide con las elaboradas por el I Plan de Desarrollo Económico y Social (cuadro 4 del capítulo anterior).

Nota: Se han redondeado las cifras.

Elaboración propia.

Fuente:

Dirección General de Aduanas. Estadísticas de Comercio Exterior año 1,964 y I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit, pág. 452.

CUADRO 39

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
VALOR AGREGADO  
TASA DE CRECIMIENTO PROGRAMADA

SECTORES	Tasa anual de crecimiento acumulativa
Agricultura y pesca	2,9
Industrias extractivas	6,6
Industrias metalúrgicas	9,3
Industrias químicas y conexas	6,6
Papel y sus productos	6,1
Imprenta y editoriales	12,-
Material de construcción y refractario	9,8
Construcción de maquinaria	15,6
Material de transporte	11,4
Industrias alimenticias	5,5
Industrias textiles	7,7
Cuero y calzado	7,6
Madera y corcho	11,6
Industrias del caucho	20,7 (1)
Industrias fabriles diversas	5,5

(1) Ya se ha comentado que se considera un calculo excesivamente alto. La tasa programada para el crecimiento de la producción era del 12,9 por 100

Elaboración propia

Fuente

Frades Arriarte, J. Plan de Desarrollo Económico y Social de España 1.964-1.967. Exposición y crítica, op. cit. págs. 205-210.

CUADRO 40

I PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DE LAS EXPORTACIONES DE ALGUNOS SECTORES

SECTORES	Tasa anual acumulativa de crecimiento
Textil (a)	10,3
Madera y corcho (a)	7,9
Cuero y calzado (a)	23,5
Caucho (a)	23,2
Juguetería (a)	12,2
Industrias básicas de metales no férreos (b)	18,-
Industrias químicas, abonos y papel (c)	3,4

(a) 1.962-1.967.

(b) 1.964-1.967.

(c) 1.963-1.967.

Elaboración propia.

Fuente:

I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 227 y 280, y "Química, abono y papel" anexo I Plan de Desarrollo Económico y Social pág. 203.

CUADRO 41

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PLAN DE INVERSIONES DEL SECTOR PRIMARIO

SECTORES	Millones pesetas	Porcentaje parti- cipación sector primario	Porcentaje participación de la FBC
Agrario	199.813,09	90,3	11,4
Pesquero	21.564,62	9,7	1,2
TOTAL	221.377,71	100,-	12,6

Nota:

La Formación Bruta de Capital para la totalidad del período se ha calculado en 1,752,57 miles de millones de pesetas. Calculado en base a los datos del cuadro macroeconómico. I Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 160.

Elaboración propia.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 12-24, 31-33 y 65.

CUADRO 42

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
INVERSIONES PROGRAMADAS DEL SECTOR PRIMARIO

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>% del total</u>
Inversión pública	83.438,42	37,7
Inversión privada	<u>137.939,29</u>	<u>62,3</u>
TOTAL INVERSION	221.377,71	100,-

DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES PROGRAMADAS DEL SECTOR PRIMARIO

	<u>Inversión pública</u>		<u>Inversión privada</u>	
	<u>Millones pesetas</u>	<u>% del total</u>	<u>Millones pesetas</u>	<u>% del total</u>
Agrario	79.538,60	95,3	120.274,49	87,2
Pesca	<u>3.899,82</u>	<u>4,7</u>	<u>17.664,8</u>	<u>12,8</u>
TOTAL	83.438,42	100,-	137.939,29	100,-

El sector agrario comprende agrario propiamente y transformación en regadío.

El sector de la pesca incluye: Flota y captura; Plan marisquero de Galicia; comercialización y distribución; industrias derivadas de la pesca; investigación pesquera; puertos pesqueros.

Elaboración propia.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 12-24, 31-33 y 65.

CUADRO 43

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PRODUCCIONES FINALES PROGRAMADAS

Productos	Período base Miles Qm. (1)	Producción 1,971 Miles Qm.	Índice 1,971 (período base=100)	Tasa anual acumulativa de crecimiento (a)
Agrícolas				
Trigo	40,085	35,833	89,39	-1,8
Arroz	3,738	4,080	109,15	1,5
Leguminosas ali- mentación humana	2,964	3,211	108,33	1,4
Patata	41,882	40,992	97,87	-0,36
Azúcar	3,921	5,903	150,55	7,--
Algodón bruto	2,529	2,944	116,41	2,6
Aceite oliva	3,753	4,300	114,57	2,3
Aceite de semillas oleaginosas	406	1,837	452,46	28,6
Vino (2)	29,206	30,395	104,07	0,7
Agrios	20,092	31,500	156,78	7,8
Melocotones	1,510	2,970	196,69	11,9
Pera	1,622	4,350	268,19	17,9
Manzana	3,254	4,450	136,75	5,4
Uva de mesa	3,120	3,540	113,46	2,1
Tomate	13,420	17,830	132,86	4,8
Otras hortalizas	29,904	37,140	124,20	3,7
Frutos secos	1,713	1,620	94,57	-0,9
Ganaderas				
Carne vacuno canal	1,773	2,750	154,93	7,6
" porcino canal	3,030	4,500	148,51	6,1
" ovino canal	1,218	1,240	100,94	0,2
Leche de vaca (expresada en líquido)	23,451	32,750	139,65	5,7

(1) Período base medio 1,963-64-65.

(2) Miles de hectólitros.

(a) Elaboración propia.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pag. 19.

CUADRO 44

PRODUCCIONES AGRICOLAS INTERMEDIAS  
(Para alimentación animal)

PRODUCTOS	Producción		Índice 1,971 p. base = 100	Tasa de crecimiento anual acumulativa(1)
	período base miles Qn. (a)	1,971 miles Qn.		
Cereales pienso otoño	25,212	36,500	144,77	6,4
Cereales pienso primavera	11,472	25,346	220,94	14,1
Leguminosas pienso	2,996	4,009	133,81	5,-
Forrajes	83,219	118,829	142,79	6,1
Praderas temporales	114,955	162,520	141,38	5,9

(a) período base es la media de los años 1,963-64-65.

(1) Cálculo propio.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 19.

CUADRO 45

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DEL PLAN DE INVERSIONES DIRIGIDAS AL SECTOR AGRARIO

SECTORES	Millones de pesetas	% del total
Sector agrario (excluido transformación de regadíos)	147,438,60	73,8
Transformación de regadíos	52,374,49	26,2
TOTAL	199,813,09	100,-

Elaboración propia.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 19 y 31-33.

CUADRO 46

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DE LAS INVERSIONES DEL SECTOR AGRARIO Y  
TRANSFORMACION DE REGADIO

	Agrario		Transformación regadios		Total	
	Millones pesetas	% del total	Millones pesetas	% del total	Millones pesetas	% del total
Inversión Pública	34.438,6	23,4	45.100,(a)	86,1	79.538,6	39,8
Inversión por la iniciati- va privada	112.000,-	75,5	7.274,49	13,9	120.274,49	60,2
TOTAL	147.438,6	100,-	52.374,49	100,-	199.813,09	100,-

Nota: La Inversión Pública de Sector agrario comprende: Ganadería, agricultura, montes, restructuración y acceso a la propiedad, otros servicios, capacitación y extensión agraria.

La Inversión Pública del Sector Transformación de Regadios comprende: Obras hidráulicas e Instituto Nacional de Colonización.

La Inversión privada del sector Transformación de Regadios corresponde a la inversión realizada por la iniciativa privada, aunque estará financiada en parte por el INC, (2.800 millones de pesetas) y parte por ayudas o créditos del Banco de Crédito Agrícola o del INC.

(a) Esta cifra es inferior a la asignada en PIP, que es de 52.900 millones de pesetas ya que comprende otras obras hidráulicas.

Elaboración propia.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 19-24 y 31-33.



CUADRO 47

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION PRIVADA DEL SECTOR AGRARIO

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>Distribución porcentual</u>
Crédito Oficial (1)	60,000	53,1
Financiación exterior (2)	4,200	3,7
Crédito privado y autofinanciación	<u>48,800</u>	<u>43,2</u>
TOTAL	113,000	100,-

(1) Se trata solamente de crédito para inversiones. La cifra de crédito total (para inversiones y otras finalidades) asciende a 80,000 millones de pesetas.

(2) Se trata del crédito del Banco Mundial incluido en el PIP como inversión financiera.

Elaboración propia.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 24.

FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION PRIVADA DEL SECTOR TRANSFORMACION EN REGADIOS

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>Distribución porcentual</u>
Ayudas y Crédito Oficial	6,574,49	90,4
Crédito y autofinanciación	<u>700,--</u>	<u>9,6</u>
TOTAL	7,274,49	100,-

Elaboración propia

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 33.

CUADRO 48

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 DISTRIBUCION DE LA INVERSION PUBLICA DEL SECTOR AGRARIO 1.968-71  
 (exceptuando transformación en regadíos)

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>% del total</u>
Agricultura	6,539,50	18,99
Ganadería (1)	4,422,10	12,84
Montes	10,300,--	29,91
Reestructuración explotaciones y acceso a la propiedad	11,206,50	32,54
Otros servicios	360,01	1,04
Capacitación y extensión agraria	<u>1,610,5</u>	<u>4,68</u>
TOTAL	34,438,6	100,-

(1) En el Plan se señala que debería añadirse 4.200 millones de pesetas de financiación exterior.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 25.

CUADRO 49

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LA INVERSION PUBLICA DEL SECTOR TRANSFORMACION REGADIOS

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>% del total (1)</u>
Obras hidráulicas	31.576	70,-
I.N.C.	<u>13.524</u>	<u>30,-</u>
TOTAL	45.100 (a)	100,-

(a) Están comprendidos los 800 millones de pesetas de diferencia de financiación exterior que no se consignan en el PIP.

(1) Cálculo propio

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 31.

DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS SECTOR TRANSFORMACION DE REGADIOS 1 968-71

<u>CLASIFICACION DE PLANES</u>	<u>Millones de pesetas</u>	<u>% del total</u>
Planes en ejecución	29.360,49	65,1
Obras complementarias en planes de riego	5.265,64	11,7
Planes sujetos a estudios de viabilidad	4.496,69	9,9
Obras de mejora de regadío	3.327,18	7,4
Servicios geológicos y estudios de zona de regadío	<u>2.650,--</u>	<u>5,9</u>
TOTAL GENERAL	45.100,--	100,-

Elaboración propia.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 31.

CUADRO 50

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PREVISION DE LA DEMANDA PESCAO

	Hipótesis mínima			Hipótesis máxima		
	Miles de Tms. 1.967	Miles de Tms. 1.971	Tasa anual acumulativa de crecimiento	Miles de Tms. 1.967	Miles de Tms. 1.971	Tasa anual acumulativa de crecimiento
Consumo directo	687,8	823,7	4,6	706,-	911,9	6,6
Para industrialización	530,2	622,6	4,1	554,3	677,1	5,1
Para exportación	84,-	140,-	13,6	84,-	140,-	13,6
TOTAL	1.302,-	1.585,-	5,-	1.344,7	1.729,-	6,5

Elaboración propia,

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 58 y 59,

CUADRO 51

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES

	1.967	1.968	1.971	Tasa anual acumulativa de crecimiento 1.968-71
Volumen de capturas (en miles de toneladas)	1.420	1.514	1.780	5,8
Volumen, de la flota pes- quera (miles TRB)	568,2	587,4	599,4	1,3
Personal embarcado	102,863	100,600	98,800	-1,-

Elaboración propia,

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 55-59.

CUADRO 52

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LA INVERSION DEL SECTOR PESQUERO

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>% del total</u>
Inversión Pública (1)	3,899,82	18,1
Inversión Privada	<u>17.664,80</u>	<u>81,9</u>
TOTAL INVERSION	21,564,62	100,-

(1) Destaca la partida correspondiente a "Primas a la construcción y desguace" (1,019,10 millones de pesetas), Puertos pesqueros (2,600 millones de pesetas).

Elaboración propia.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit, pág. 65.

CUADRO 53

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
FINANCIACION DE LA INVERSION PRIVADA DEL SECTOR PESQUERO

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>% del total</u>
Financiación con recursos públicos	7,167,44	40,6
Financiación con recursos privados	<u>10.497,36</u>	<u>59,4</u>
TOTAL	17,664,80	100,-

Elaboración propia.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit, pág. 65.

CUADRO 54

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES DEL SECTOR PESQUERO  
POR OBJETIVOS. 1.968-71

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>% del total (1)</u>
A) Flota y captura	15,985,30	74,1
B) Plan marisquero de Galicia	187,60	0,9
C) Comercialización y distribución	1,646,--	7,6
D) Industrias derivadas de la pesca	960,--	4,4
E) Investigación pesquera	185,72	0,9
F) Puertos pesqueros	2.500,--	12,1
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>21.564,62</b>	<b>100,-</b>

(1) Cálculo propio.

Fuente;

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 65.

CUADRO 55

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PERSPECTIVA DE LA EXPANSION DE LAS INDUSTRIAS DERIVADAS DE LA PESCA

	<u>VOLUMEN DE PRODUCCION (miles de Tms.)</u>				<u>EXPORTACIONES (miles de Tms.)</u>					
	<u>1.971</u>		<u>Tasa anual acumulativa de crecimiento</u>		<u>1.971</u>		<u>Tasa anual acumulativa de crecimiento</u>			
	<u>Hipót. mínima</u>	<u>Hipót. máxima</u>	<u>Hipót. mínima</u>	<u>Hipót. máxima</u>	<u>Hipót. mínima</u>	<u>Hipót. máxima</u>	<u>Hipót. mínima</u>	<u>Hipót. máxima</u>		
Conservas	71,8	98,2	113,2	8,1	12,1	16,5	20,2	25,-	5,2	10,9
Salazones	76,7	127,6	139,3	13,6	16,1	51,-	72,-	82,-	9,-	12,6
Reductoras	38,4	45,4		4,3						

Elaboración propia.

Fuente;

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 62 y 63.

CUADRO 56

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DEL CRECIMIENTO DE LAS PRODUCCIONES  
FISICAS DEL SECTOR INDUSTRIAL

SECTORES	Porcentaje de aumento anual acumulativo de la producción
Energía	8,-
Industrias básicas del hierro y del acero y sus minerales	17,-
Industrias básicas de metales no féreos y sus minerales	12,-
Construcción y sus materiales	9,-
Industrias químicas, abonos y papel	10,-
Construcción de maquinaria	13,7
Industrias de la alimentación	5,-
Industrias manufactureras varias	5,5
<b>TOTAL PRODUCCION INDUSTRIAL</b>	<b>8,-</b>

Fuente:

II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 153.

CUADRO 57

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DEL CRECIMIENTO DE LAS PRODUCCIONES DE LAS  
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS (en términos de valor)

SECTORES	Porcentaje de crecimiento anual acumulativo
Textiles y confección	4,3
Cuero, calzado y piel	8,7
Madera, corcho y muebles	4,8
Juguetes y artículos de deporte	11,-
Envases y embalajes	6,2
Cerámica	18,3
Otras industrias fabriles	6,5
<b>TOTAL INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</b>	<b>5,5</b>

Elaboración propia.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 185.

CUADRO 58

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PLAN DE INVERSIONES POR RAMAS DE ACTIVIDAD (SECTOR SECUNDARIO)

SECTORES	Inversiones 1.968-71 millones de pesetas	Porcentaje de la inversión del sector secundario	Porcentaje de la FBC
Energía	167.648,--	33,-	9,6
Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales	8.612,-- (1)	1,7	0,5
Industrias básicas del hierro y del acero y sus minerales	58.747,7-	11,8	3,3
Industrias de la construcción	45.670,45	9,2	2,6
Industrias material de construc- ción y refractario	24.765,-- (2)	5,-	1,4
Industrias químicas, abono y papel	52.300,-- (3)	10,6	3,-
Construcción de maquinaria y ma- terial de transporte	60.000,--	12,1	3,4
Industrias manufactureras	46.786,30	9,4	2,7
Textiles y confección	23.812,50 (4)	4,8	1,4
Piel	3.474,60 (4)	0,7	0,2
Madera, chorcho y muebles	6.853,20 (4)	1,4	0,4
Cerámica	1.562,--	0,3	0,09
Juguetes	1.200,--	0,2	0,07
Envases y embalajes	3.450,--	0,7	0,2
Fabriles diversas	6.434,--	1,3	0,4
Alimentación	26.900,--	5,4	1,5
Artesanía	4.800,-- (5)	1,--	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>496.229,45</b>	<b>100,--</b>	<b>28,3</b>

(1) Se refiere a pesetas de 1.966.

(2) Las inversiones son incompletas.

(3) Pesetas de 1.968.

(4) Incluye inversiones en investigación, que parte serán financiadas por el Estado.

(5) Se supone que en esta cifra están incluidas los 1.350 millones de pesetas especificadas en el anexo al II Plan de Desarrollo.

Nota: La FBC para la totalidad del periodo y de 1.752,57 miles de millones de pesetas. Se ha calculado en base a los datos del cuadro macroeconómico (II Plan de Desarrollo Económico y Social pág.160).

Elaboración propia.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pags. 85, 99-102, 120, 131, 132, 145, 160, 173, 189.



CUADRO 59 A

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 PRODUCTO INTERIOR BRUTO AL COSTE DE FACTORES POR SECTORES  
 (SEGUN LAS COMISIONES DEL PLAN) AÑO 1.966 SECTOR INDUSTRIAL

SECTORES	Millones pesetas corrientes	Porcentaje del sector industrial	Porcentaje del PIB
Energía	40.204,-	8,6	2,9
Industrias básicas del hierro, acero y sus minerales	19.516,-	4,2	1,4
Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales	11.970,-	2,5	0,9
Construcción y sus materiales	94.191,-	20,1	6,9
Productos químicos, abonos y papel	42.712,-	9,1	3,1
Construcción de maquinaria y bienes de equipo	88.703,7	19,9	6,5
Industrias manufactureras varias y artesanía	113.484,-	24,2	8,3
Industrias alimentación	57.995,-	12,4	4,3
<b>TOTAL SECTOR INDUSTRIAL</b>	<b>468.775,7</b>	<b>100,-</b>	<b>34,3</b>

Total PIB = 1.366.702,80 millones de pesetas.

Elaboración propia.

Fuente:

Ponencia Productividad. II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 26.

CUADRO 59 B

ESTRUCTURA DEL SECTOR INDUSTRIAL EN 1.967  
 PORCENTAJE SOBRE EL PRODUCTO INDUSTRIAL (pesetas corrientes)

SECTORES	PORCENTAJE SOBRE EL Producto industrial
Industrias extractivas	3,2
Industrias fabriles	75,1
Alimentos, bebidas y tabaco	12,2
Textiles	6,4
Vestido y calzado	7,5
Madera, corcho y muebles	4,-
Papel y artes gráficas	3,8
Químicas y conexas	9,5
Material de construcción	4,8
Metálicas básicas	5,3
Metalurgia de transformación	11,5
Material de transporte	8,8
Fabriles diversas	3,2
Construcción y obras públicas	15,-
Electricidad, gas y agua	<u>5,7</u>
TOTAL SECTOR INDUSTRIAL	100,-

Fuente:

Informe sobre Coyuntura Industrial 1.967, Ministerio de Industria.

CUADRO 62.

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 PROGRAMACION DEL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION DE LOS PRODUCTOS  
 DE LOS SECTORES EXTRACTIVOS (Evolución de la producción física)

SECTORES	Tasa anual de crecimiento acumulativa
Combustibles sólidos	2,8
Minerales de hierro	13,7
Piritas	5,4
Potasas	16,3
Plomo	4,5
Zinc	4,3
Estaño	31,6 (1)
Mercurio	18,3

(1) Se trata de un nivel de producción muy bajo. El crecimiento es a una tasa anual acumulativa de 41,4 si se tiene en cuenta el volumen de producción prevista, y de 31,6 según el porcentaje de variación 1,967/71.

Elaboración propia.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit., págs. 70, 78, 92, 98 y 117.

CUADRO 67

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DE LAS INVERSIONES DEL SECTOR  
ESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS

CONCEPTOS	Millones pesetas	Distribución porcentual (1)
Urbanización	18.571,-	27,4
Abastecimiento de agua, saneamiento y encauzamiento	25.539,- (a)	37,7
Transportes urbanos y colectivos:		
De superficie e instalaciones complementarias	5.329,6	7,9
Metropolitanos y enlaces ferro- viarios	17.650,-	26,-
Patrimonio monumental	700,-	1,-
TOTAL	67.789,6	100,-

(a) excluido el crédito oficial.

(1) Cálculo propio.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 276.

CUADRO 68

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DEL CRECIMIENTO DE LOS SECTORES EN FUNCION  
DE LA POBLACION QUE OCUPAN

SECTORES	(1) Población ocupada % de total en 1.966	(2) Producto Interior Bruto, % del to- tal en 1.966	(3) Tasa de crecimiento anual acumulativa de producción 1.966-71
I Construcción y sus materiales	10,2	6,9	9,-
II Industrias manufactureras varias y artesanía	9,7	8,3	5,5
III Construcción de maquinaria y bienes de equipo	5,9	6,5	13,7
IV Industrias alimenticias	4,2	4,3	5,-
V Productos químicos, abonos y papel	1,6	3,1	10,-
VI Energía	1,3	2,9	8,-
VII Industrias básicas del hierro y del acero	0,9	1,4	17,-
VIII Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales	0,5	0,9	12,-
SECTOR INDUSTRIAL	34,3	34,3	8,-

Elaboración propia

Fuente:

Potencia Productiva, II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pag. 26 (columna 1 y 2)  
II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pag. 153 (columna 3).

CUADRO 69

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
POBLACION OCUPADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROGRAMADA DE LA PRODUCCION  
DEL SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS AÑO 1.967

SECTORES	Población ocupada % sector manufacturero	Tasa de crecimiento anual acumulativa de producción
Textil y confección	47,2	4,3
Cuero, calzado y piel	9,-	8,7
Madera, concho y muebles	18,6	4,8
Juquetes y artículos de deportes	1,5	11,-
Envases y embalajes	10,1	6,2
Cerámica	0,8	18,3
Otras industrias fabriles	<u>12,8</u>	<u>6,5</u>
TOTAL INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	100,-	5,5

Nota: La mano de obra del sector manufacturero era en 1.967 de 969 miles de personas.

Elaboración propia.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 185.

CUADRO 71

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DE LAS INVERSIONES DEL SECTOR TERCIARIO

SECTORES	Millones pesetas	Porcentaje de las inversiones programadas del sector terciario	Porcentaje de la FBC
Transportes	288.676,50	40,3	16,5
Turismo	116.080,--	16,2	6,6
Correos y telecomunicaciones	72.543,97	10,1	4,1
Comercio interior	101.975,--	14,3	5,8
Investigación científica y técnica (1)	6.358,20	0,9	0,4
Enseñanza y formación pro- fesional (1)	60.821,1	8,5	3,5
Sanidad y asistencia social (1)	16.270,-	2,3	0,9
Información y actividades cul- turales y deportivas (1)	3.500,--(2)	0,5	0,2
Servicios urbanos (3)	48.518,6	6,8	2,8
<b>TOTAL INVERSION PROGRAMADA SECTOR TERCIARIO</b>	<b>714.743,37</b>	<b>100,-</b>	<b>40,8</b>

(1) Inversiones Públicas.

(2) Las inversiones han sido tomadas del Plan de Inversiones Públicas, pues no aparecen en el sector correspondiente.

(3) Del sector "Estructura y servicios urbanos" se han considerado las inversiones correspondientes a "Servicios urbanos".

El sector "Urbanismo" se incluye dentro del sector "Vivienda" que se analiza en el sector "Construcción". El sector se descompone: Urbanismo (18.571 millones de pesetas), Servicios urbanos (48.518,6 millones de pesetas) y Patrimonio Monumental (700 millones de pesetas).

Nota: La FBC es de 1.752,57 miles de millones de pesetas. Calculada en base a los datos del cuadro macroeconómico (II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 160).

Elaboración propia.

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 310, 326, 335, 354-356, 364-368, 377, y II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 243, 250 y 276.

CUADRO 72

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE

	<u>Miliones pesetas</u>	<u>%</u>
INVERSIONES PUBLICAS		
Transportes por carreteras	50.938,6	44,7
Ferrocarriles	37.568,-	33,-
Marítimo	16.200,-	14,2
Aeropuertos	<u>9.277,-</u>	<u>8,1</u>
TOTAL	113.983,6	100,-
INVERSIONES PRIVADAS		
Autopistas	24.900,-	14,2
Camiones y autobuses	104.047,-	59,6
Ferrocarriles de vía estrecha	1.974,-	1,1
Buques	29.462,-	16,9
Empresas de transporte aéreo	<u>14.305,9</u>	<u>8,2</u>
TOTAL	174.692,9	100,-
INVERSION TOTAL		
Terrestre	179.885,6	62,3
Ferrocarril	39.542,-	13,7
Marítimo	45.662,-	15,6
Aéreo	<u>23.586,9</u>	<u>8,2</u>
TOTAL	288.676,5	100,-

Elaboración propia.

Fuente:  
 Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 310.



CUADRO 73  
II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS  
EN ENSEÑANZA Y FORMACION PROFESIONAL

	<u>Millones pesetas</u>	<u>%</u>
1. Primaria	19.335,-	31,8
2. Media	13.635,-	22,4
3. Formación Profesional	3.993,1	6,6
4. Técnica Media	1.370,-	2,2
5. Técnica Superior	2.969,-	4,9
6. Universitaria	5.953,-	9,8
7. Nuevos Centros de Enseñanza Superior	7.000,-	11,5
8. Idiomas	190,-	0,3
9. Mercantiles	105,-	0,2
10. Artísticas	790,-	1,3
11. Educación extraescolar	1.800,-	3,-
12. En el exterior	200,-	0,3
13. Archivos, bibliotecas etc.	2.565,-	4,2
14. Protección escolar	806,-	1,3
15. Otros centros docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia	<u>100,-</u>	<u>0,2</u>
TOTALES	60.821,1	100,-

Elaboración propia.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 243.

=====

CUADRO 74  
II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS DEL SECTOR DE  
SEGURIDAD SOCIAL, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

	<u>Millones pesetas</u>	<u>Distribución porcentual</u>
Seguridad social	7.870,-	48,4
Sanidad	5.604,3	34,3
Asistencia Social	<u>2.795,7</u>	<u>17,2</u>
TOTAL SECTOR	16.270,-	100,-

Elaboración propia.

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 354, 356, 364 y 368.

CUADRO 75

ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA AÑO 1.967

<u>IMPORTACIONES ESPAÑOLAS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS</u>	<u>Miles de millones Ptas. corrientes</u>	<u>Distribución porcentual</u>
Productos alimenticios	40,4	19,-
Productos energéticos	26,2	12,4
Bienes intermedios	70,5	33,3
Bienes de capital	59,3	28,-
Bienes de consumo	<u>15,4</u>	<u>7,3</u>
TOTAL IMPORTACIONES	211,8	100,-

EXPORTACIONES ESPAÑOLAS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS

Productos alimenticios	38,1	45,-
Productos energéticos	5,-	5,9
Productos intermedios	17,-	20,1
Bienes de capital	10,4	12,3
Bienes de consumo	<u>14,2</u>	<u>16,7</u>
TOTAL EXPORTACIONES	84,7	100,-

Fuente:

Villas, A. y otros, Banco Exterior de España. Política Comercial Exterior de España 1.961-1.975, op. cit. págs. 1.300, 1.302, 1.328 y 1.330.

CUADRO 76

## ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR AÑO 1.967

SECCIONES *	Importaciones		Exportaciones		Grado de Cobertura sectorial
	Millones pesetas	Distribución porcentual	Millones pesetas	Distribución porcentual	
Sección I	7,677,35	3,6	2,805,92	3,3	36,5
Sección II	24,846,34	11,7	22,465,63	26,5	90,4
Sección III	1,865,95	0,9	3,927,12	4,6	310,5
Sección IV	8,069,50	3,8	9,788,70	11,6	121,3
Sección V	31,599,01	14,9	6,768,87	8,-	21,4
Sección VI	16,893,34	8,-	5,191,08	6,1	30,7
Sección VII	6,297,35	3,-	768,30	0,9	12,2
Sección VIII	2,360,31	1,1	1,490,57	1,8	62,6
Sección IX	3,997,11	1,9	2,201,73	2,6	55,1
Sección X	4,891,33	2,3	3,007,68	3,6	61,5
Sección XI	10,326,24	4,9	3,811,38	4,5	36,9
Sección XII	173,33	0,1	2,410,17	2,8	1.390,5
Sección XIII	2,312,12	1,1	720,45	0,9	31,2
Sección XIV	1,637,59	0,8	206,15	0,2	12,6
Sección XV	22,306,70	10,5	6,164,74	7,3	27,6
Sección XVI	47,931,45	22,6	6,519,09	7,7	13,6
Sección XVII	11,768,92	5,6	4,384,77	5,2	37,3
Sección XVIII	5,629,60	2,7	500,42	0,6	8,9
Sección XIX	106,10	0	535,16	0,6	504,4
Sección XX	1,090,47	0,5	918,58	1,1	84,2
Sección XXI	67,73	0	73,13	0,1	108,-
TOTALES	211,827,82	100,-	84,659,64	100,-	40,-

\* Descripción de las secciones ver cuadro 38

Elaboración propia.

Fuente:

Dirección General de Aduanas, Estadísticas de Comercio Exterior, Año 1.968.

CUADRO 77

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 PROGRAMACION DE ALGUNAS IMPORTACIONES DE ALGUNOS SECTORES  
 O PRODUCCIONES DEL SECTOR INDUSTRIAL

SECTORES	Tasa anual acumulativa de crecimiento (1.968-71)
Industrias químicas, abonos y papel (1)	-1,6
Industrias de construcción de maquinaria y bienes de equipo	9,2
Industrias manufactureras varias.	0,5
Textil	-2,3
Confección	10,-
Piel	0
Madera, chorcho y muebles	0
Juguetes y artículos de deportes	0
Muebles	0
Envases y embalajes	0
Cerámica	0
Fabriles diversas	0
Industrias de la alimentación (2)	
Industrias cárnicas	0
"    lácteas	(3)
Conservas vegetales	20,-
Vinos y alcoholes	incrementos no sensibles
Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales : (2)	
Minería:	
Plomo	0
Zinc	1,-
Estaño	20,-
Metalurgia:	
Aluminio	-3,-
Cobre bruto para afino	-6,6
Transformados de cobre (4)	34,-
Cobre refinado	-19,6
Industrias básicas del hierro y del acero: (2)	
Minería:	
Demás minerales de hierro a excep- ción de pirritas	35,3
Ferroaleaciones (1)	18,6
Siderurgia	-29,6
Industrias de la construcción	No importantes

Continúa cuadro 77

(1) Período 1.969-71

(2) Se refiere a previsiones sobre producciones físicas.

(3) En el Plan se señala que las importaciones han crecido fuertemente, esperándose no continúe aumentando a un ritmo similar durante los siguientes años. El crecimiento en 1.965 respecto a 1.964 fue del 92 por 100 y en 1.966 bajó respecto a 1.965 en un 17 por 100 (Según datos elaborados del Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, 168)

(4) representa un volúmen de escasa significación.

Elaboración propia.

Fuente:

Anexo al Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit, págs. 146, 159, 185, 170-172, 118, 92, 96, 99-101, 126.

CUADRO 78

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DE LAS EXPORTACIONES DE ALGUNOS SECTORES O PRODUCCIONES  
DEL SECTOR INDUSTRIAL

SECTORES	Tasa anual acumulativa de crecimiento (1,965-71)
Industrias químicas, abonos y papel (1)	14,4
Construcción de maquinaria y bienes de equipo	23,1
Industrias manufactureras	24,2
Textiles	11,6
Confección	34,1
Piel	33,1
Madera, corcho y mimbre	5,8
Muebles	23,6
Juguetes y artículos de deporte	29,2
Envases y embalajes	--,-
Cerámica (2)	62,7
Fabriles diversas	20,3
Industrias alimentación (3)	
Conservas vegetales	10,-
Aceite de oliva	3,45 ó -7
Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales; (4)	
Piritas	11,9
Potasas	19,6
Zinc	--,-
Mercurio	12,2
Metalurgia;	
Plomo	--,-
Zinc	14,6
Aluminio	0
Estaño (2)	45,2
Cobre refinado	3,25
Industrias básicas del hierro y del acero (1)	
Minería del hierro	difíciles de cuantificar
Ferro aleaciones (1) (2)	18,6
Siderurgia	escasa significación, ten- dencia negativa en su evolución
Industrias de material de construcción	escasas significación

(1) Período 1,969-71

(2) Se trata de un volumen insignificante

(3) El crecimiento es calculado en términos físicos. Para el aceite de oliva se refiere al período 1,967-71, la posibilidad de un decrecimiento del orden del 7 por 100 dependerá de si hubiere dificultades para exportar a los países del Mercado Común.

(4) Se trata de previsiones sobre producciones físicas.

Elaboración propia

Fuente,

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs 96, 99, 101, 117, 126, 145, 159, 168, 170, 171, 172, y 185.

CUADRO 79

II PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DEL COMERCIO EXTERIOR DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

SECTORES	Exportaciones		Importaciones	
	Miles millones pesetas	%	Miles millones pesetas	%
<u>Año 1.967 *</u>				
Textil	2,--	15,7	3,4	21,8
Confección	1,7	13,3	1,3	8,3
Piel	3,0	23,5	0,6	3,9
Madera corcho y mimbre	1,6	12,5	0,3	1,9
Muebles	0,6	4,7	0,3	1,9
Juguetes y artículos de deporte	0,56	4,4	0,33	2,1
Envases y embalajes	-,-	--,-	-,-	--,-
Cerámica	0,1	0,8	0,09	0,6
Fabriles diversas	3,20	25,1	9,3	59,5
TOTAL	12,76	100,-	15,62	100,-
<u>Año 1.971</u>				
Textil	3,1	10,2	3,1	19,4
Confección	5,5	18,1	1,9	11,9
Piel	9,4	31,-	0,6	3,8
Madera corcho y mimbre	2,--	6,6	0,3	1,9
Muebles	1,4	4,6	0,3	1,9
Juguetes y artículos de deporte	1,56	5,1	0,33	2,1
Envases y embalajes	-,-	--,-	-,-	--,-
Cerámica	0,7	2,3	0,09	0,6
Fabriles diversas	6,7	22,1	9,3	58,4
TOTAL	30,36	100,-	15,92	100,-

\* Datos provisionales

Elaboración propia

Fuente:

Anexo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. pág. 185

CUADRO 80

III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
SECTOR AGRICOLA. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE ACTUACION

PROGRAMAS	Millones de pesetas	Distribución porcentual
1. Reestructuración de la empresa agraria	34.587,5	22,2
2. Investigación y desarrollo tecnológico	6.228,-	3,7
3. Política social agraria	2.475,-	1,5
4. Ordenación de las producciones y política de precios agrarios	36.426,2	22,6
5. Industrialización y comercialización agraria	20.089	12,4
6. Planificación y ordenación de regadíos	52.138,-	32,3
7. Ordenación del espacio rural y defensa de la naturaleza	8.500,-	5,3
TOTAL	160.443,7	100,-

Nota; Incluye el conjunto de recursos dirigidos al sector Agrícola a través de los Programas de Actuación, teniendo en cuenta todos los recursos estimados, los recursos públicos, inversión real y financiera, y recursos privados. No están sumadas aquellas partidas que han sido asignadas a otros sectores que afectarían al sector agrícola (investigación, trabajo, etc.).

Elaboración propia.

Fuente;

III Plan de Desarrollo Económico y Social. Agricultura pags. 109-131, 143-155, 169-178, 196-202, 260-294, 314-352, 366-393.



CUADRO 81

III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS DEL SECTOR AGRICOLA

	Millones pesetas	Distribución porcentual
Inversión real (1)	106.897,3	90,3
Inversión financiera (2)	11.500,-	9,7
Total inversión pública	118.397,3	100,-

DISTRIBUCION DE LA INVERSION PUBLICA REAL  
POR PROGRAMAS DE ACTUACION

PROGRAMAS DE ACTUACION	Millones pesetas	Distribución porcentual
1. Reforma de las estructuras y de la empresa agraria	16.630,-	15,6
2. Política social y de extensión agraria	5.870,-	5,5
3. Ordenación de las producciones	18.850,-	17,6
4. Comercialización e industrialización	5.200,-	4,9
5. Ordenación del espacio y defensa de la naturaleza	8.500,-	7,9
6. Infraestructura hidráulica y transformación de regadíos	50.793,-	47,5
7. Programas operacionales	1.054,3	1,-
TOTAL	106.897,3	100,-

(1) No incluye las partidas asignadas a otros sectores, aunque también afectan al sector agrícola.

(2) Corresponde a inversiones de IRYDA.

Elaboración propia

Fuente:

III Plan de Desarrollo Económico y Social, op. cit. págs. 403 y 415.

CUADRO 82  
III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DE LA PRODUCCION PESQUERA

	1,970 Miles de Tms.	1,975 Miles de Tms.	Tasa anual acumua- tiva de crecimiento
Pesca capturada	1,484,6	1,700,-	2,7
Pesca desembarcada	1,212,7	1,355,-	2,2

Elaboración propia.

Fuente:

III Plan de Desarrollo Económico y Social, Pesca Marítima op. cit. págs. 17 y 23.

=====

CUADRO 83  
III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LA PESCA DESEMBARCADA POR CLASES DE CONSUMO

	1 969		1 975	
	Miles de Tms.	%	Miles de Tms.	%
Para consumo fresco y refrigerado	541,7	45,-	675,8	49,9
Para consumo congelado	204,6	17,-	201,8	14,9
Para industrialización	457,4	38,-	367,4	27,1
Exportación pescado fresco y congelado	--- -	-- -	110 -	8,1
TOTAL	1.203,7	100,-	1.355,-	100,-

Elaboración propia

Fuente.

III Plan de Desarrollo Económico y Social. Pesca Marítima. op. cit. págs. 17, 20 y 23

CUADRO 84  
 III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 PROGRAMACION DE LA FLOTA PESQUERA (Miles de TRB.)

TIPO DE FLOTA	TRB en 1.970	%	TRB en 1.975	%	Tasa anual acumulativa de crecimiento
Flota de gran altura	247,2	37,9	267,1	39,5	1,6
Flota de altura y costera	352,9	54,-	362,6	53,7	0,6
Flota artesanal	53,1	8,1	45,7	6,8	-2,9
TOTAL FLOTA	653,2	100,-	675,4	100,-	0,7

Elaboración propia.

Fuente:  
 III Plan de Desarrollo Económico y Social. Pesca Marítima pág. 41.

=====

CUADRO 85

III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 PROGRAMACION DE LAS INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCION DE FLOTA PESQUERA

TIPO DE FLOTA	Nuevas construcciones		Construc. con crédito		Construc. sin crédito	
	Miles TRB	Millones pesetas	Miles TRB	Millones pesetas	Miles TRB	Millones pesetas
Flota de gran altura	20,3	2.636,-	20,3	2.636,-	--,-	---,-
Flota altura, costera y artesanal	103,4	11.688,-	72,5	8.192,5	30,9	3.495,5
TOTAL	123,7	14.324,-	92,8	10.828,5	30,9	3.495,5

Fuente:  
 III Plan de Desarrollo Económico y Social. Pesca Marítima. op. cit. pág. 43

CUADRO 86

III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DE LAS INDUSTRIAS DERIVADAS DE LA PESCA

	1,970	1,975	Tasa anual acumula- tiva de crecimiento
	Miles de Tps	Miles de Tps	
PRODUCCION TOTAL			
Conservas	134,8	180,-	6,-
Salazones	96,7	85,-	-2,5
EXPORTACIONES			
Conservas	45,2	68,-	8,4
Salazones	66,-	55,-	-3,6
IMPORTACIONES			
Conservas	1,8	2,8	9,2
Salazones	4,3	15,-	28,4
EMPLEO (Miles de personas)	27,6	18,5	-7,7

Elaboraciónn propia

Fuente:

III Plan de Desarrollo Economico y Social, Pesca Maritima, op. cit. pags. 70, 72, 78, 79 y 82.

CUADRO 87

III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS DEL SECTOR PESQUERO (1)

	<u>Miliones pesetas</u>
Investigación	624,8
Planes regionales	190,1
Primas a la construcción naval	(2)
Puertos pesqueros	1.342,-
Instrucción náutico pesquera	207,8
Flota de vigilancia pesquera	2.000,-

(1) Incluye todas las inversiones dirigidas al sector pesquero aunque hayan sido asignadas a otros sectores en el Plan.

En el Plan de Inversiones Públicas propiamente dirigidas al sector pesquero únicamente encuadran las relativas a "Flota de vigilancia pesquera" por valor de 2.000 millones de pesetas.

(2) Hay que tener en cuenta que se dirigen 13.512,- millones de pesetas a este objetivo. Parte son para la construcción de la flota pesquera.

Elaboración propia.

Fuente:

III Plan de Desarrollo Económico y Social. Pesca Marítima, op. cit., págs. 157 y 158.

CUADRO 88

III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
SECTOR INDUSTRIAL. PROGRAMACION DEL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION  
(En términos de valor)

SECTORES	Tasa anual acumulativa de crecimiento
Industria química abonos y papel	12,9
Construcción de maquinaria y bienes de equipo	14,4
Construcción (1)	7,2
Industrias manufactureras y artesanía	9,2
Textil	6,5
Confección	6,8
Piel	18,3
Madera, corcho y mimbre	7,5
Muebles	8,7
Juguetes y artículos de deporte	12,4
Envases y embalajes	8,5
Cerámica	10,5
Fabriles diversas	8,-
Artes gráficas y manipulados del papel	11,7

(1) La tasa de crecimiento anual acumulativa en pesetas corrientes es del 11,5 por 100.

Elaboración propia.

Fuente:

- III Plan de Desarrollo Económico y Social. Productos químicos abonos y papel, op. cit. págs. 17 y 58.
- III Plan de Desarrollo Económico y Social. Construcción de maquinaria y bienes de equipo, op. cit. págs. 101 y 102.
- III Plan de Desarrollo Económico y Social. Industrias manufactureras varias y artesanía, op. cit. pag. 102.
- III Plan de Desarrollo Económico y Social. Construcción y sus materiales, op. cit. pag. 31.

CUADRO 89

III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DEL CRECIMIENTO DE LAS PRODUCCIONES FISICAS DE LOS  
SUBSECTORES DEL SECTOR DE LA ENERGIA (Periodo 1.973-75)

SUBSECTORES	Tasa de crecimiento anual acumulativa
Combustibles sólidos	2,2
Petróleo (1)	
Petróleo crudo (2)	17,8
Capacidad de refino	7,4
Productos petrolíferos acabados	9,6
Combustibles gaseosos	
Demanda	14,7
Energía eléctrica	11,2
Energía nuclear (oferta de uranio)	0

(1) Periodo 1.972-75.

(2) Se refiere al crecimiento mínimo total (interior y exterior) estimado. También se hacen previsiones sobre el crecimiento probable para la producción interior, y posible respecto a la exterior.

La producción es pequeña, especialmente la interior.

Elaboración propia.

Fuente:

III Plan de Desarrollo Económico y Social. Energía, op. cit. págs. 49, 52, 53 57, 62, 65, y 118.

CUADRO 90

III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DEL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION FISICA DE LOS SUBSECTORES  
DE LAS INDUSTRIAS BASICAS DEL HIERRO Y DEL ACERO Y DE SUS MINERALES

SUBSECTORES	Tasa anual acumulativa de crecimiento (1.972-75)
Minería del hierro (1)	24,-
Ferroaleaciones (capacidad de producción) (2)	17,-
Producción de acero	10,3

(1) En hierro contenido. Son calculados en función que se lleve a cabo los proyectos del PNEM.

(2) Periodo 1.972-75 (expresado en millones de kilovatios-hora/año).

Elaboración propia

Fuente:

III Plan de Desarrollo Económico y Social. Industrias básicas del hierro y del acero y sus minerales, op. cit. págs. 19, 74 y 98.

CUADRO 91  
 III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 PROGRAMACION DEL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION DE LOS SUBSECTORES DEL  
 SECTOR INDUSTRIAS BASICAS DE METALES NO FERREOS Y SUS MINERALES  
 (en términos físicos)

SUBSECTORES	Tasa anual acumulativa de crecimiento 1.972-75
MINERIA	
Minería de piritas (1)	11,4
Minería del cobre (2)	17,-
Minería del plomo (3)	6,7
Minería del zinc (3)	-0,76
Minería de sales potásicas	16,2
Minería del estaño	14,7
Minería de la bauxita (4)	7,-
Minería del espato de fluor	
Acido	3,6
Metalúrgico	6,7
Minería de fosfatos (5)	7,-
Minería del mercurio	4,7
METALURGIA	
Metalurgia del cobre	
Cobre blister (6)	10,7
Cobre electrolítico (7)	16,3
Producción nacional de semitransformados de cobre (8)	8,-
Metalurgia del plomo	4,-
Metalurgia del zinc (9)	7,6
Metalurgia del estaño (10)	6,9
Metalurgia del aluminio (11)	12,5

(1) Período 1.971-75.

(2) Totales de cobre contenido en minerales, cáscaras, cenizas y matas. Para el período 1.972-75 la tasa anual acumulativa de crecimiento es de 16,5.

(3) Metal contenido en los minerales.

(4) Toda la bauxita para la producción del aluminio metal se importa. En el Plan se señala la necesidad de un posible aprovechamiento de los recursos interiores de alto contenido en sílice.

(5) Se prevé iniciar la producción en 1.973 con 4 millones de Tms. de mineral, pasando a 6 en 1.975.

(6) Producción nacional de cobre obtenido en fundiciones. Período 1.973-75. Para el período 1.972-75 la tasa anual acumulativa de crecimiento es de 17,2.

(7) Producción nacional. Período 1.973-75. Para el período 1.972-75 la tasa es de 17,-

(8) En toneladas de cobre contenido.

(9) Para el período 1.972-75 la tasa anual acumulativa de crecimiento se espera sea del 5,2

(10) Para el período 1.972-75 la tasa anual acumulativa de crecimiento es del 8,25.

(11) Producción de aluminio de primera fusión.

Elaboración propia.

Fuente:

(11) Plan de Desarrollo Económico y Social. Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales. op. cit. pags 68, 76, 94, 95, 103, 110, 112, 127, 142, 165, 175, 187, 195, 196, 203, 209, 220, 230, 231 y 243.



CUADRO 82  
 III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 PROGRAMACION DEL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION DE ALGUNOS DE LOS  
SUBSECTORES DEL SECTOR ALIMENTICIO (en términos físicos o en valor)

SUBSECTORES	Tasa de crecimiento anual acumulativa 1.972-75
Industrias cárnicas	10,--
Industrias lácteas (1)	-,--
Conservas vegetales (2)	4,60
Fabricación de harinas	0
Fabricación de pan (3)	-1,60
Pastas alimenticias (4)	-,--
Elaboración de galletas	10,--
Piensos compuestos	4,--
Industrias del azúcar (5)	
Chocolate	4,--
Prensadores de cacao	5,87
Torrefacción de café (6)	4,70
Sucedáneos del café (7)	-9,90
Turrónes y mazapanes	3,--
Industrias de caramelos y gomas de mascar	2,--
Industrias de elaboración de aceite y grasas	
aceite de oliva y orujo	1,25
aceite de semillas	0
Bebidas alcohólicas (8)	
Cerveza y malta de cerveza (9)	5,60
Alcoholes de vino, alcoholes vínicos e industriales	3,--
Bebidas analcohólicas	4,--
Aguas minerales	11 6 12

- (1) No hay previsiones sobre producción. Únicamente del consumo de sus productos.  
 (2) La tasa de crecimiento anual acumulativa en términos de valor (millones de pesetas) es del 6 por 100.  
 (3) Período 1.974-75- 1.972-73.  
 (4) Se trata de previsiones sobre el consumo interior. La tasa de crecimiento anual acumulativa es de 6,7 por 100.  
 (5) Se hacen estimaciones únicamente para el consumo, del orden del 3 por 100 anual acumulativo.  
 (6) Período 1.973-75. Se refiere a la producción de café tostado en términos de valor (miles de pesetas).  
 (7) Período 1.973-75.  
 (8) Estimaciones sobre el consumo de vino (tasa anual acumulativa del 20 por 100); (brandy del 8 por 100) y licores (del 6 por 100 anual).  
 (9) Se trata de estimaciones sobre el consumo, pero se señala que prácticamente se identifica con la producción.

Elaboración propia.

Fuente:

III Plan de Desarrollo Económico y Social. Industrias de la alimentación, op. cit. págs. 15, 22, 27, 31, 32, 35, 38, 41, 45, 49, 53, 57, 60, 63, 66, 69, 72, 73, 77, 83, 91, 92 y 97.

CUADRO 93

III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DEL CRECIMIENTO PRODUCCION DE LOS SECTORES DE INDUSTRIAS  
DE LA CONSTRUCCION (en términos físicos)

SUBSECTORES	Tasa anual acumulativa de crecimiento 1.972-75
Cemento (1)	6,3
Industrias del hormigón preparado	18,9
Industria ladrillo y tejas (2)	7,-
Industria cerámica sanitaria (3)	3,-
Industrias de refractarios	7 u 8,-
Industrias de azulejos (4)	
Industrias del mosaico y piedra artificial (5)	
Industrias de fabricados de hormigón (6)	
Industrias de tuberías de hormigón para conduc- ciones a presión y canales de riego (7)	
Industrias del fibrocemento	7,5
Industrias del vidrio	
vidrio plano	4 ó 5,-
vidrio prensado	ligeramente inferior a 4 ó 5
fibra de vidrio	7,-
Industrias del yeso y cal (8)	
Industrias de primeras materias naturales (9)	

(1) Se trata de previsiones de consumo para el período 1.973-75. En el Plan se señala que está asegurado el abastecimiento durante el III Plan.

(2) Se refiere a tasa mínima anual de crecimiento.

(3) Se refiere al período 1.973-75.

(4) No hay previsiones sobre evolución de la producción.

(5) No hay previsiones, para la evolución de la producción muestre una tendencia regresiva, inferior a la capacidad de producción.

(6) No hay previsiones sobre la evolución de la producción.

(7) No hay previsiones sobre la evolución de la producción.

(8) No hay previsiones de la producción, pero se señala que sufrirá un considerable crecimiento la producción de cal.

(9) No hay previsión sobre la evolución de la producción.

Elaboración propia.

Fuente:

III Plan de Desarrollo Económico y Social. Construcción y sus materiales, op. cit. págs. 162, 179, 190, 199, 287, 299, 300 y 309.

CUADRO 94  
 III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 PROGRAMACION DE LAS INVERSIONES DEL SECTOR INDUSTRIAL

SECTORES	Millones pesetas	Porcentaje inversiones sector secundario	Porcentaje de la FBC
Energía	336,810,6	38,7	12,3
Industrias básicas de hierro y del acero y sus minerales	82,218,-	9,5	3,-
Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales	41,218,-	4,7	1,5
Industrias de la construcción (1)	61,228,-	7,1	2,2
Industrias materiales de construcción(2)	14,850,-	1,7	0,5
Industrias químicas abonos y papel	72,400,-	8,3	2,6
Construcción de maquinaria y bienes de equipo	122,012,-	14,-	4,4
Industrias de la alimentación	43,000,-	5,-	1,6
Industrias manufactureras y artesanía	95,680,-	11,-	3,5
Textil y confección	31,500,-	3,6	1,1
Piel	10,130,-	1,2	0,4
Madera, corcho y muebles	18,550,-	2,1	0,7
Juguetes y artículos de deporte	2,025,-	0,2	0
Envases y embalajes	5,175,-	0,6	0,2
Cerámica	2,200,-	0,3	0,1
Fabriles diversas	13,000,-	1,5	0,5
Artes gráficas y manipulados del papel	12,800,-	1,5	0,5
Artesanía	300,-	0	0
TOTAL	869,416,6	100,-	31,6

(1) Se refiere a inversión en maquinaria de las industrias de la construcción.

(2) Datos incompletos. En muchos subsectores se explicita la no necesidad de inversiones, pero en otros no se dice nada al respecto.

Nota. La suma total de la FBC calculada para el período 1,972-75 asciende a 2,750 miles de millones de pesetas aproximadamente. Los datos del último año del Plan no se corresponden con el calculado a partir del año 1,971 según la tasa anual acumulativa de crecimiento programada para la FBC. III Plan de Desarrollo Económico y Social pág. 374.

Elaboración propia.

Fuente.

III Plan de Desarrollo Económico y Social, Energía op. cit. pág. 68.

Ibid. Industrias básicas del hierro y del acero y sus minerales, págs. 42, 72, 445, 510 y 516.

Ibid. Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales, págs. 72, 99, 104, 114, 129, 145, 169, 176, 188, 204, 209, 220, 230, 243.

Ibid. Construcción y sus materiales, pág. 39.

Ibid. Construcción, págs. 162, 190, 200 211, 300, 310 y 317.

Ibid. Productos químicos y sus minerales, abonos y papel, pág. 59.

Ibid. Construcción de maquinaria y bienes de equipo, págs. 174, 208, 232, 252, 346, 371, 418, 419 y 461.

Ibid. Industrias de la alimentación, pág. 106.

Ibid. Industrias manufactureras varias y artesanía, págs. 107 y 122.

CUADRO 95

III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 PRODUCTO INTERIOR BRUTO AL COSTE DE FACTORES ADAPTADO A LAS  
 COMISIONES DEL PLAN. AÑO 1.969 (Sector industrial)

SECTORES	Millones pesetas corrientes	% del sector industrial	% del PIB
Energía	53.609,2	8,4	2,9
Industrias básicas del hierro y acero y sus minerales	29.313,6	4,6	1,6
Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales	15.724,8	2,5	0,8
Construcción y sus materiales	131.543,4	20,6	7,1
Productos químicos, abonos y papel	60.659,7	9,5	3,2
Construcción de maquinaria y bienes de equipo	96.134,8	15,1	5,2
Industrias de la alimentación	74.503,4	11,7	4,-
Industrias manufactureras varias y artesanía	176.339,-	27,6	9,5
TOTAL SECTOR INDUSTRIAL	637.827,9	100,-	34,3
TOTAL PIB 1.862.772,7			

Elaboración propia.

Fuente:  
 III Plan de Desarrollo Económico y Social. Productividad, anexo estadístico cuadro II-11)

CUADRO 96 A

III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DE LAS INVERSIONES DE LOS SECTORES EN FUNCION DE SU DESTINO

<u>SECTORES</u>	<u>Millones pesetas</u>	<u>% del sector secundario</u>	<u>% de la FRC</u>
Bienes intermedios	547,496,6	63	19,9
Bienes de inversión	122,012,-	14	4,4
Bienes de consumo	138,680,-	16	5,-

Nota: Bienes intermedios incluye, Energía, Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales, Industrias básicas del hierro y del acero y sus minerales, Industrias materiales de la construcción e Industrias químicas, abonos y papel.

Bienes de inversión, incluye construcción de maquinaria y de bienes de equipo.

Bienes de consumo, incluye Industrias de la alimentación, e Industrias manufactureras y artesanía.

Elaboración propia.

Fuente:  
Cuadro 94.

=====

CUADRO 96 B

III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PRODUCTO INTERIOR BRUTO. Año 1.969 (Según las Comisiones del Plan)

<u>SECTORES</u>	<u>Millones de pesetas corrientes</u>	<u>% del sector secundario</u>	<u>% del PIB</u>
Bienes intermedios (1)	159,307,3	25,-	8,5
Bienes de capital	96,134,8	15,1	5,2
Bienes de consumo	250,842,4	39,3	13,5

(1) Hay que tener en cuenta que no incluye la participación en el PIB de la producción de industrias de materiales de la construcción.

Nota. Bienes intermedios, incluye Energía, Industrias básicas de metales no férreos y sus minerales, Industrias básicas del hierro y acero y sus minerales, e industrias químicas, abonos y papel.

Bienes de inversión, incluye Construcción de maquinaria y bienes de equipo.

Bienes de consumo, incluye Industrias de la alimentación y manufactureras y artesanía.

Elaboración propia.

Fuente:  
Cuadro 95.

CUADRO 97

III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PROGRAMACION DEL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION  
DE LOS SECTORES EXTRACTIVOS

SECTORES	Tasa anual acumulativa de crecimiento
Combustibles sólidos	2,2
Minería del hierro	24,-
Piritas	11,4
Cobre	17,-
Potasas	16,2
Plomo	6,7
Zinc	-0,76
Estaño	14,7
Mercurio	4,7
Minería del espato de fluor	
Acido	3,6
Metalúrgico	6,7
Minería de fosfatos	(1)

(1) Se prevé iniciar la producción en 1.973

Fuente:  
Cuadros 89, 90, 91.